BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.520

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

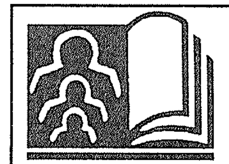
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 285 del 6/11/96. Accionistas: Oscar Guillermo Paez, 45 años, argentino, divorciado, arquitecto, L.E. 8.533.116, Roque Pérez 3665, Capital; Marcela Alba Cernelli, 39 años, argentina, divorciada, arquitecta, DNI 12.982.552, Ruiz de los Llanos 1248, Capital. Denominación: "A.D. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Realizar cualquier trabajo del ramo de la construcción, ingeniería, arquitectura o decoración, así como su proyecto y dirección. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Realizar operaciones financieras en general. Representaciones y Mandatos: Consultora: Prestación de servicios integrales. Industrial y Comercial: Diseño, fabricación y comercialización de productos fabricados para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Oscar Guillermo Paez, Directora suplente: Marcela Alba Cernelli. Sede social: Av. Las Heras 2259, 6º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.032

ABYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Antonio Aníbal Da Costa Silva, argentino, casado, nacido el 13-6-49, comerciante, DNI 7.699.992, domiciliado en Quesada 2826 de Cap. Fed.; Liliana Irene Donnet, argentina, casada, nacida el 15-9-52, ama de casa, DNI 10.613.247, domiciliada en Quesada 2826 de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 264 del 1 de noviembre de 1996. 3) ABYS S.A. 4) Quesada 2826 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Investigaciones privadas y seguimientos en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. B) Custodia de mercaderías, personas y valores transportados; traslados de documentos y valores. C) Colocación y comercialización de sistemas de seguridad. D) Asesoramiento en seguridad y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado en un mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 294 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Antonio Aníbal Da Costa Silva; Director Suplente: Liliana Irene Donnet.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 57.215

AEROHANDLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 814 del 4/11/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reuniones de Directorio del 24/10/96 de "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1990 bajo el número 7922, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas); y del 26/10/96 de "AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1987, bajo el número 5218, del libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas) por la cual se constituyó la sociedad AEROHANDLING S.A.; Socios: AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. y AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante contratos de colaboración empresaria, en el país y/o en el extranjero, la atención de pasajeros y aeronaves en tierra, lo que incluye pero no se limita a las siguientes actividades: a) Dirección de la maniobra de las aeronaves en tierra su llegada y/o salida y la colocación del equipo adecuado para el suministro de energía eléctrica necesaria; b) Facilitación de los equipos adecuados para el ascenso y descenso de pasajeros a y de las aeronaves y su desplazamiento en las instalaciones del aeropuerto; c) Carga, descarga y desplazamiento de equipajes, mercaderías y otros elementos objeto del transporte aéreo y la facilitación del equipo adecuado para tales fines; d) Asistencia a las aeronaves para el arranque de sus motores y para su rodaje en las plataformas; d) Limpieza interior de las aeronaves; e) Suministro de servicio de aguas residuales de agua potable y de refrigeración y calefacción en aeronaves; f) Representar a las empresas aéreas ante las autoridades de los aeropuertos y ante los pasajeros; g) Realizar las operaciones de comunicaciones relacionadas con los vuelos de las empresas aéreas; h) Realizar operaciones de emisión de billetes de pasajes, despacho de pasajeros y atenciones a pasajeros. Para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de su objeto, la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica y de hecho, pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto de cualquier naturaleza, vinculada directa o indirectamente con dicho objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción e integración del capital social: "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" 70% y "AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A." 30%. Designación de autoridades: Presidente: Manuel Angel Moran, arg., casado, DNI 11.023.475, nac. 8/2/54, 41 años, Ing. Aeronáutico, dom. Bouchard 547, 9º C. F.; Vicepresidente: Pedro Barcena Marugan, español, casado, Pas. Español 4.525.925, nac. 14/6/48, 47 años, ing., dom. Bouchard 547, 9º C.F.; Director titular: Mario Victor Sruber, arg., casado, DNI 7.961.706, nac. 27/8/49, 45 años, contador, dom. L. N. Alem 1134, 4º CF; Director Suplente: Juan Manuel Gallego, español, casado, DNI español 50.417.506 B, nac., 28/12/58, 38 años, Ing. Aeronáutico, dom. Bouchard 547, 9º, Capital Federal; Síndicos: Titulares: Horacio Luchia Puig, arg., casado, LE 4.411.656, nac. 16/4/43, 53 años, Abogado, dom. Dr. R. Levene 902, 8º CF; Waldo Vázquez Guijo, arg., divorciado, CIPF 5.983.019, nac. 4/3/51, 45 años, Abogado, dom. Tucumán 141, CF y María Cristina Tapia Sasot, arg., casada, DNI 16.764.933, nac. 26/10/63, 33 años, Abogada, dom. Cuba 1747, 4º "C" CF; Suplentes: Matilde Susana Davison, arg., soltera, DNI 21.831.717, nac. 4/9/70, 26 años, Abogada, dom. Laprida número 2375, S. Isidro, Pcia. Bs. As.; Ana Carina Turco Grecco, arg., soltera, DNI 21.486.550, nac. 18/3/70, 26 años, Abogada, dom. España 1162, Florida, Pcia. Bs. As. y Ana Lía Coacci, arg., casada, DNI 20.243.452, nac. 3/5/68, 28 años, Abogada, dom. French 2740, 12º "B", CF. Sede social: Bouchard 547, 9º, Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 89.190

ALL BOYS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye: Ernesto Marcos Spolski, comerciante, 31/10/69, D.N.I. 21.155.488, Tronador 1755, Cap.; Sergio Bartolomé Szpolski, Licenciado, 4/1/65, D.N.I. 17.977.389, Av. del Libertador 222, 3º B, Cap.; Pablo Daniel Colarez, comerciante, 10/8/67, D.N.I. 18.183.358, Vallejos 3841, Cap., todos solteros; Fernando Diego Kleiman, Licenciado, 22/8/67, D.N.I. 18.315.344, Blanco Encalada 3626, 2º B, Cap.; Edgardo Daniel Kleiman, 29/12/65, D.N.I. 17.786.823, B. Encalada 3626, 3º B, Cap.; Fernando Martín Storchi, comerciante, 25/10/66, D.N.I. 18.315.341, Arcos 1910, 13º A. Cap. y Dardo Luis José De Marchi, comerciante, 20/9/66, D.N.I. 18.326.846, Rotarismo Argentino 2027, J. Ingenieros, Pcia. B. Aires, todos casados y argentinos. 2) Escritura 30/11/95, Reg. 1432, Cap. 3) "ALL BOYS 2000 S.A.". 4) Av. del Libertador 222, 9º B, Cap. 5) Construcción, remodelación, comercialización,

SUMARIO

locación y explotación de complejos deportivos y afines, culturales, sociales, compraventa de productos nacionales y extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea de bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios, canchas, piletas y todo aquello que guarde relación con la actividad física cultural y/o social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 2 a 7 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Fernando Martín Storchi; Vice: Pablo Daniel Colarez. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Presidente - Fernando M. Storchi
Nº 89.040

ALL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 162 del 23/10/1996, ante el Escribano Jorge Raúl Causse, Registro 18, Tres de Febrero (BA), los cónyuges Eduardo Campaño, nacido el 22/5/1941, argentino, comerciante, L.E. 4.584.072 y Marta Inés Guerrini, nacida 14/7/1944, argentina, comerciante, domiciliados en 11 de Septiembre 1918, piso 11, Capital Federal, han constituido "ALL SPORT SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Bruselas 566, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación e industrialización de artículos deportivos, de gimnasia y danzas, como así también para tiempo libre y/o camping, calzados en todos sus tipos; b) Comercialización, distribución, compraventa y consignación, de cualquiera de los artículos del inciso a); c) Importadora y Exportadora de cualquiera de los artículos relacionados en el inciso a) o sus componentes; d) Mandataria: Operaciones de representación, agencia, comisión, consignación y franchising. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, de un voto. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo Administración: Directorio: Presidente: Eduardo Campaño; Director Suplente: Marta Inés Guerrini. Mandato: 2 años. Sin Sindicatura. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente por ausencia o enfermedad. Cierre ejercicio: 31/3 cada año.

Presidente - Eduardo Campaño
Nº 57.170

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 25 de octubre de 1996, la Sociedad "ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA" resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Edición, impresión y/o publicación, importación o exportación de revistas, libros, diarios, guías, fascículos e impresos en general, de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, cultural, comercial o de cualquier otra naturaleza. B) Explotación en general de las artes gráficas, sonoras y audiovisuales, incluyendo su emisión y/o producción, comercialización y distribución a través de soportes magnéticos, ópticos y otros medios audiovisuales de emisión y/o distribución existentes o que se creen en el futuro. C) Industrialización de la celulosa y otras materias primas del papel, así como sus derivados, fabricación de papel y sus derivados, fabricación de maquinarias necesarias para dichos procesos industriales; pudiendo a tales efectos importar o exportar las materias primas, los productos terminados o semielaborados así como las maquinarias, equipos o instalaciones que hagan a las actividades descriptas. D) Prestación del servicio postal nacional e internacional desarrollando las actividades tendientes a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. En relación a estos objetos sociales, propios, de terceros o asociada a terceros, la sociedad podrá dedicarse a la actividad inversora de capitales en empresas, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, y a la adquisición de bienes para su ulterior locación, como así también a la actividad financiera con exclusión de las operaciones reservadas en la ley de entidades financieras u otras que recurren al ahorro público, y en particular otorgar o tomar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos, títulos, con o sin garantías, otorgar avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto". Dicha Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 1º de noviembre de 1996, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Alejandro F. Rueda, bajo el número 509, folio 2179 del Registro 1029 a su cargo.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 89.131

BANCO ROBERTS

SOCIEDAD ANONIMA

10/2/61 Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Aumento de capital y reforma de Estatuto. Se comunica a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1996 se ha aumentado el capital social por $ 34.785.523, elevando el capital social de $ 140.214.477 a $ 175.000.000, mediante la emisión de 34.785.523 acciones de valor nominal $ 1 cada una, representadas por 16.985.212 acciones Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción y 17.800.311 acciones Clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción. Asimismo se informa que también se aprobó la reforma de los artículos 6º) párrafo 1º, 19º inciso c) y artículo 28, segundo párrafo del Estatuto Social, cuyas modificaciones son las siguientes. Artículo 6º: El capital social es de $ 175.000.000 representado por 175.000.000 acciones ordinarias de vn $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 85.449.688 corresponden a la Clase "A" y 89.550.312 corresponden a la Clase "B". Cada clase tendrá los derechos otorgados por estos Estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de un voto por acción), ordinarias Clase "B" (de cinco votos por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativas endosables o no. De producirse la incorporación de las acciones de la sociedad al régimen de oferta pública, el capital social se regirá por las siguientes disposiciones:..." Artículo 19, inciso c): "... Si el Directorio lo juzga conveniente podrá organizar un comité ejecutivo o nombrar de su seno uno o más Directores Ejecutivos, Gerentes o Administradores, pagándoles la correspondiente remuneración. El total de las remuneraciones a miembros del Directorio se ajustará a las disposiciones establecidas por el artículo 261 de la Ley 19.550". Artículo 28: "... Los dividendos en efectivo, en acciones y/o capitalizaciones y/o cualquier distribución que se hiciere, como así también los canjes no retirados dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a beneficio exclusivo de la sociedad. La sociedad enajenará las acciones conforme a las disposiciones previstas por el artículo 221 de la Ley de Sociedades.

Vicepresidente - Juan C. Roberts
Nº 89.166

BECCAR VARELA DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Escrit. Nº 66, Fº 210, del 23/10/96, Reg. 777, Escribano Héctor M. Sarasa, se constituyó la sociedad: 1) BECCAR VARELA DESARROLLOS SOCIEDAD ANONIMA. 2) Accionistas: Santiago Beccar Varela, arg., 54 años, casado, empresario, L.E. 4.587.171, Reconquista 657, Piso 2º, Cap. Fed.; Arturo Beccar Varela, arg., 38 años, casado, empresario, DNI 12.076.455, Arenales 1132, P. 3º; Ricardo Beccar Varela, arg., 49 años; casado, empresario, L.E. 8.259.128, Reconquista 657, Piso 2º, Cap. Fed., Isidro María Beccar Varela, arg., 29 años; casado, abogado, DNI 18.270.738, Reconquista 657, Piso 2º, Cap. Fed. y Emilio Ignacio Hardoy, arg., 28 años, soltero, comerciante, DNI 20.470.863, Guido 1742, Piso 1º, Cap. Fed.; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, urbanizaciones o fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, autopistas, rutas, caminos, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1. Valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 6) Administración: A cargo de un Directorio, mínimo 1 máximo 7, con mandato por un año; 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 11) Fijación sede social: Reconquista 657, Piso 2º, Cap. Fed.; 12) Directorio: Presidente: Isidro María Beccar Varela; Vicepresidente: Santiago Beccar Varela; Directores Titulares: Ricardo Beccar Varela, Arturo Beccar Varela; Director Suplente: Emilio Ignacio Hardoy.

Presidente - Isidro María Beccar Varela
Nº 89.107

CABAÑAS MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Ostrovsky, arg., 19/1/23, casado, DNI 1.904.502, comerciante, Vuelta de Obligado 1923, Cap. Fed. y Luis Marcelo Ostrovsky, arg., 10/6/55, divorciado, DNI 11.255.552, comerciante, Ecuador 1460, PB "C", Cap. Fed. 2) "CABAÑAS MESOPOTAMICAS S.A." 3) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 4) 99 años a partir de su inscripción. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior a las sig. actividades: I) Agropecuaria: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y II) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, permuta, distribución, fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, máquinas, repuestos y productos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la alimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para intervenir en licitaciones públicas y privadas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el Nro. de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor Nro. de suplentes. Se designó Presidente a Abraham Ostrovsky y Director Suplente a Luis Marcelo Ostrovsky. 8) Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284, L. 19.550. 9) 31/7 de cada año.

Autorizada
Nº 89.109

CALIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios Alfredo Florentino García, arg., nac. 13/11/51, casado, comerciante, D.N.I. 10.121.448, dom. Rawson 217, 6 piso "32", Cap. Fed.; Roberto Osvaldo Iannetta, arg., nac. 17/4/52, casado, comerciante, D.N.I. 10.363.874, dom. Chanas 1098, Haedo, Buenos Aires, y José Nicolás Rodofili, arg., nac. 27/8/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.349.798, dom. Paz Soldán 354, Morón, Buenos Aires. 2) Escritura 158, folio 411 del 4/11/96, Esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165 Cap. Fed. 3) "CALIM S.A.". 4) Rawson 217, piso sexto, depto. 32, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Empresa de higienización, limpieza y mantenimiento, control de plagas, desratización y desinsectización de oficinas y edificios y plantas industriales, Bancos, Clínicas y hospitales, medios de transporte público y privado, de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales. Agencia de seguridad privada, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, así como toda acción indispensable para la seguridad de bienes, entidades y/o personas. Limpieza de frentes de edificios y de vidrios de altura. La sociedad podrá realizar todas las actividades accesorias y/o necesarias para una mejor prestación de los servicios detallados. Selección y colocación de personal. Comercialización, importación y/o exportación de productos, elementos, herramientas y artículos de limpieza, saneamiento y seguridad industrial. Construcción de obras civiles, conservación, mantenimiento y remodelación de inmuebles de terceros. Instalación y explotación de lavaderos y lavanderías. Compra, venta, importación y exportación de automotores. Distribución de correspondencia, encomiendas y valores por vía terrestre dentro del ámbito de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este Estatuto. 6) 20 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Presidente: Alfredo Florentino García; Vicepresidente: Roberto Osvaldo Iannetta; Director Suplente: José Nicolas Rodofili. 9) La Dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Contador - Guillermo C. Dallas
Nº 89.103

CONDOR GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Noé, 41 años, casado, argentino, Ingeniero, Martín Coronado 470, Acassuso, Pvcia. de Buenos Aires, DNI 11.467.239 y Esteban Carlos Bruzzon, 50 años, casado, argentino, abogado, Corrientes 222, P. 4to., Cap. Fed., LE 4.726.212; 2) 6/11/96; 3) CONDOR GOLD S.A.; 4) Av. Corrientes 222, P. 4to., Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1) Mineras: Mediante la realización de las siguientes actividades: a) Prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería; b) Los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado, siempre que estos procesos sean realizados por una misma unidad económica e integrados regionalmente con las actividades descriptas en el inciso a) de este artículo en función de la disponibilidad de la infraestructura necesaria y c) Comprar o adquirir de cualquier otra forma y vender y comercializar minerales y otras pertenencias mineras, cateos, terrenos y derechos, minas y derechos mineros y bienes que supuestamente contienen minerales de cualquier especie y emprendimientos relacionados con ellos y explotar, ejercer, desarrollar y sacar provecho de todas esas pertenencias, bienes, minas y derechos mineros y cualquier emprendimiento relacionado con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2) Comerciales: celebrar y ejecutar contratos de cualquier tipo, incluyendo contratos para la prestación de servicios y provisión de tecnología, con cualquier persona física o jurídica, y en este último

caso, sea pública (nacional, Provincial o municipal), privada o mixta; adquirir, invertir, poseer, hipotecar, prendar, vender, ceder y comercializar con mercaderías; explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, ejecutar y atender toda clase de mandatos, representaciones y comisiones; importar y exportar herramientas, equipos, maquinarias y mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Inversiones: realizar inversiones en otras sociedades existentes al presente o a ser creadas en el futuro; hacer aportes de Capital; suscribir o adquirir acciones o derechos sociales, adquiriendo, transfiriendo y/o cediendo toda clase de bienes muebles o inmuebles. Quedan excluidas las transacciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años a partir de sus inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Luis Noé, Director Suplente: Esteban Carlos Bruzzon; 9) 30 de junio.

Autorizado - Germán Fernández Lahere
Nº 89.196

CONFLANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 16/10/1996, 2) CONFLANS S.A. 3) Robles Victorina, arg. viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º, dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, D.N.I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, industrialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas - ganaderos, pesquera y frigoríficos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 49.980

CREVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Unión de Cooperativas de Vivienda, Unicoop Cooperativa Limitada, aprobada por resolución 408 del INAC, inscripta el 30-9-83, Fº 125 Lº 36 acta 16786, domicilio: Esmeralda 909, 3º A, Capital. Cooperativa Falucho de Vivienda Limitada, aprobada por resolución 301 del INAC, inscripta el 3-6-93, Fº 87 Lº 49 acta 21928, matrícula 7150, domicilio: Mayor Eduardo Olivero 270, Tandil, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura del 10-10-96. 3) CREVICO S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) José Antonio Cabrera 5000, Capital. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) otorgar créditos hipotecarios; B) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; C) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; D) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumpliendo del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. 7) Capital: $ 150.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Sindicatura. 10) Presidente: Ale Almuni, Vicepresidente: María Eugenia Martínez, Director: Carlos Andrés Mansilla. Director Suplente: Juan Bautista González. Síndico titular: Alfonso Anacleto Escot. Síndico Suplente: Italo Delsere. 11) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 89.191

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Asamblea Gral. Extra. del 16-8-96, por Esc. 127, de fecha 7-10-96, Folio 331, Reg. 1303, Cap. ante escr. Beatriz R. G. de Racanelli, "CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.". Aumenta el Capital social de $ 45 a $ 600.000 modificando el art. 4º del Estatuto. Y modifica Art. 9º, prescindiendo de la Sindicatura.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 49.999

DAVIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, Capital. 2) 1/11/96. 3) Suipacha 211 piso 22, A, Capital. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintam. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén Erviti
Nº 89.088

DEGALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, D. N. I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, Libreta Cívica 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13º B de esta Ciudad. 2) 4/11/96. 3) Suipacha 211, piso 22º, A, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 89.090

ERRE EME

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando la publicación Nº 79.945 del 30/8/96: Art. 9º. La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando el contralor de la misma a cargo de los socios, en virtud del art. 55 ley 19.550.

Abogado - A. Rodolfo Marchesani
Nº 49.934

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 282 31-12-36). Por instrumento público del 12-9-96 efectuó su escisión de acuerdo al II párrafo del art. 88 ley 19.550 reduciendo su capital social y modificando el art. 4º. Capital Social: $ 9.350.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 57.188

FELITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/11/96. Socios: Roberto Luis Sinesi, nacido el 1/1/51, L. E. 8.565.232, Caseros 2678, Olivos, Pcia. B. A.; y Alberto Mendivil, nacido el 7/1/51, L. E. 8.565.181, Formosa 150, 4º C, Cap.; todos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio: Sarmiento 747, 9º 41, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales, fabricación, industrialización, confección, transformación y procesamiento de todo tipo de ropa, prendas y demás artículos para vestir y sus accesorios, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación; 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución al por mayor o menor, de todo tipo de productos, especialmente los indicados en el apartado anterior; 3) Importación y exportación; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Roberto Luis Sinesi; Vice: Alberto Mendivil; Dir. Sup.: Carlos Alberto Peñalver Cortes.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.201

FRASSIA

S. A. C. M. y R.

Nº 1334 Fº 77 Lº 76 TA 22-5-68. Reforma. Por asamblea del 2-5-96 se modificó art. 8, 11 y 15 de estatuto estableciendo: a) Prescindir de la Sindicatura; b) Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, su composición actual: Presidente: Marcelo Felipe Romero y Director Suplente: Julio César Cimmino.

Escribano - Marcelo Alejandro Lozano
Nº 57.216

FUN FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/11/96, Nº 345, Fº 1182, Reg. 1347, Cap. Socios: Leonardo Hugo Viña, 17/4/45, comerc., casado, LE. 4.523.145, domic. Cabello 3901, Piso 2º, Cap. Fed.; Ricardo Esteban Garat, 29/3/44, empresario, divorc., LE. 4.42.966, domic. Husares 2123, Cap. Fed.; Martín Marenco, 11/5/75, comerc., soltero, DNI. 24.560.476, domic. Tomnkinson 2599, San Isidro, Prov. Bs. As.; Sergio Arturo Villagarcía, nac. 15/2/45, Cdor. Púb. Nac., casado, LE. 4.518.330, domic. en Esmeralda 625, Piso 1º, Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: a) Gastronomías: Mediante la realización y el desarrollo de las actividades gastronómicas en todas sus formas, y, en especial, mediante la venta de alimentos y/o bebidas en la vía pública debiendo contar con las autorizaciones correspondientes a tales efectos, realización de eventos y venta de espectáculos públicos. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia. c) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuanto acto sea conducente al cumplimiento acabado del objeto social. Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Leonardo Hugo Viña: 2.400 acciones; Ricardo Esteban Garat: 2.400 acciones. Martín Marenco: 3.600 acciones y Sergio Arturo Villagarcía: 3.600 acciones integrando en este acto en efectivo el 25 % y saldo a integrar dentro de los 2 años a partir de la inscripción. Administración y representación: 3 a 9 directores por 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Esteban Garat; Vicepresidente: Leonardo Hugo Viña; Director Titular: Sergio Arturo Villagarcía. Director Suplente: Martín Marenco. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/10. Sindicatura: Prescinde. Sede: Esmeralda 625, Piso 2º H, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 89.186

GANADEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 392, del 4/10/96, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, se constituyó "GANADEROS ARGENTINOS S. A.". Socios: Alejandro Mario Gueimunde, arg., 31/1/75, solt., DNI. 24.406.867, comerciante, dom. French 3006, Ps. 3º, Bs. As. y Margarita Nélida Viegas, arg., 8/4/25, comerciante, viuda, LC. 427.284, dom. Pacheco 2238, Cap. Fed. Denominación: GANADEROS ARGENTINOS S. A. Domicilio: French 3006, Ps. 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de inscripción registral. Objeto: La explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento de los productos y subproductos derivados de la carne vacuna, caprina, porcina o bovina, incluso chacinados, como así la producción de productos enlatados, como corned beff, paté de carne y demás productos, como preparados y envasados al vacío, enfriados o congelados para consumo, la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes; recibir, dar, consignar, todo tipo de hacienda en pie para su posterior comercialización, sea faenada, gancho o subasta pública, o en pie en remates ferias la explotación de cueros salados semi elaborados. Operaciones Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. 3) Importación y exportación: de todos los productos, materias primas, insumos, maquinarias, etcétera, relacionado con el objeto societario. Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000, en 1.200 acciones de $ 10 v.n. cada acción. Suscripción: ambos socios en partes iguales. La interacción es en dinero efectivo, el 25 % en este acto y el saldo en 2 años. Organo de administración: Presidente: Alejandro Mario Gueimunde; Director Suplente: Margarita Nélida Viegas. Representación y firma social: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vice-presidente. Fiscalización: A cargo de los socios. Resoluciones y mayorías: Art. 243 y 244 L. S. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Escribana - María José Vinagre
Nº 57.171

GOLDSONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gaguik Aramaisovich Pashaian, nacido el 29/11/54, casado, comerciante, armenio, DNI. 93.271.605, domiciliado en Coronel Díaz 2295, piso 5º, dpto. "B" de Cap. Fed.; Víctor Minasian, argentino, soltero, nacido el 15/12/74, comerciante, DNI. 24.271.299, domiciliado en Av. Rivadavia 4207, piso 6º, dpto. "A" de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 263 del 1 de noviembre de 1996. 3) GOLDSONIC S. A. 4) Pasteur 357 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, de todo tipo de productos electrodomésticos, electrónicos, de iluminación, bazar, menaje, regalería, juguetería y de mercaderías en general ya sean importadas, o nacionales. 2) Industrial: Mediante la producción, fabricación y elaboración de accesorios, equipos y sistemas relacionados con los artículos mencionados en el punto anterior. 3) Financiera: Mediante la concertación de operaciones financieras en general mediante aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y prendas, compraventa y administración de acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el articulado de la ley 18.061, ni otras por las que se requiera el concurso público. 4) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales. 5) Importadora y exportadora: de todo tipo de mercaderías, así como de sus accesorios y repuestos, ya sean materias primas o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado en doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Gaguik Aramaisovich Pashaian; Director Suplente: Víctor Minasian.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 57.214

HUNTER SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Silvia Colombo, nacida 6/4/55, casada, argentina, empresaria, domicilio Cervantes 1471, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI. 11.351.136 y Carlos Eduardo Lapeña, nacido 26/6/63, casado, argentino, empresario, domicilio Migueletes 2442, 6º "B", Cap. Fed., DNI. 16.823.252. Duración: 99 años. Denominación: "HUNTER SECURITY S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencia de Seguridad. Explotación de agencias de seguridad, efectuar vigilancias, informes de orden civil, laboral y comercial. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos, sea a particulares como a entidades públicas o privadas. Traslado y custodia de valores. Investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial, y la organización de seguridad en eventos sea de instituciones públicas o privadas. b) En el ámbito de la Cap. Fed. sólo podrá realizar investigaciones privadas que comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo, podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme al art. 2º del Decreto Nacional 1172/88. En la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires sólo podrá realizar exclusivamente las actividades que determina el art. 3º del Decreto 877/80: Las Agencias de Investigaciones y Seguridad Privada se dedicarán exclusivamente a las siguientes actividades: Averiguaciones de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos; traslado de valores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Mata Silvia Colombo 6.000 acciones y Carlos Eduardo Lapeña 6.000 acciones. Administración: Directorio: Representante legal: Presidente del Directorio, Marta Silvia Colombo o Vicepresidente, Director Suplente Carlos Eduardo Lapeña, duración 3 ejercicios. Domicilio: Reconquista 1017, 4º "G", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Escritura 309, Reg. 150, Cap. Fed., 29/10/96.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 89.016

INDUSTRIA FRIGORIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 14/7/94, Nº 6892, Lº 115, Tº A de S. A. Reforma: Esc. del 18/10/96, Fº 946, Reg. 166, Cap. Por acta de asamb. de igual fecha se resolvió reformar el art. 4º sin modificar el cap. social. El capital es de $ 100.000 div. en y rep. por 100.000 acc. ord. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u., con derecho a 1 voto p/acción.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 89.179

INGENIERIA OMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1884, Lº 95, Tº A S. A. 17/10/78). Por Asamblea general extraordinaria de fecha 22/10/91, se modificó el objeto social, reformándose el artículo tercero de los estatutos, el que quedó en definitiva así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de aparatos e instrumental médico y de electromedicina, instrumental quirúrgico, permanente o descartable, material quirúrgico, piezas especiales, partes, conjuntos, subconjuntos de partes, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias, implementos, equipos y componentes destinados a su utilización o empleo de cualquier modo por las industrias médicas de electromedicina, mecánica, metalúrgica, eléctrica o electrónica, utilizando en los casos que corresponda los servicios de profesionales y técnicos legalmente habilitados. b) Industriales: Producción, fabricación, transformación, terminación y/o reparación de piezas especiales, partes, conjuntos y subconjuntos de partes, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias, implementos, calderas, equipos y componentes destinados a su utilización o empleo de cualquier modo por las industrias de instrumental médico, aparatos médicos, de electromedicina, mecánica, metalúrgica, eléctrica o electrónica. c) Construcciones: la planificación, construcción, dirección de obra, remodelación, adecuación, reciclaje, refacción y ejecución de todo tipo de obras civiles o industriales. d) Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento, control, consultoría, service, reparación y ejecución de todo tipo de tareas señaladas en los apartados anteriores. Se deja expresa constancia que las tareas que requieran el concurso de profesionales y técnicos legalmente habilitados, se harán con la debida participación de los mismos.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
Nº 49.978

INVERKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 826 del 28/10/96: Estanislao Francisco Kocourek, arg., casado, arq., 5/3/30, DNI. 4.059.433, Alem 373, S. Isidro, Prov. Bs. As. y Francisco Pablo Kocourek, arg., casado, arq., 8/10/43, CI (PF) 5.253.514, Libertad 1550, 7º "B", Cap. Fed.; Constituyeron: "INVERKO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Inversión en bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales, actuando en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Podrá asimismo realizar préstamos con o sin garantía y efectuar aportes de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 4; máximo: 8; Duración: un ejercicio. Representación legal: Presidente, o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Alejandro Kocourek. Vicepresidente: Estanislao Francisco Kocourek. Directores Titulares: Francisco Pablo Kocourek y Beatriz Margarita Ronald de Kocourek. Directores Suplentes: Diego González Bonorino y Paula Kocourek. Sede Social: Reconquista 585, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 89.200

J. C. ZUPPIROLI

S. A. C. I. y M.

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/2/96 se resolvió aumentar el capital y reformar los siguientes Arts.: 4) El capital social es de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 VAN y 5 votos c/u. Art. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Insc. 27/2/69, Nº 532, Fº 90, Lº 68 T. A.

Autorizado - Fabián Paulero
Nº 89.140

LANDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, Capital. 2) 1/11/96. 3) Suipacha 211, piso 22, A, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas-forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 89.089

LIMPIOJET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Silvia Colombo, nacida 6/4/55, casada, argentina, empresaria, domicilio Cervantes 1471, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI. 11.351.136 y Sylvia Helena Lapeña, nacida 10/1/61, casada, argentina, empresaria, domicilio Zaino 45, Country Hyland Park, Del Viso, Pcia. Bs. As., DNI. 14.316.076. Duración: 99 años. Denominación: "LIMPIOJET S. A." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Limpieza integral de hospitales, muebles e inmuebles comerciales e industrial; b) Limpieza en altura; c) Limpieza en obra y mantenimiento; refacciones en general de edificios y predios; d) Limpieza urbana en general; mantenimiento de calles y veredas en lugares públicos o privados; recolección de residuos; e) asesoramiento y servicios de higiene y seguridad industrial; f) limpieza y conservación de espacios verdes, control combinado de malezas, corte y poda; g) diseño y mantenimiento de parques y jardines; h) Compra, venta, distribución y almacenamiento de artículos de limpieza; i) importación y exportación de productos y maquinarias de limpieza. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Marta Silvia Colombo 6.000 acciones y Sylvia Helena Lapeña 6.000 acciones. Administración: Directorio: Representante legal: Presidente del Directorio, Marta Silvia Colombo o Vicepresidente, Director Suplente Sylvia Helena Lapeña, duración 3 ejercicios. Domicilio: Reconquista 1017, 4º "G", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Escritura 309, Reg. 150, Cap. Fed., 29/10/96.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 89.020

LINKDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración en la publicación del 6/11/96. Rc. 0044-00049572 donde dice: Jorge Alberto Villavicencio, debe decir José Alberto Villavicencio.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 49.924

L-YOYOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Damián Federico Jesús Cerda, casado, 33 años, DNI 16.412.558, J. Mármol 671, Lanús O. Prov. Bs. As. y Humberto Alejandro Ferreri, soltero, 35 años, DNI 14.095.810, Quintana 115, 1º D, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 81 del 14/10/96. 3) L-YOYOSAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraná 641, 1º B, Cap. 5) Realizar por sí o por terceros lo sig.: a) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; b) Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Pte.: Humberto Alejandro Ferreri y Direc. Sup. Damián Federico Jesús Cerda. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 setiembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 49.972

MANDATOS SERVICIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nombre: MANDATOS SERVICIALES S.A. Estatutos; f. 423, Esc. 159, Bs. As., 23-5-96; y F. 476, Esc. 180, 13-6-96, Registro 1257, C.F. Socios: Jorge Di Martino, italiano, CI 621.228, div. nac. 21-1-44, com. y José Alejandro Di Martino, arg., solt., DNI 23.928.637, nac. 19-8-74, com. ambos doms. en Ada Ctes. 3354, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de organización, planificación y administración de negocios, asesoramientos técnicos, contables e impositivos, administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación en el ámbito comercial, económico y financiero, asesoramiento integral para la organización y constitución de empresas, ya sea administrativo, técnico, financiero o comercial, pudiendo realizar operaciones de toda índole que tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Av. Corrientes 3354, P.B. Directorio: Presiden-

te: Jorge Di Martino. Director Suplente: José Alejandro Di Martino.

Escribana
Nº 89.117

MAXILIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, Libreta Cívica 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388, piso 13 B de esta Ciudad. 2) 4/11/96. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 89.091

MERCOSUR COMERCIAL IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Rodolfo Bagliero, 57 años, L.E. 4.296.329, domicilio José Cubas 2255, 1º "5"; Ismael Chakass, 53 años, L.E. 4.410.954, domicilio Núñez 5278, ambos argentinos; y Ricardo Strahsburg, brasileño, 41 años, Pasaporte de la República Federativa del Brasil C.H. 750.901, domicilio José Cubas 2255, P. B. "1"; todos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 441, Fº 1464, del 18/10/96, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: José Cubas 2255, P. B. "1", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La compra, venta, consignación, distribución, representación, fraccionamiento, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización, así como la representación al por mayor y menor de azúcar, café, té, yerbamate, aceites, harinas, bebidas, alimentos elaborados o no, naturales y envasados, y cualquier otro producto alimenticio y sus derivados. B) La elaboración, fraccionamiento e industrialización por cualquier medio de todos los productos mencionados en el apartado anterior. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Ricardo Strahsburg. Vicepresidente: Jorge Rodolfo Bagliero. Director Suplente: Ismael Chakass. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 49.998

MIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Elena Madi, argentina, nacida el 28 de mayo de 1935, casada, empresaria, con Libreta Cívica número 2.339.272, domiciliada en la calle Tagle 2613, piso 3 "A" de Capital Federal; Giselle Elizabeth Melhem, nacida el 17 de abril de 1959, casada, Traductora Pública, con Documento Nacional de Identidad número 13.211.120, domiciliada en Gallo 1645, piso 8 de Capital Federal; Nilda Lilián Melhem, nacida el 4 de marzo de 1961, divorciada, licenciada, con Documento Nacional de Identidad número 14.455.799, domiciliada en Ayacucho 1034, piso 6 de Capital Federal; y Mariela Inés Melhem, nacida el 19 de enero de 1970, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identidad número 21.486.132, domiciliada en Tagle 2613, piso 3 de Capital Federal. 2) Escritura número 268 de fecha 5 de noviembre de 1996 ante escribano Alejandro DeLuchi, titular del Registro de Capital número 735; 3) MIMSA S.A. 4) Reconquista 609, piso 7, Capital Federal, sede social; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, para lo cual el Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos de cualquier clase o representación en distintas partes del país o del exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, administración y locación y/o sublocación de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros y en general toda clase de operaciones y transacciones sobre inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; 2) Inmobiliarias: Mediante el aporte en capitales de empresas para negocios realizados o a realizarse, compraventa y/o administración de acciones y demás valores mobiliarios, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso con derecho a un voto. Suscripción: Nilda Elena Madi, 8.400 acciones; Giselle Elizabeth Melhem, 1.200 acciones, Lilián Melhem, 1.200 acciones y Mariela Inés Melhem, 1.200 acciones. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Mariela Inés Melhem; Director Suplente: Nilda Lilián Melhem. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Mariela Inés Melhem
Nº 89.047

MULTIMEDIO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Leonardo García Laborde, argentino, casado, nacido 9-5-45, abogado, DNI 7.761.328, domicilio Tucumán 141, 8º T, Capital y Carlos David Diehl, argentino, soltero, nacido 24-9-43, abogado, DNI 4.428.100, domicilio Superí 1470, Capital. 2) Escritura 29-10-93. 3) MULTIMEDIO UNO S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Tucumán 141, 8º "T", Capital. 6º) Objeto: La utilización, en general, de medios de comunicación, ya sean estos los conocidos hasta el presente u otros que pudieren implementarse en el futuro. La producción de programas de radio, televisión o cualesquiera otros medios de comunicación. La adquisición de medios de comunicación, cualesquiera fueren las características de los mismos. Sin perjuicio de lo expresado, la sociedad podrá contratar y subcontratar espacios en medios ya existentes. La publicación de libros y/o la edición de libros, revistas diarios, folletos, disketes, discos compactos o cualquier otro tipo de elemento de distribución de comunicaciones o mensajes. Publicidad y propaganda en todas sus formas ya sea por medio de la televisión, radio, cine, audiovisual, computación, diarios, revistas, libros, folletos, murales, afiches en transportes públicos de cualquier naturaleza, galerías y en la vía pública, pudiendo actuar en ambos casos como concesionaria, contratista o subcontratista de prestadores de servicios de comunicación y publicidad, ya sea en representación de personas, de existencia visible o ideal y/o entidades de derecho público o privado, reparticiones autárquicas, nacionales, provinciales o municipales. A los efectos del cumplimiento de los fines societarios descriptos, la sociedad podrá llevar a cabo todo tipo de actividades y negociaciones lícitas, celebrando cuanto tipo de contratos y actos jurídicos resultaren necesarios, incluyendo expresamente las actividades relacionadas con la comercialización, fabricación, importación y exportación de cualesquiera objeto o elemento que resultare necesario para el cumplimiento de los objetivos sociales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Leonardo García Laborde. Director Suplente: Carlos David Diehl. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 89.195

NISOL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.626.797. Por Acta del 4/11/96. Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Pacheco 1807, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 89.041

OCEAN MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 220 del 15/10/96, "OCEAN MOTOR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social de $ 16.000 en $ 134.000, llevándolo a $ 150.000; representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1,00 con derecho a 1 voto, cada una. Se modifican los arts. 4º y 11º, cuyos textos dicen: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal pesos uno cada acción, con derecho a un voto" y "Artículo decimoprimero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo noveno del Decreto, Ley Nº 5965/63. Puede especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta".

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 89.052

ORIOLO ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/4/96, protocolizada por Esc. Nº 144 del 15/10/96, ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se resolvió aumentar el capital social y la reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto, quedando así redactados: Cuarto: El capital social es de pesos ochenta y siete mil quinientos ($ 87.500) representado por 87.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1,00) y valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Quinto: El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano
Nº 57.164

P&O SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 160, Registro 1372, Capital Federal Fº 569, del 5/11/96 y con respecto a la publicación de edicto Nº 48.761 del 28/10/96, se ratifica el mismo, por cuanto el aumento de capital es a la suma de $ 7.972.437 y no como por un error material se consignara de $ 7.972.473. Inscripta: I.G.J.: 19/8/94, Nº 8307, Lº 115, Tº "A" de S. A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 49.994

PERALES AGUIAR

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. el 5/7/68, Nº 1943, Fº 133, Lº 65, Tº A S. A. Por escr. Nº 222 del 8/10/96, se protocolizó la Asamb. Gral. Ordin. y Extraord. unán. del 15/5/96 que resolvió suprimir la Sindicatura Colegiada pasando a ser Sindicatura Unipersonal, quedando el art. 12 de la sig. forma: Art. 12: Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 ejercicio.

Presidente - Luis Gustavo Perales
Nº 89.015

PORT SAID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1/11/96, esc. 185, Reg. 1663, Cap., domic.: Bogotá 2960, Cap. Fed. Socios: Moisés Said, arg., cas., nac. 17/7/31, comerc., L.E. 4.504.061, domic. Av. del Libertador 3752, p. 10, dto. B, Cap. Fed.; Victoria Papú de Said, arg., cas., nac. 22/12/35, comerc., DNI. 2.727.746, domic. Av. del Libertador 3752, p. 10, dto. "B", Cap. Fed.; Sergio Jaime Said, arg., cas., nac. 21/11/62, arquit., DNI. 16.058.426, domic. Arcos 2030, p. 22, dto. A. Durac.: 99 años. Objeto: Industriales: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados, y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. Inmobiliaria: La compra, venta, administración, comercialización, locación, construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de las operac. financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Suscrip.: 100 %. Integrac.: 25 % efvo. Administrac.: Directorio. Fiscalización: Sin síndico. Presid.: Sergio Said. Direc. Suplente: Victoria Papú de Said. Tres ejercicios.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 89.199

PORTAL DE PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

1. Por Acta de Directorio del 15/7/94 el Directorio de PORTAL DE PAZ S. A. resolvió el cambio del domicilio social a la calle Zuviría Nº 550, piso 1º, Dpto. "D" de Capital Federal; no comprendiendo reforma de estatutos y 2. Por Asamblea Extraordinaria del 17/6/94 se resolvió el aumento del capital social y consecuente emisión de acciones, reformando el artículo cuarto y el octavo del Estatuto Social. Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) representado por ciento cincuenta acciones ordinarias al portador de pesos un mil ($ 1000) valor nominal cada una, y un voto por acción, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo Octavo: La fiscalización de la Sociedad se ejerce por un Síndico nombrado por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. El régimen para su elección y reemplazo será el mismo previsto en este estatuto, respecto de los directores. La sociedad fue inscripta el 15/2/93, Nº 1011, Lº 112, Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 57.213

PRACTI BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 332 del 1/11/96. Accionistas: Ricardo Rubén Dellacasa, 51 años, argentino, casado, empresario, LE. 7.758.871, Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez; Elvira Julia Martínez Justo de Dellacasa, 47 años, argentina, casada, empresaria, LC. 6.044.034, Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez. Denominación: "PRACTI BOX S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización y diseño de productos derivados del papel, cartón y/o envases; de ordenadores, productos de menaje y/o bazar. Inmobiliaria. Importación y exportación. Financieras. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Ricardo Rubén Dellacasa, Vicepresidente: Elvira Julia Martínez Justo de Dellacasa, Director Suplente: Alberto Eduardo Roganti. Sede social: Monteagudo 504, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.034

RADIO MOVIL DIGITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1/3/94, Nº 1732, Lº 114, Tº A de S. A.) Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 29/10/96, se ha reformado el Artículo Décimo del Estatuto de la Sociedad modificándose el número de miembros del Directorio, quedando el mismo conformado por un número de uno a cinco miembros titulares y hasta cuatro miembros suplentes. Asimismo se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 19, ambos de fecha 31/10/96; el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Robert Edward Dupuis, Vicepresidente: Sr. Jorge Fernández; Director Titular: Sr. Horacio César Soares; Director Suplente: Sr. José Luis Martínez Paschini; quienes fijan sus domicilios en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de Capital Federal.

Autorizado - Andrés Slemenson
Nº 89.135

SEDE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6.554 Lº 111, Tº "A" de S.A. Nº Corr. I.G.J.: 1.558.216. Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1996 se resolvió modificar el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, de acuerdo al siguiente texto: "VI - Estados contables. Utilidades. — Artículo Vigésimo Segundo: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio comunicándolo a la autoridad de control e inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Asesor letrado - Luis A. Cevasco
Nº 89.192

SAVION

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Ref. Estatutos, Cambio de Sede Social Designación Autoridades. Esc. nº 64, fº 661, 19/9/96. Se aumento el capital social de $ ley 18.188 veinte millones a $ 40.000.000. Por unanimidad se decide la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social vigente el que quedará así redactado: "El Capital Social de SAVION S.A., es de cuarenta mil pesos representado por cuatro mil acciones de $ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". La sede social se trasladó desde la Avda. Libertador Nº 2140, 7º B Capital Federal a la calle Andrés Arguibel Nº 2887 piso 7º Depto. "A" Capital Federal. Por unanimidad se resuelve elegir el siguiente directorio: Presidente: Sara Rubaja; Directores Titulares: Gustavo Smolkin; Sergio Smolkin; Directores Suplentes: Diego Smolkin; Sebastián Smolkin; Síndico Titular Contadora Elida Edit Gerber, Síndico Suplente: María E. Gerber. Por unanimidad se resuelve suprimir el órgano de fiscalización por lo que el art. undécimo del Estatuto Social queda derogado. Datos de Inscripción en RPC: I) Estatutos Sociales el 24 de mayo de 1979, bajo el Nº 1770, del 1º 90, tº a de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Autorizada - Belén Montes
Nº 89.057

SENTINEL LUBRICANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Mario Oscar Edmundo Armanini, argentino, casado, 39 años, comerciante, D.N.I. 13.654.256 domiciliado en Curapaligüe 845, 6º "59", Cap. Federal y Alberto Marcelo Fernán Reparaz Fiori, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I Nº 18.442.746, domiciliado Terrero 1773, Cap. Federal 2) SENTINEL LUBRICANTS S.A. 3) Escritura Nº 227, Folio Nº 660, Reg. Nº 163 Cap. Fed. Escribano Marcelo S. Amoedo del 05/11/1996. 4) Montevideo 581 6º H Capital Federal 5) Objeto: Industrial: Fabricación de grasas, aceites lubricantes, y sus derivados de origen mineral, vegetal, sintéticos, aditivos, limpiadores, solventes, fluidos, Comercial: Compra, venta grasas y aceites lubricantes y sus derivados de origen mineral, vegetal, sintéticos, aditivos, limpiadores, solventes, fluidos. Maquinarias equipos y accesorios para el desarrollo industrial. Import., export. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero; Inmobiliaria: Compra Venta y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas de un voto y de $ 1 c/u. 8) Directorio: Presidente: Don Alberto Marcelo Fernán Reparaz 9) Duración del Mandato: tres ejercicios. 11) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Presidente - Edgardo Leurenz Barrios
Nº 89.115

SILERNAT

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.

1) León Guinsburg, 12/2/43, periodista, D.N.I. 4.416.616, Ayacucho 1364, 4º, Cap. Fed.; Berta Angélica Carrizo, 7/2/42, docente, D.N.I. 4.422.001, Ayacucho 1364, 4º, Cap. Fed.; Silvina Guinsburg 4/11/68, arquitecta, D.N.I. 20.613.010, Lima 816, departamento "9", Barrio General Paz, de la ciudad y provincia de Córdoba; Héctor Andrés Zabala Ortiz, 18/9/67, empleado, D.N.I. 18.288.784, Godoy Cruz 17, departamento General San Martín, de la ciudad y provincia de Mendoza; Ernesto Guinsburg, 25/2/71, técnico mecánico, D.N.I. 22.135.102, Lima 816, departamento "9", Barrio General Paz, de la ciudad y provincia de Córdoba y Tamara Traktman, 7/10/69, estudiante, D.N.I. 20.804.499, Lima 816, departamento "9", Barrio General Paz, de la ciudad y provincia de Córdoba, todos argentinos y casados. 2) Esc. Nº 4827 del 7/10/96, Fº 20347 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) SILERNAT S.A. 4) Vicente López 1854, 4º, "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la promoción o participación en negocios de comercio nacional e internacional: 1) De hidrocarburos y sus productos. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyen otros bienes referidos a los combustibles objeto de comercialización por parte de la petrolera y cuyos bienes son los siguientes: Gas-Oil, Nafta Común, Nafta Super, Naftas sin Plomo y Kerosene. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados, a cuyos efectos podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. b) Promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales. c) Asimismo, la sociedad podrá producir, mezclar, comercializar, vender lubricantes, petróleo y derivados del petróleo, importación y exportación de aceites básicos y derivados. d) De igual forma podrá instalar mini mercado, proveedurías, fast-food (comidas rápidas), ventas de minutas, golosinas, emparedados, galletitas variadas, gaseosas, cervezas, vinos, aguas minerales, productos lácteos y productos comestibles enlatados, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, ampliar, envasar, representar, revender y transportar todo tipo de alimentos, productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en dichos mini mercados. e) Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades, que puedan o no estar relacionadas con esta actividad, para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. f) Instalación y explotación de locutorios. g) La construcción, venta y/o alquiler de locales para negocios al público y/o su administración. 2) Importar y Exportar. 3) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionada directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Berta Angélica Carrizo. Vicepresidente: Ernesto Guinsburg. Directores Titulares: León Guinsburg, Silvina Guinsburg. Directores Suplentes: Héctor Andrés Zabala Ortiz, Tamara Traktman. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/8/ c/ año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 89.026

SIR REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/10/96. Socios: Juan Armando Correa, nacido el 9/7/54, DNI. 11.285.410, Jacinto Díaz 115; y José Antonio Correa Spahr, nacido el 12/5/56, DNI. 12487478, Laprida 755; todos argentinos, casados, comerciantes, de San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: Arenales 1445, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: comercialización de todo tipo de revestimientos, de interiores y exteriores, muebles, pisos, paredes, recubrimientos y selladores; compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos, sean estos nacionales o extranjeros; 2) Importación y exportación y 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap: $ 12.000. Adm. entre 2 y 7 titulares por 3 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte: Juan Armando Correa; Vice: José Antonio Correa Spahr; Dir. sup.: Alejandra Mercedes Dames y Marcela Pérez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.202

SUPERMERCADOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 1.529.429. Infórmase q/p/escr. pública. n. 821 del 18/10/96, se protocolizó resolución de Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 20/8/96 que resolvió modificación del art. 10 del estatuto soc. como sigue: Art. 10. La sociedad prescinde de Sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida p/los accionistas s/prescripto p/arts. 55 y 284 ley 19.550.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 89.010

TABLER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 28/7/78, Nº 2551, Lº 88 SA. Por Asamb. Gral. Ext. Unán. del 12/2/96 se fija el Nº de directores de 1 a 9. Se reforma art. 8º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 49.971

TELESALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que en la publicación de constitución de la sociedad del 28/10/96 Recibo Nº 87.191 no se consignaron los nombres de los directores, siendo estos: Director Titular María Alejandra Traverso y Directores Suplentes Alfredo José Traverso, Ramón Antonio Chozas y Leonard Michael Chermarck.

Autorizado - Oscar Mastroianni
Nº 89.048

TICKETEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Juan Carlos Di Caro, argentino, casado, empresario, 8/7/61, DNI 14.472.926, dom. Ugarteche 3050, 2º "49", Cap. Fed.; y Pablo Miguel Gomiero, argentino, casado, Contador, 17/1/64, DNI 16.579.393, dom. Juncal 3637, 1º piso, Cap. Fed. Fecha const.: 5/11/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TICKETEK ARGENTINA S.A.". Dom.: Tucumán 633, 3º piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante el desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management y asesoramiento, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Juan Carlos Di Caro; Vicep. Pablo Miguel Gomiero; Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Por 1 año: Síndico tit.: José Piccardo; Síndico supl.: Teodoro Fabio Bertani. Cierre ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 49.956

"VARIPOL"

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 356 del 4/10/96, Reg. 1374, Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria del 4/10/96, resolvió la reforma de los Arts. 2º y 3º, del Estatuto de la siguiente forma: Artículo segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, todas las actividades concernientes a servicios de Policía Privada conforme a las normas y reglamentaciones vigentes al respecto. Podrá dedicarse a realizar averiguaciones de orden civil y comercial, de solvencia de personas y entidades, al seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancia interna de bienes y establecimientos y al traslado de valores. Podrá realizar investigaciones privadas en los ámbitos, civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. En su actuación en la Provincia de Buenos Aires se ajustarán al artículo tercero de la ley 9603/80 del Decreto 238/81. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo además tramitar las inscripciones que sean menester ante la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, y en los demás organismos nacionales, provinciales y municipales que lo requieran.

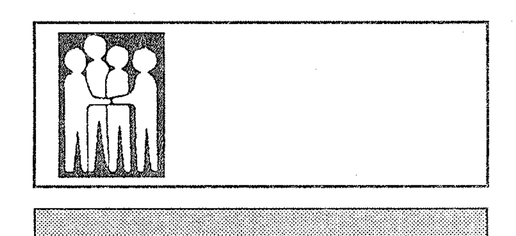
Escribana - Juan Ceber
Apoderado - Eduardo O. Livio
Nº 89.133

VINYA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 15/4/1995 se adoptaron estas resoluciones: Cambio del valor de las acciones y supresión de las Clases "A" y "B", fijándolas en ordinarias al portador, v/n $ 10 y de 1 voto cada una. b) Se amplió el capital a $ 12.000, representado por 1.200 acciones, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. c) Se prescindió de la sindicatura. d) Se incorporó al Estatuto el texto del art. 12º, omitido en el acta de la asamblea extraordinaria del 15/7/77, que dispone que las resoluciones a adoptar en asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán serlo con el voto del 60 % por lo menos de las acciones presentes. e) En razón de lo expuesto se reformaron los arts. 4º, 5º y 12º del Estatuto. f) Ante las renuncias presentadas por todos los integrantes del Directorio, quedaron designadas estas autoridades: Presidente: Esteban José Alvarez; Vicepresidente: Guillermo Andrés Montesano (h.); Director titular: Horacio Daniel Raspagliesi; Directores suplentes: María Alejandra Montesano y Verónica Alicia Alvarez.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.029



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



ALL SERVICE COMPUTER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.581.335. Por Escrit. 223 del 31-10-96, ante Clara Glagovsky, Escrib. Tit. Reg.

1415 de Capital, Fº 580; Myriam Noemí Rubel, arg., nac. 10/4/1962, soltera, comerciante, DNI 16.253.265 y Julio Humberto Lafourcade, arg., nac. 10/11/1961, divorc. de 1º nupc. c/ María Rosanna Pajón, comerciante, DNI 14.767.653, domic. en Avda. Rivadavia 2431, Entrada 4, 2º, Dto. 5 de C.F., únicos socios de ALL SERVICE COMPUTER'S S.R.L. resolvieron prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 50 años a contar del 1º-11-96 y cambio de sede social a saber: "Segunda-domicilio: El domicilio legal de ALL SERVICE COMPUTER'S S.R.L., es en la Avenida Rivadavia número 2431, Entrada 4, Segundo Piso, Departamento 5 de Capital Federal. "Tercera-duración: El término de duración de ALL SERVICE COMPUTER'S S.R.L. es de 50 (cincuenta) años a partir del Primero de Noviembre de 1996. Para su renovación las partes manifestarán su voluntad con por lo menos 60 (sesenta) días de anticipación".

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 49.981

ALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/11/96. Socios: Ricardo Adrián Spivak, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.076.217, Pacheco 2910 Capital; Dina Alicia Spivak, 35 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.364.238, Pacheco 2910 Capital. Denominación: "ALTEL S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: a) Servicios: de telefonía celular, fax, alquiler de oficinas; admisión, distribución y/o entrega de correspondencia y encomiendas; mensajería; transporte de valores y/o personas. Asesoramiento y consultoría integral para empresas. b) Comercial: de telefonía celular y accesorios, fax, equipos y sistemas electrónicos, de software, circuitos cerrados de televisión, de robótica, comunicaciones, elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios, así como su fabricación. Uso y obtención de licencias. Capital: $ 2.000. Administración: Ricardo Adrián Spivak. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Pacheco 2910 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.033

ARTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8048, L 99, T de SRL. Modificaciones al contrato social. Por cesión de cuotas sociales efectuadas por María del Carmen Pistone a Marcelo Cristian Ceppi, por integración del total suscrito, por aumento del capital social con su respectiva integración, y por posterior cesión de éste a los socios restantes, se modifican las siguientes cláusulas: Cláusula Quinta: "El capital social es de $ 18.000.- (dieciocho mil pesos), dividido en 18.000 (dieciocho mil) cuotas de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Sergio Cantore, 9.000 (nueve mil) cuotas por la suma de $ 9.000.- (nueve mil pesos)., el Sr. Daniel Cantore, 9.000 (nueve mil) cuotas por la suma de $ 9.000 (nueve mil pesos). Total $ 18.000.- (dieciocho mil pesos)". Cláusula Sexta: "Las cuotas de capital han sido totalmente integradas por los socios".

Apoderado - Diego Cantore
Nº 49.928

B.A. SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria la realizada el 26-12-96, bajo Rec. Nº 54.251, en la cual se omitió consignar lo siguiente: Claudio Daniel Videla, soltero, y que por Instrumento Privado del 1-11-96, se incorporó como socio el Sr. Néstor Felipe Fredes, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 25-8-52, D.N.I. Nº 10.396.739, Corrientes 965 - Quilmes - Pcia. de Bs. As., los socios resolvieron por unanimidad reformar los siguientes artículos. Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.000.-, dividido en 300 cuotas de $ 10.-, V/N c/u y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Binaghi Fabio Javier, 105 cuotas o sea $ 1.050.-, Chillemi Fabio Gabriel, 105 cuotas o sea $ 1.050.-, Fredes Néstor Felipe, 60 cuotas o sea $ 600.- y Videla Claudio Daniel, 30 cuotas o sea $ 300.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Fabio Gabriel Chillemi, Fabio Javier Binaghi y Néstor Felipe Fredes quienes revestirán el cargo de gerentes y deberán actuar en forma conjunta de a dos, siendo las únicas combinaciones posibles las siguientes: Fabio Gabriel Chillemi y Néstor Felipe Fredes o Fabio Javier Binaghi y Néstor Felipe Fredes. Durarán en sus funciones todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cien ($ 100,00.-). Artículo 7º: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año, a cuya fecha se realizará el Inventario y Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Los socios se reunirán para decidir sobre la aprobación y/o impugnación de los mismos y la distribución y/o pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital suscripto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.076

BELLO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución, 1º) Jorge Quinteros (DNI Nº 13.404.738), argentino, divorciado, comerciante, nacido 1/12/57, domiciliado en Directorio 325 Dº 3, Cap. Fed. y Gustavo Armando Lezcano (DNI Nº 17.163.286), argentino, casado, comerciante, nacido 4/2/65, domiciliado en Victoria 1270, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2º) Contrato privado Nº 1 del 25/10/96. 3º) BELLO ARTE S.R.L. 4º) Viamonte 1336 5º 28 Cap. Fed. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, papeles pintados, revestimientos, alfombras, y todo producto conexos, tales como: removedores, diluyentes, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla, otros materiales de relleno y calafateado, solventes y todo otro material o producto vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración y la pintura; b) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de artículos de ferretería, menaje, bazar, herramientas, equipos destinados a pintar, empapelar y actividades similares; c) Servicio de pintura, colocación de alfombras, empapelados y en general tareas destinadas a la decoración de inmuebles; d) construcciones, refacciones, mejoras, trabajos de plomería, electricidad, destapaciones y desobstrucciones y actividades similares. 6º) 30 años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. 7º) Capital: Pesos dos mil ($ 2000). 8º) Gerente: Gustavo Armando Lezcano. 9º) 31 de julio de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 49.948

COMUNICACION Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Irma Castreje Suárez, española, casada, empresaria, nacida el 06.01.48, DNI 93.253.815, Julián Alvarez 481 2º Cap.; Marcela Sara Lachman, arg., casada, periodista, nacida el 10.05.73, DNI 23.234.968, Rincón 1157 PB "C" Cap.; y Fernando Lachman, arg., soltero, periodista, nacido el 14.02.75, DNI 24.424.771, Julián Alvarez 481 2º Cap.; 2) Escr. 193 del 05.11.96, fº 618 Reg. 214 Cap. Fed.; 3) "COMUNICACION Y PROYECTOS S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 723, 5º "33/34" Cap.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros: A) Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos, u otros, y en especial por la prensa escrita; B) Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos de toda clase, afiches, carteles, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, como por ejemplo compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, así como papel para impresiones; C) Otorgar préstamos y hacer aportes e inversiones a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en el país y en el exterior y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; D) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones, estudios y gestiones en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización internac. y planificaciones económicas; E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos Veinte mil, Suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes: 9) 30 de septiembre; 10) Gerente: Horacio Jorge Lachman, arg., casado, mayor de edad, LE 7.606.899, Julián Alvarez 481 2º Cap.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 49.918

CRESPO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. 467, Fº AFC3353634, AFC3353635, AFC3353636, Banfield, Part. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Bianucci, arg., 21/8/39, DNI Nº 4.298.629, divorciado, comerc., Gelly 3560 P19 dto. B; Adrián Turmo Schaffner, arg., 19/12/69, casado, comerc. DNI Nº 13.428.641, San Martín P6 dto. A; Danilo Amílcar Pecci, arg., 28/12/60, casado, DNI Nº 14.121.148, Rodríguez Peña 4370 P1 dto. B; 5 años; a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, construcción de muebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Técnica: Mediante la prestación de servicios técnicos a la industria y la construcción, realización de proyectos, dirección y administración de obras e instalaciones industriales de todo tipo ya sean públicas o privadas, suministrando equipos, mano de obra especializada y contratación de servicios técnicos; d) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas o derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrant, o cualquiera otra permitida por la Ley no realizando operaciones de las contempladas en la Ley 18.061 y otras en las que fuere necesario el concurso público; $ 30000; $ cien val/nominal c/u; 31/01; Miguel Angel Bianucci 75 cuotas; Adrián Turmo Schaffner 140 cuotas; Danilo Amílcar Pecci 75 cuotas; Gerente titular: Adrián Turmo Schaffner; Gerente Supl.: Miguel A. Bianucci; S. Social: Gelly 3550 P19 dto. "B".

Socio Gerente - Adrián Schffner
Nº 89.121

DIKALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-10-96, los Señores Pascual Di Paola, Ital. nac. 17-12-41, casado, electromecánico, DNI Nº 93.303.944, domic. Juan A. García 5321, de Capital Federal; Luis Kaucic, arg., casado electromecánico, L.E. Nº 05.559.984, domic. Esteban Merlo 5835, Caseros, Pcia. Bs. As., constituyeron la sociedad "DIKALO" S.R.L., con un plazo de duración de 10 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industriales y Comerciales. Con un capital de $ 6.000.- El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Representación social: los socios gerentes. Domicilio social: Juan Agustín García Nº 5323/27, de Capital Federal.

Abogado - José Emilio Di Paola
Nº 89.050

E. G. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura de fecha 04-11-96, Reg. 694 de Cap. Fed. E. G. SRL Eduardo Guillermo Gómez, argentino, nac. 07-02-59, DNI 8.288.690, comerciante divorciado, domicilio Basualdo 532, Dto. 2, PB. Cap. Fed. e Irma Inés Borda, argentina, nacida el 27-10-53, DNI 10.891.427, comerciante, soltera, domicilio Madariaga 1230, Luis Guillón, Bs. As. Denominación: E. G. SERVICIOS S.R.L. Duración 50 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o terceros o asociada en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Correspondencia: Admisión clasificación transporte distribución y entrega de correspondencia cartas postales encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y el exterior, como electrónica nacional e internacional. Consultora: Realizar trabajos de consultoría por personal con título habilitante o no. Mandataria. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales en empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Representación: Eduardo Guillermo Gómez, como Socio Gerente. Ejercicio cierra 31 de octubre de c/año. El capital social es $ 5.000 dividido 5.000 cuotas de $ 1. c/u. Domicilio Basualdo 532, dto. 2, P. B. Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Rubén Moreira
Nº 49.899

EDCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/10/1996, Fº 411, Reg. 154 de Cap. Fed., Jorge Padulla Hanza y Elena Rodríguez Noble cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían (200 cuotas) a Cassio Ernimar Pedulla, modificándose en consecuencia la cláusula 4ª.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 57.182

EMINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 30/10/96, Registro 154, se acordó la reconducción, modificándose el art. 3º del estatuto social, fijándose el término de duración en tres años a contar desde la fecha de su inscripción.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 57.181

ESTUDIOS PRESTACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo H. Roqueta, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/11/47, LE 5.222.129, Sáenz Peña 647, Temperley, Bs. As. y Delia I. Navarro, argentina, divorciada, médica, nacida 12/03/53, DNI 10.939.635, Uriarte 2063 2do. "A", Cap. Fed. 2) 05/11/96. 3) ESTUDIOS PRESTACIONALES SRL. 4) Julio A. Roca 695, 9no. B. 5) La prestación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior de servicios de organización y asesoramiento en sistemas prestacionales de salud, desarrollo de políticas de medicamentos y auditorías y consultoría en productividad y gestión y otros servicios complementarios, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría, control de facturación y estudios y seguimientos de la prestación, organización y administración, implementación y promoción de consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de todo tipo de enfermedad y discapacidad física, mental y sensorial; ejercer mandatos, representaciones, comisiones y gestiones dentro del ámbito de la salud. 6) 30 años. 7) $ 6.000,00. 8) Gerentes: Eduardo H. Roquete y Delia I. Navarro. 9) 31/10.

Contadora - Carla V. Bustamante
Nº 89.025

FRAME-SHOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Alejandro Ioras, 30 años, DNI. 17.449.188, S. del Estero 429, Cap., Rodolfo

Oscar Brucco, 31 años, DNI 17.347.109, Pedernera 3355, Cap., ambos argentino, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 15/10/96. 3) FRAME-SHOP ARGENTINA S.R.L. 4) Av. La Plata 1499, Cap. 5) Producción, industrialización, armado y ensamblaje de equipos de computación, electrónica y telefonía, la comercialización al por mayor y menor de dichos equipos y de sus partes, repuestos, accesorios, textos e insumos para computación, electrónica y telefonía, así como su fraccionamiento y envasado, su importación y exportación, compra, venta y distribución, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal e incluso internacional. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1. VN c/u. 9) La administración y representación legal estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, los que revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social, a la que deberán agregar "FRAME-SHOP ARGENTINA S.R.L.". Socio Gerente, debiendo actúar en forma conjunta por 3 años. 10) 30/9 de c/año

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 89.141

GRAL. PAZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1-11-96, se decidió ampliar el objeto social, modificando el art. Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto: Compra-Venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, dar y tomar en alquiler para su explotación, compra y venta en leasing de automotores, camiones, acoplados, tractores, Rodados nuevos y usados, repuestos, accesorios e inmuebles. Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, sus partes y accesorios e inmuebles. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, de estacionamiento por hora, día o mes. Explotación de servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Ejercer mandatos representaciones, consignación y comisiones de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su actividad comercial, compra-venta, leasing, dar y tomar en alquiler de ómnibus, microómnibus y cualquier otro vehículo de transporte de pasajeros para viajes y turismo, y realización con vehículos propios, viajes y turismo, explotar agencias y oficinas de venta de pasajes y excursiones, contratación de hotelería para viajes y turismo en general dentro y fuera de los límites del país.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 89.018

— ACLARACION —

GRUPO BIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del día 07/11/96, Recibo Nº 88.647 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: en la referencia al día de reunión de los socios para constituir la sociedad punto 2), donde dice: 4 de noviembre, debe decir: 5 de noviembre.

Contadora - Carla V. Bustamante
Nº 89.027

HAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 30/10/96. Socios: Carlos Alberto Zamudio, nacido el 3/7/38, DNI 4.275.785, domiciliado en J.B. Justo 4048 P. 6º Dto. 26 - Capital, comerciante, casado, argentino; Horacio Eduardo Vilela, nacido el 21/10/45, L.E. 8.250.483 domiciliado en Manuelita Rosas 1928 V. Adelina Bs. As., comerciante, casado, argentino y Alberto Omar Fernández nacido el 27/5/46 L.E. 5.508.945, domiciliado en Av. Libertador 5570 P. 3º Dto. A - Capital, comerciante, casado, argentino, denominación HAC S.R.L., duración 30 años. Objeto Explotación ramo cafetería, bar, restaurante, casa de lunch, confitería, venta art. alimenticios, bebidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico y actividades inmobiliarias. Capital $ 3.000. Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes cualquiera en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Sede Social Amenábar 2075 - Capital. Socio Gerente Carlos Alberto Zamudio.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 89.176

IMAGEN INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 6/1/95 los socios resolvieron ceder la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos Tuchinsky, DNI 14.116.208 y Claudia Tuchinsky, DNI 14.116.207, ambos argentinos, casados, comerciantes, de 36 años y domiciliados en Av. Belgrano 2640 Capital .Los cedentes renuncian al cargo de gerentes, asumiendo los cesonarios a la gerencia.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 89.104

IMPRESORA AR-YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/9/96. Socios: Juan José Yapoudjian, argentino, soltero, industrial, 33 años, DNI: 16.236.521, Artigas 4595 Capital; Mauro Alejandro Arias, argentino, casado, industrial, 35 años, DNI: 14.375.557, Valle Grande 2317 Olivos. Denominación: "IMPRESORA AR-YA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Imprenta-Artes Gráficas: Impresiones, encuadernación, edición, publicación, diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, grabado, litografía, timbrado y actividades afines o vinculadas. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, leasing y distribución de papeles, cartones, cartulinas, tintas, materias primas, productos químicos, insumos, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos y accesorios; para la imprenta y las artes gráficas. b) Importadora y Exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: Juan José Yapoudjian y Mauro Alejandro Arias en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Av. Cabildo 1623 5º "15" Capital.

Autorizado - Martín Lionel Mac Dougall
Nº 89.012

INDUSTRIA ARGENTINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/10/96. Socios: Ricardo Juan Troisi, arg., casado, industrial, nacido el 24/6/42, LE 4.400.070, Vito Donato Sabia 4014, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Suárez, arg., casado, comerciante, DNI 8.290.560, nacido el 11/2/50, Unanué edificio 2, 8º 15, V. Celina, Pcia. Bs. As.; Abel Oscar Suárez, arg., casado, comerciante, nacido el 9/4/48, DNI 4.982.248, nacido el 9/4/48, C. Calvo 242, R. Mejía, Pcia. B.A. Domicilio: Ercilla 7287, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, manufacturación, elaboración y procesamiento de todo tipo de artículos de cuero, marroquinería, calzado y elementos de cuero para seguridad industrial. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 62.600. Adm. y Rep. legal: Ricardo Juan Troisi conjuntamente con Juan Carlos Suárez o con Abel Oscar Suárez, por el plazo social. Cierre: 30/6.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 57.200

INSTITUTO ALTHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/10/96. 2) Jorge José Laudisi, argentino, nacido el 16/7/52, comerciante, casado, DNI. 10.462.557 domiciliado en Venancio Flores 8 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Alonso, argentino, nacido el 5/2/55, comerciante, soltero, DNI. 11.543.706 domiciliado en Zapata 182, Cap. Fed. 3º) "INSTITUTO ALTHEA S.R.L.". 4) Zapata 182 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Editoriales y distribuidoras de publicaciones: a la edición, publicación y distribución de libros, revistas, diarios, folletos, impresiones, videos y todo lo relacionado con las artes gráficas y comunicación, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de material impreso y de cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica, editorial y producción de videos; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Jorge José Laudisi. 9) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.084

J y FG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín Gutnisky 8/9/76 DNI 25.431.238 y Francisco Gutnisky 28/10/77 DNI 26.200.974 ambos arg. solteros, comerciantes, dom. La Pampa 1739, 1 A, Cap. Fed. con emancipación dativa insc. Reg. Civil y Capacidad de las Personas el día 2 y 3/10/1996, números 1853 y 1872 respectivamente 2) Esc. 29/10/1996. 3) J y FG S.R.L. 4) La Pampa 1739, 1 A, Cap. Fed. 5) Agrícola Ganadera: mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales, oleaginosos y productos forrajeros; la plantación y recolección de frutales hortalizas y flores; la explotación de quintas, granjas, chacras, tambos, criaderos y establecimientos apícolas, sus subproductos y derivados; la cría, invernación y reproducción de ganado, ovino-porcino y equino, de aves y animales de corral; b) Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios, elaborados, semielaborados y naturales provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros, y de las máquinas, repuestos y sus accesorios, materias primas y productos químicos necesarios para la actividad agrícola ganadera c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas dedicadas a la actividad agrícola ganadera. e) Financieras: La realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social, compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas, prendas, warrants u otras garantías permitidas por ley excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Rosa V. de Sprinberg
Nº 89.054

LE FONTANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/12/95 el Sr. Vicente Guido Bruni cede la totalidad de sus cuotas sociales (7.500.000) valor nominal 0,000001 peso cada una al Sr. Cristian Bruni. Por instrumento privado del 10/01/96 en reunión de socios se acepta por unanimidad la cesión de cuotas del Sr. Vicente Guido Bruni y su renuncia como socio gerente en favor del Sr. Cristian Bruni y su reemplazo como socio gerente, modificándose en consecuencia las cláusulas sexta y séptima del contrato social.

Abogado - Lorena M. C. Barusso García Soriano
Nº 89.017

M. C. I. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de septiembre de 1996 se modificó la denominación de esta S.R.L. en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Legal: Montevideo 680, a la siguiente: MEYCE REPRESENTACIONES S.R.L. Buenos Aires, noviembre de 1996.

Abogado - Francisco Espinosa Paz
Nº 49.908

NEW TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/10/96 se constituyó NEW TECHNOLOGY S.R.L. Socios: Julio Argentino Sosa, 42 años, casado, DNI 10.827.708, licenciado en Sistemas, domiciliado en la calle Carlos Spegazzini 544, Cap. Fed. y Alejandro Iantorno, 40 años, casado, DNI 12.685.393, comerciante, domiciliado en la calle Zuviría 4707, Cap. Fed. Duración: 99 años desde el 1/9/96 fecha a la que se retrotrae en los efectos de este contrato. Objeto: Industriales: La industrialización, fabricación, construcción, montaje, creación y armado de equipos electromagnéticos y electrónicos para roboticabótica u otros usos, todo tipo de sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software, instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales y personales. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos y de software, circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes repuestos y accesorios; participar en licitaciones públicas y privadas. Servicios: Consultoría y asesoría mediante la confección de informes, estudios, intenciones, posibilidades, proyectos, anteproyectos y cualquier estudio de factibilidad coincidentes con el objeto social. Este tipo de estudios y demás puede ser realizado en el país o en el exterior. Planeamiento, desarrollo e implementación de sistemas de información computarizados. Evolución y diagnóstico de estructuras de organización. Desarrollo de normas y procedimientos de organización. Servicio de análisis y programación de sistemas de información computarizados. Procesamiento de datos. Capital: $ 12.000 (Doce mil pesos) que se divide en cuotas de $ 1 (Un peso) totalmente suscriptas e integradas el 50 % cada uno de los socios. Administración: Será ejercida por Julio Argentino Sosa como gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Calle Carlos Spegazzini 544, Capital Federal.

Autorizada - Mariel Mattera
Nº 89.183

PECER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 14/10/1996, se constituyó PECER CONSTRUCCIONES S.R.L., socios: Carlos Miguel Caputo, argentino, 19/11/1948, casado, comerciante, LE 5.526.537, Julián Alvarez 2513, Pedro José Tellagorri, argentino, 28/4/1947, comerciante, casado, DNI 4.977.012, O'Higgins 1950, Marcelo Luis Lambertini, argentino, casado, arquitecto, 24/11/1949, LE8.275.357, Heredia 1455; Norberto Grosso, argentino, contador público, 11/7/1952, DNI 10.201.934, Arenales 3602, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: Construcción de Obras y Edificios; Compra venta de dichos inmuebles o de otros adquiridos; Servicios y Mandatos, representaciones, operaciones financieras excluidas las que requieran concurso público. Financiamiento de obras y operaciones de crédito. Domicilio: Chacabuco 1325, planta baja "A", Capital Federal. Capital Social: $ 10.000, divid. en 10000 cuotas de 1 pesos v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Norberto Grosso y Marcelo Luis Lambertini. Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Silvia Sandra Bai
Nº 57.212

POLICRONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1/11/96. 2) Graciela Haydee Yebra de Abad, arg., comerciante, DNI 11.410.239, nacida el 14/10/54, casada y Liliana Pilar Fernández Luna, arg., ama de casa, DNI 10.919.486, nacida el 11/8/53, ambas con domicilio en A. Lamas Nº 2261 Cap. Federal. 3) POLICRONIO S. R. L. 4) Camargo 794, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta y/o distribución y/o

consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, vacunas, productos químicos, cosméticos, perfumes, bijouterie, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, artículos oftalmológicos y de aparatos y artículos de fotografía, de óptica y lentes, inclusive los instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, aparatos e instrumental médico quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina clínica y traumatológica, aplicación de inyecciones y vacunas. Importación y Exportación. Los actos que así lo requieran deberán ser practicados por personal idóneo con título habilitante. 7) Pesos Diez mil. 8) A cargo de ambos socios gerentes con firma indistinta por la duración de la sociedad. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Se nombran gerentes a Liliana del Pilar Fernández Luna y Graciela Haydee Yebra de Abad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.087

PIEZOELECTRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas del 6/9/1996, se modifica art. 4º del estatuto con relación a titularidad del capital, de la siguiente manera: socio Claudio Marcos Margulies 20.500 cuotas y socio Aníbal Rodolfo Berneri 19.500 cuotas.

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 49.935

QUEEN FORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 10/10/96, Néstor Jorge González le cedió a Patricia A. Guevara de 26 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Castelli 1721, Ciudadela, DNI 21.552.766, 600 cuotas que le corresponden al cedente en la sociedad. Asimismo, se ratificó el domicilio de la sede social, se aceptó la renuncia de Néstor Jorge González como gerente; se designó a la Sra. Patricia A. Guevara como gerente, se ratificó en su cargo de gerente al Sr. Fabián Mario Reinero y reformó la cláusula cuarta del Contrato Social.

Autorizado - Alfredo Perna
Nº 89.137

REMICORP TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/11/96. Antonio Adolfo García; Carlos Rodolfo García Chinarro y Alberto Rubén Gesuele únicos socios de REMICORP TOURS SRL. resuelven que Carlos Rodolfo García Chinarro cede la totalidad de sus cuotas a Alberto Rubén Gesuele, o sea 700 cuotas y Antonio Adolfo García cede la cantidad de 490 cuotas a Alberto Rubén Gesuele. El precio de la cesión es de $ 1.190 y modificar el artículo 4º así: Capital: $ 2100. Administración: Alberto Rubén Gesuele.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 49.943

RIO TECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "RIO TECNA S.R.L." domic. Vuelta de Obligado 4746, PB "A" de Cap. Fed., insc. el 22-12-92 bajo Nº 12056, Lº 97 de SRL, Exte. 1567042, cambió de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, al Partido de San Isidro, calle Nicolás Avellaneda 1266 de San Isidro, aprobado el cambio en fecha 7-10-96 Legajo 1/82379 Matrícula 45299. Protocolizado por esc. Nº 230 del 18-9-95 ante la Esc. María A. Capacete de Tres de Febrero

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 89.202

SIGMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por acta nº 33 del 7/10/96, se resuelva la modificación del art. quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios con el cargo de Gerentes, firma individual e indistinta y por tres ejercicios. Gerentes: José Enrique García Gómez y Juan Miguel Angel Yoma.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.085

T & L CIELO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Roque, 24 años, DNI 22.472.583; Gastón Ezequiel Roque, 23 años, DNI 22.915.963; María Fernanda Roque, 21 años, DNI 24603525; todos solteros; los cónyuges Miguel Angel Roque, 52 años, LE 4.439.399 y Mabel Susana Couselo, 48 años, DNI 5.773.858; todos argentinos, comerciantes y domicilio Malaver 2419 Olivos. 2) "T & L CIELO AZUL S.R.L.". 3) Inst. priv. del 24/10/96. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) Prestación de servicio de tintorerías, lavandería y receptoría. II) Confección, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de prendas de vestir, sus accesorios y artículos de mercería, limpieza y tocador. III) Ejercicio de mandatos, licencias, franquicias, comisiones y representaciones relacionadas con los otros puntos del objeto. 7) $ 5000. 8) Se designó gerente a Miguel Angel Roque. 9) 31/1 de c/ año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 57.167

TOPS MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/5/94 Nº 4148 L: 100 Tº SRL. Acto privado del 28-10-96. Luis Manuel Martín; Julia Elba Mata; Mónica Marcela Martín; Marcelo Alejandro Favazza; Verónica Paula Martín; Mariana Martín; Leandro Doeyo; Noemí Isabel Balsells; Silvia Susana Bendaña; únicos y actuales socios de TOPS MUSICAL SRL, resuelven que Mónica M. Martín cede la totalidad de sus cuotas a Luis Manuel Martín y a Julia Elba Mata, 500 y 1000 cuotas respectivamente; y los señores Marcelo A. Favazza, Verónica P. Martín, Mariana Martín, Leandro Doeyo, Noemí I. Balsells y Silvia S. Bendaña, ceden la totalidad de sus cuotas a Luis Manuel Martín y a Julia Elba Mata, en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 5.000. En consecuencia se modifica la cláusula 4º así: 4º Capital: $ 10.000. Administración: Luis M. Martín y Julia E. Mata. Sede: Aguilar 2451 6º "25", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 49.944

TUR-BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 01.11.96 se dispuso la reactivación de la sociedad y el cambio del domicilio social, modificándose las Cláusulas Primera y Segunda: Nuevo domicilio: Montenegro 1647 Cap. Fed.; Plazo: Hasta el 30.11.2006 y a partir de la inscripción de su reconducción.

Walter Guillermo Moreno Cordeiro
Nº 49.919

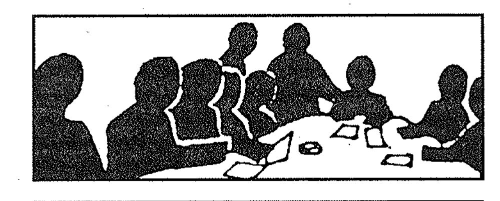
VIVI EL PATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Noemí Yoli, nacida el 19-8-1965, soltera, DNI. 17.605.299, domiciliada en Zuviría 5641; y Silvana Elena Spagnuolo, nacida el 5-10-1965, casada, domiciliada en Avenida Argentina 5149, ambas argentinas, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 22-10-1996. 3) VIVI EL PATO S.R.L. 4) Martiniano Leguizamón 3370 de Capital Federal. 5) a) Comercialización minorista, compra, venta, distribución, representación, consignación, industrialización, elaboración de productos alimenticios envasados, comestibles, vinos, jugos, bebidas con o sin alcohol, cervezas, golosinas, gaseosas alcohólicas o sin alcohol, artículos de limpieza, productos congelados, enlatados, condimentos; productos de panificación, comidas elaboradas o pre-elaboradas, pastas frescas, confituras, postres, facturas; artículos de menaje, bazar, perfumería. b) Explotación y administración de supermercados, carnicería, verdulería, fiambrería y lácteos. c) Importación, compraventa, representación, consignación, mandato y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de Sandra Noemí Yoli. 10) 31 de enero de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 89.055

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGAT
Sociedad en comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigesimonoveno Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Síndico Titular - Victorino H. Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la ley de sociedades comerciales, según Art. 239.

e. 12/11 Nº 88.884 v. 18/11/96

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 26 iniciado el 1º de julio de 1995 y cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
4º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, p. 7º, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs.

e. 12/11 Nº 88.892 v. 18/11/96

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

30/9/1931, Nº 214, Fº 548, Lº 43, Tº A. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1996, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

e. 12/11 Nº 88.805 v. 18/11/96

"B"

BELLA VISTA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.314. Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aumento de capital social a la cantidad de $ 12.000. Condiciones de emisión de acciones y canje de las acciones en circulación. Modificación del artículo tercero del estatuto social.
10º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Diego E. Wade

e. 12/11 Nº 29.076 v. 18/11/96

"C"

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 12/11 N° 29.065 v. 18/11/96

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2/12/96, 17:30 hs., Av. Julio A. Roca 546, 5° piso "3", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.
2°) Asuntos inc. 1°, Art. 234 ley 19.550, ejercicio al 31/3/96.
3°) Designación accionistas para firmar acta.
Se recuerda obligación art. 238 L.S.
Interventor judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 12/11 N° 88.815 v. 18/11/96

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 del mes de diciembre de 1996 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 426, piso 12 "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo ejercicio económico.
7°) Ratificación de la reforma del Artículo 3° del estatuto social y unicidad de texto.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Carlos Gabriel Barrio
e. 12/11 N° 88.843 v. 18/11/96

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en uso de la facultad otorgada por el artículo 29 del Estatuto, y de conformidad con lo prescripto por el artículo 31 del mismo, convoca a Asamblea Extraordinaria para el jueves 28 de noviembre de 1996, a la hora 18 (primera citación) y a la hora 19 (segunda citación), en su sede de Av. Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para considerar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Asunción del servicio del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal por parte del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Presidente - Carlos M. D'Alessio
e. 12/11 N° 89.145 v. 14/11/96

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Nuñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 12/11 N° 88.901 v. 18/11/96

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 12:00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 35 cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio N° 35.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Autorización de la asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa.
Presidente - Alfonso Escott
e. 12/11 N° 49.729 v. 18/11/96

"F"

FORTIN REFUGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas en Perú 457, 6° Piso, Capital, en primera convocatoria y para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, del destino dado a los resultados correspondientes a los ejercicios mencionados y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por esos ejercicios;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
4°) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
7°) Elección de miembros del Directorio por el término de tres años;
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tres años;
9°) Inscripción del Directorio en el Registro Público de Comercio.
Presidente - Carlos Fernando Llorente
e. 12/11 N° 89.165 v. 18/11/96

"H"

HONDU GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1996, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Roberto Jajam
e. 12/11 N° 88.903 v. 18/11/96

"I"

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.P.J. 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede social ubicada en la calle Ramón Falcón 6558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas complementarias por el Ejercicio Económico N° 44, cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación honorarios Directores por tareas ejecutivas y consideración de otorgamiento de una renta vitalicia a la viuda del Fundador de la Sociedad y Director, hasta su fallecimiento Dr. Daniel F. Gómez.
6°) Destino de las utilidades del Ejercicio.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1996.
Daniel A. Gómez

Condición para concurrencia de Accionistas a la Asamblea (art. 22 E. S.) para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 12/11 N° 88.902 v. 18/11/96

IRRIGAR
S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.560.228. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.
e. 12/11 N° 29.061 v. 18/11/96

"L"

LA CHURRASQUITA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1996, a las 9,00 hs. en la sede social sita, en Corrientes 1220, de Cap. Fed. a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1996.
3°) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 12/11 N° 88.810 v. 18/11/96

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma del Artículo 8 de los Estatutos Sociales.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 N° 49.728 v. 18/11/96

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA VENDIMIA S. A. R. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1993, 31 de marzo 1994, 31 de marzo 1995 y 31 de marzo de 1996.

4°) Consideración de los honorarios de Directorio y Síndicos por los ejercicios tratados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - César Minoprio
e. 12/11 N° 49.731 v. 18/11/96

"M"

MYRASA - MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S. A., a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 15,00 horas, en el domicilio de la calle Rivadavia N° 861/69, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el Revalúo Técnico.
2°) Consideración del Revalúo.
3°) Designación de los Profesionales que deban intervenir para tramitar la aprobación del Revalúo ante la I.G.J.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 19,00 horas.
e. 12/11 N° 88.951 v. 18/11/96

MOÑO AZUL
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I. G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea ordinaria para el 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3°) Honorarios al Directorio y síndico. Distribución de utilidades.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/11/96, horario de 9,00 a 18,00 horas.
e. 12/11 N° 29.062 v. 18/11/96

"P"

PATRONATO ESPAÑOL
COMISION DE SEÑORAS

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio: La Comisión de Señoras del PATRONATO ESPAÑOL, de acuerdo al Artículo II de sus Estatutos, ha fijado el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Anual Ordinaria en su Sede, sita en la Avenida Federico Lacroze 2950, compaciéndose en invitar a ud. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2°) Lectura y consideración de la Memoria anual de la señora Presidenta;
3°) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio LXXXIV que finalizó el 31 de agosto 1996;
4°) Elección de Miembros de la Comisión Directiva: Vocales Titulares: 7 por dos años; Vocales Suplentes: 5 por dos años.
5°) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas;
6°) Nombramiento de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidenta - Marina Ll. de Fernández Lalanne
Secretaria - Clara Galarza de García Miguel
e. 12/11 N° 88.822 v. 12/11/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(I.G.J.: N° 8292, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 9,00 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Aumento de capital en la suma de $ 606.200.
Presidente - Evaristo J. Sánchez Cordova

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/11 N° 89.204 v. 18/11/96

"R"

ROMASOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 20,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
3°) Consideración de la gestión del directorio, y en su caso remoción, fijación de su número, elección de Directores titulares y suplentes y fijación de honorarios por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
4°) Tratamiento de los resultados no asignados;
5°) Razones convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
6°) Designación y remuneración del contador certificante ejercicio 30/6/97.
Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 12/11 N° 29.102 v. 18/11/96

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro N° 13.111

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas en su sede de la calle Tte. Gral. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 12/11 N° 29.074 v. 18/11/96

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANTORO S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1996 a las 13,00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Ratificación de la decisión del directorio acerca de la constitución de una garantía a favor del proveedor de envases.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 12/11 N° 49.730 v. 18/11/96

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 235, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4°) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Jaime H. Wright
e. 12/11 N° 88.873 v. 18/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, corredor público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ovidio Pose Rodriguez, dom. R. S. Ortiz 506, vende a Raúl Oliveira, dom. Potosí 3819, negocio elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202), comercio minorista de prod. alimenticios en gral. (601000), comercio minorista de bebidas en gral. envas. (601010), comercio minorista de masas, bombones, sandw. (sin elab.) (601030), denominado "Garbo", sito en AVENIDA RAUL SCALABRINI ORTIZ 506 P.B., Cap. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 12/11 N° 49.788 v. 18/11/96

"B"

Enrique Lechtman, mart. púb., dom. Biarritz 2575, Cap. avisa: Kasanetz Hnos. S.R.L., dom. Biarritz 2575, Cap., transfieren taller de imprenta sito en BIARRITZ 2575, Capital, a Félix Kasanetz, dom. Doblas 241, Cap. Rec. ley m/ofic.
e. 12/11 N° 88.956 v. 18/11/96

"M"

Martha Kirchheim, abogada, oficina Baigorria 4697, Cap., comunica que Mariana Etchart, dlio. Loria 135 9° B, Lomas de Zamora, vende a Ricardo Carrizo, dlio. Helguera 1569, PB B, Cap., el fondo de comercio de kiosco y arts. varios, sito en MAIPU 745, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/11 N° 49.792 v. 18/11/96

"V"

Enrique Lechtman, mart. públ., dom. 24 de Noviembre 1057, Cap. Avisa: Francisco Rama Domínguez, dom. 24 de Noviembre 1057, Cap., vende 50 % indivisa del hotel sito 24 NOVIEMBRE 1057, Capital, a María F. Rama (25 %) y José Rama (25 %), ambos domic. 24 de Noviembre 1135, Cap. Recl. ley m/ofic.
e. 12/11 N° 88.960 v 18/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO SECURITIES (Argentina) SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 29-4-96 se resolvió el cambio de domicilio social, fijándolo en la calle Florida 361, piso 1, Capital Federal.
Escribano - Martín Donovan
e. 12/11 N° 88.900 v.12/11/96

AGROPECUARIA EL CHARABON
S.A.

Hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 14/7/1993 se acepta la renuncia al cargo de presidente del Directorio presentada por Hugo Adalberto González.
Escribana - Liliana G. González Olguin
e. 12/11 N° 88.841 v. 12/11/96

ALAS S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa sorteo octubre 26/10/96 Lotería Nacional.

NUMEROS SORTEADOS		SIMBOLOS FAVORECIDOS
PRIMER PREMIO	04432	432
SEGUNDO PREMIO	07960	960
TERCER PREMIO	23518	518
CUARTO PREMIO	24991	991
QUINTO PREMIO	11556	556

Administración, ventas e informes: Hipólito Yrigoyen 579, Tel. 0461-75149 (2919), V. Constit. Sta. Fe.

Apoderado - Víctor Gerometa
e. 12/11 Nº 88.947 v. 12/11/96

AUTOMOTORES DE FRANCIA S.A.

Avisa que por escritura del 15/10/96 se protocolizó el acta del 9/7/95 y 30/7/95 donde se resolvió elegir nuevo Directorio: Presidente: Leonardo Sandler y Director Suplente: Susana Beatriz Aranalde.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 12/11 Nº 88.888 v. 12/11/96

"B"

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) S.A.

Expte. IGJ Nº 1.603.339. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad BHP PETROLEUM (ARGENTINA) S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Edward Arden Blair; Vicepresidente: Marcos Estanislao Mozetic; Director Titular: Justo Federico Norman; Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 12/11 Nº 88.890 v. 12/11/96

"C"

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (la "Compañía")

AVISO DE EMISION

Constituida el 5 de junio de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 28 de febrero de 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de setiembre de 1992 bajo el número 8894, Libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Adolfo Alsina 633, Capital Federal, ha resuelto emitir Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, en una única serie por un valor nominal total de U$S 60.000.000 (dólares estadounidenses sesenta millones) mediante resoluciones de sus Asamblea de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 1996, y resolución de su Directorio de fecha 25 de setiembre de 1996. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la generación y venta de energía eléctrica. La Compañía podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.

El capital social de la Compañía al 30 de setiembre de 1996 es de 62.906.000 (sesenta y dos millones novecientos seis mil) compuesto por 37.743.600 (treinta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientas acciones Clase A, 18.817.800 dieciocho millones ochocientos diecisiete mil ochocientos) acciones Clase B y 6.290.600 (seis millones doscientos noventa mil seiscientos) acciones Clase C, cada una de valor nominal 1 peso por acción; y su patrimonio neto es de 69.172.198 (sesenta y nueve millones ciento setenta y dos mil ciento noventa y ocho) al 30 de setiembre de 1996, fecha de su último balance de la Compañía, auditado por Delloite & Co.

Las Obligaciones Negociables serán emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 60.000.000.- (Dólares Estadounidenses sesenta millones), a una tasa fija, de conformidad con lo establecido en el prospecto de la emisión y en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Los intereses serán pagaderos semestralmente por períodos vencidos y comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables. En cualquier caso que sea necesario computar un monto de intereses por un período inferior a un año completo, dichos intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, compuesto por 12 (doce) meses de 30 (treinta) días cada uno de ellos y, en el caso de un mes incompleto por el número de días efectivamente transcurridos.

La amortización de las Obligaciones Negociables se producirá a los cinco años de la fecha de su emisión. Las Obligaciones Negociables están sujetas a rescate, total pero no parcial, a un precio de rescate igual a su monto de capital, junto con los intereses devengados, a opción de la Compañía, bajo ciertas circunstancias descriptas en el Prospecto, en las secciones "Montos Adicionales" y "Rescate por Razones Impositivas".

Con fecha 29 de noviembre de 1995, la Compañía emitió Obligaciones Negociables Simples, por un valor de U$S 65.000.000.- (Dólares Estadounidenses sesenta y cinco millones), con vencimiento el 29 de noviembre de 1996. Dicha emisión fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores el 24 de marzo de 1994, mediante Resolución Nº 10.468.

Presidente - Mario Guaragna
e. 12/11 Nº 49.706 v. 12/11/96

CITIPLAN CASA DE AHORRO PREVIO Nº I.G.J. 71.882

Resultado acto Nº 96 del 31/10/96, Grupo Orden solic. mod. cond. Grupo orden solicit. mod. cond. Sin adjudicaciones.

El Acto de Adjudicación Nº 97 se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Av. Córdoba 939, Piso 3, Cap. Fed. S: Sorteo L: Licitación LD: Licitación desierta C: Condicional. Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las condiciones generales de la solicitud suscripta. Se recuerda que las ofertas de licitación se aceptarán personalmente hasta 5 minutos antes de dar por comenzado el acto. CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, Piso 3, Capital Federal.

Presidente - Alejanro N. Jorge
e. 12/11 Nº 88.953 v. 12/11/96

COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN MARTIN DE TOURS S.A.

IGJ 1.610.738. Por actas de Asamblea General Ordinaria del 24/6/1996, aceptó la renuncia del Presidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Martín Richard O'Farell; Director Suplente: Marcos Martelli.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 12/11 Nº 88.834 v. 12/11/96

"D"

DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. (IGJ Nº 187.729)

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A. IGJ Nº 1.563.700

POLYAR S.A. (IGJ Nº 1.528.367)

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83, inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C., KIMBERLEY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A.: Sociedad absorbente: DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/5/86 bajo el Nº 3220 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: 1) POLYAR S.A., Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/10/90 bajo el Nº 7465 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; 2) KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A., Sede social: Av. del Libertador 498, Piso 24, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/11/92, bajo el Nº 11.622 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A. son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 1 de noviembre de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 4 de noviembre de 1996.

La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de setiembre de 1996, fecha a la cual las valuaciones de DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C., KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A. y POLYAR S.A. eran respectivamente las siguientes:

Totales de activos: $ 113.225.907; $ 89.034.533 y $ 28.243.499.

Totales de Pasivos: $ 42.808.627; $ 10.290.010 y $ 20.390.496.

Totales Patrimonio Neto: $ 70.417.280; $ 78.744.523 y $ 7.853.003.

DESCARTABLES ARGENTINOS S.A.I.C. reduce su capital en la suma de $ 8.250.200, es decir, de la suma de $ 16.596.975 a la suma de $ 8.346.775 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto Social:

"Artículo 1º: la sociedad se denomina KCAR S.A., siendo continuadora de las sociedades "Kimberley-Clark Argentina S.A." y "Polyar S.A.", en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas y de "Descartables Argentinos S.A.I.C." en virtud del cambio de denominación de la misma. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

"Artículo 4º: El capital social es de ocho millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y cinco pesos ($ 8.346.775), representado por ocho millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y cinco (8.346.775) acciones nominativas, no endosables, de $ 1,00 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550".

"Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco Directores titulares con mandato por un ejercicio y directores suplentes en igual o menor número. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo también designarse uno o más Vicepresidentes que suplirán al primero en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos ($ 100) cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o a dos directores debidamente autorizados". Reclamos de Ley: Av. del Libertador 498, Piso 24, (1001) Capital Federal. Atención: Dr. Fernando Hofmann.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 12/11 Nº 88.876 v. 14/11/96

DISTRIVAL S.A.

Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 30/10/96 se ha resuelto y aceptado por unanimidad: 1) La renuncia al cargo de Director Presidente del Sr. Manuel Cándido Valdes y al cargo de Director Suplente del Sr. Manuel Jorge Valdes; 2) El nombramiento en su reemplazo de los Sres. Javier Alberto González Arroyo, 35 años, DNI 14.563.006, soltero, como Director Titular y Presidente y María Fernanda González Arroyo, 33 años, DNI 17.788.539, casada como Directora Suplente, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en R. E. de San Martín 1091, Capital Federal; 3) Cambio de la Sede Social a Esmeralda 740, piso 12, Of. "12", Capital Federal.

Autorizada - Paula Di Fiore
e. 12/11 Nº 49.732 v. 12/11/96

"E"

ERDE S.A.

Escritura 209, 28-10-96. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación en base al balance cerrado al 31-12-95. Se designa liquidador a Ernesto Grun, fijándose como domicilio legal a los fines liquidatorios en Lavalle 1447, 5º K, Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 12/11 Nº 88.862 v. 12/11/96

ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A.

Inscripción: 29/11/95 Nº 11.417, L. 117 - T. "A". Comunica que por Asamblea de fecha 25/3/1996 y acta de Directorio de misma fecha por renuncia de los Sres. Adrián Szpanierman y Simón Szpanierman a sus respectivos cargos quedan designados en su reemplazo, como Presidente: Alejandro Enrique Sass y como Director Suplente: César Ricardo Teuceda.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/11 Nº 88.883 v. 12/11/96

EYELIT SAICFIA

Se hace saber por un día que por escritura número 159 del 25 de julio de 1996, escribana Inés M. Caputo registro Nº 398 se ha otorgado poder general de Administración y disposición en forma conjunta o indistinta a los Sres. Naum Norberto Mociulsky, LE 4.288.215 y/o Jorge Luis Polak, LE 4.312.982 y/o Ernesto Mociulsky, LE 4.410.812 y/o Daniel Mociulsky DNI 12.466.929.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 12/11 Nº 49.744 v. 12/11/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ESCARBADIENTES FADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Reg. Púb. Com. 1/8/88, Nº 681, Lº 89

Comunica que por escritura 667 del 31/10/96 se protocolizó el Acta Nº 152 del 10/10/96, en la que se aprobó por unanimidad lo siguiente: "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y uso de la firma será ejercida por Osvaldo Jorge Morinelli; César Augusto Morinelli; Guillermo Carlos Morinelli y Roberto Carlos Morinelli, cuyas firmas obligan a la sociedad, en forma individual e indistinta y separadamente; en cuanto a los restantes socios Graciela Cristina Morinelli de Hasrum e Irene Alicia Morinelli de Palacios, la firma de uno cualesquiera de ellos conjuntamente con la de los socios Osvaldo Jorge Morinelli o César Augusto Morinelli o Guillermo Carlos Morinelli o Roberto Carlos Morinelli".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
e. 12/11/96 Nº 88.899 v. 12/11/96

FLYCROWN S. A.

1) En reunión de Directorio del 17/9/96, la Sociedad domiciliada en Montevideo, Uruguay, resolvió abrir sucursal en Argentina, designando representante legal a María Daniela Savarese de Cagliano. 2) Paraná 755, 6º "C", Cap. Fed.

Abogada - Isabel Martínez Diego
e. 12/11 Nº 88.867 v. 12/11/96

FORD CREDIT INTERNATIONAL, INC.

Comunica que por Escritura Pública Nº 300, de fecha 29 de octubre de 1996 ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley

19.550, designando como representantes legales a Juan Patricio O'Farrell y/o Uriel Federico O'Farrell y/o Juan O'Farrell constituyendo domicilio legal en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal.

Representante Legal - Juan O'Farrell
e. 12/11 Nº 49.741 v. 12/11/96

"G"

GENZANO Y CIA
S. C. A.

R. P. C. 22/12/60, Nº 3396, Lº 53, Fº 131, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General del 21/10/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Oscar Devoto Solari. Vicepresidente: Gustavo Castelli. Director titular: Eduardo Enrique Represas. Directores suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Gustavo Ferrante.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 12/11 Nº 88.878 v. 12/11/96

"H"

HIDDEN LAKE
S. A.

R. P. C. Nº 6968, Lº 115, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Autoconvocada y Unánime, del 29/8/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Charles Barrington Lewis; Director Suplente: Rasesh Hemendra Thakkar.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 12/11 Nº 88.879 v. 12/11/96

"I"

INVERSORA PONFERRADA
S. A.

Escritura 323, Reg. 1670, de fecha 25/10/96. La sociedad constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) establece representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550. Representante: Sr. Eduardo Alfredo Santibañez, argentino, casado, nacido 3/8/52, domiciliado en French 2599, 6º p. B, Buenos Aires. Establece sede social en French 2599, 6º p. B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 12/11 Nº 88.827 v. 12/11/96

"J"

J. L. COMERCIAL MADERERA
S. A.

En Asamblea Ordinaria del 5/7/96 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Ricardo Armando Isasmendi y del Director Suplente Sr. Xavier Oliverio Marcelo Capdevielle. En su reemplazo quedó designado por unanimidad el nuevo Directorio. Presidente: Sr. Héctor Felipe Introini; Director Suplente: Sr. Gonzalo Ruiz Moreno.

Autorizada - Claudia García
e. 12/11 Nº 88.824 v. 12/11/96

"L"

LACTONA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 15/8/96, la sociedad LACTONA S. A. con sede social en Viamonte 675, 9º "E", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 28/6/66, bajo el Nº 1528, folio 175, libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 61.472.790,48 y del Pasivo es de $ 54.863.315,09, ha incorporado por fusión a TALL S. A. con sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 18/12/91, bajo el Nº 11.070, libro 110, Tomo A de S. A., cuya valuación del activo es de $ 2.089.709,95 y del pasivo es de $ 1.967.256,31. "LACTONA S. A." aprobó el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria del 27/9/96 y "TALL S. A." lo aprobó el 25/9/96. "LACTONA S. A." modifica sus estatutos a los efectos de adecuarlos a la fusión celebrada, aumenta su capital social a la suma de $ 1.527.790, y emite 27.790 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

Presidente - Fernando Rodríguez
e. 12/11 Nº 49.692 v. 14/11/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de un Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 50 millones de Mastellone Hermanos S. A. (aprobada por Res. Nº 11.298 de la C.N.V.), asignándole la calificación "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/96 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.15. Endeudamiento: El índice es de 1.50, fundamentalmente se encuentra financiando bienes de uso y bienes de cambio. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 4.46, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: Durante el primer semestre muestra resultados negativos de $ 6.1 MM. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financieros proyectados es de 5.11. El emisor ha presentado a la Bolsa de Comercio y la C.N.V. un proyecto de escisión a realizarse a partir del 1º de enero de 1997, que consiste en transferir los activos afectados a la producción de yogur y leches cultivadas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 12/11 Nº 88.895 v. 12/11/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por de hasta V/N. U$S. 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S. A. (aprobada por Res. Nº 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/96. La cobertura de gastos financieros histórica es de 6.96, presenta un muy buen índice: La liquidez es de 0.63 influenciada por el nivel de deuda financiera de corto plazo, el cual en la medida de que parte del programa bajo análisis se efectúe a largo plazo tenderá a mejorar. El nivel de endeudamiento es de 0.37, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 73.2 % de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 12.3 % y contra el patrimonio de 14.5 %, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 8.60, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 12/11 Nº 88.897 v. 12/11/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de noviembre de 1996, procedió a la revisión de las calificaciones de las emisiones de: i) Obligaciones Negociables por V/N. de u$s 74.0 MM. (aprobada por Resolución Nº 11.210) y ii) Obligaciones Negociables por V/N. de u$s 72.4 millones por Alto Paraná S. A. (aprobada por Res. Nº 11.222 de la C. N. V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/96. La cobertura de los gastos financieros histórica es de 1.64 y el índice corregido de 3.10, lo que muestra una mejoría de la empresa para atender el costo de su endeudamiento. La liquidez es de 2.39, el que se considera un buen índice. El nivel de endeudamiento es de 0.62, la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 4.41 % y contra el patrimonio de 7.06 %, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 4.03 %, el calce de flujo de fondos determina que la empresa para atender la totalidad de sus compromisos dentro de los plazos establecidos deberá recurrir a un endeudamiento financiero adicional. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de riesgo medio. Cuenta con una Planta Conductora de buen nivel de tecnología. El management es capacitado y experto conocedor de las características del mercado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual podrá ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 12/11 Nº 88.896 v. 12/11/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de noviembre de 1996, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S. A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una cobertura fija y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requería de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 12/11 Nº 88.898 v. 12/11/96

"N"

NORDIC
S.A.

Designación de Autoridades: Esc. Nº 159, Fº 639, asamblea General Ordinaria del 21/8/1996, se resuelve por unanimidad designar Presidente: Simon Rubaja; Directora Suplente: Celia Merlinnsky con mandato por tres años. Datos de Inscripción: Estatutos sociales: el 28/7/77, bajo el nº 2373, del Lº 86, Tº A de S.A.

Autorizado - M. Belen Montes
e. 12/11 Nº 88.848 v. 12/11/96

"O"

ORIGENES AFJP
S.A.
Nº I.G.J.: 1.586.432

ACTIVA ANTICIPAR AFJP
S.A.
Nº I.G.J.: 1.585.184

ORIGENES AFJP S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el

24 de febrero de 1994, bajo el Nº 1591, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A., con domicilio en Paseo Colón 285 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de enero de 1994, bajo el Nº 716, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 5 de noviembre de 1996 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGINES AFJP S.A. incorpora a ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 1 de noviembre de 1996. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/8/96: Activo: $ 72.702.769. Pasivo: $ 15.001.306. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 151.461.036. Pasivo: $ 30.411.285. 3. Valuación del activo y del pasivo de ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/8/96: Activo: $ 78.758.267. Pasivo: $ 14.179.321. 3. Como consecuencia de la fusión, ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 61.028.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, ORIGENES AFJP S.A. y ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. Bartolomé Mitre 575, Capital Federal y Paseo Colón 285, Capital Federal, respectivamente.

Apoderada - Paula María Suter

e. 12/11 Nº 88.894 v. 14/11/96

"P"

PLUS TOTAL QUALITY S.A.

Por escritura del 31/10/96 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2/9/96 que resolvió el aumento del Capital dentro del quíntuplo de $ 20.000 a $ 40.000 emitiendo 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Carlos Rodolfo Duran

e. 12/11 Nº 49.802 v. 12/11/96

POLAROID CARIBBEAN CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA (Nº 1615631)

Por poder otorgado el 14/10/96 (i) se ha designado al Sr. Avelino Rolón, nacido el 12/4/58, argentino, D.N.I. Nº 11.683.736, casado, domiciliado en Lonardi 3391, Beccar, Provincia de Buenos Aires, como Representante Legal, mandatario y gerente general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el manejo de la Sucursal, y (ii) se ha revocado el poder otorgado al Sr. Luis Panozzo, quien ocupara el cargo de representante legal.

Autorizada - Ana María Aufiero

e. 12/11 Nº 88.847 v. 12/11/96

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

(I.G.J.: Nº 8292, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas). Por AGE del 6/11/96 se redujo el capital en $ 586.283, llevándolo de $ 1.970.000 a la suma de $ 1.383.717.

Presidente - Evaristo J. Sánchez Córdova

e. 12/11 Nº 89.205 v. 14/11/96

"R"

RIETBEL Sociedad Anónima

Comunica que resolvió: 1) Establecer una representación permanente en la República Argentina; 2) designar representante legal a Eduardo Antonio Murature, argentino, ingeniero, C.I. Nº 4.795.369, domiciliado en Santiago del Estero 666 P 1º Capital Federal; 3) fijar domicilio en Uruguay 16 P. 9º Of. 95, Capital Federal.

Representante Legal - Eduardo Antonio Murature

Abogada - María Silvia Ramos

e. 12/11 Nº 49.793 v. 12/11/96

"S"

SARA DESIGN S. A.

Esc. Nº 62, 19/9/96; Por A.G.O. y Extraordinaria del 1/12/1995 unánime se resuelve la disolución y liquidación anticipada, en los términos del art. 94, inc. 10 de la LS. Se designan Liquidadores: Sara Rubaja; Elida Edit Gerber. Datos de Inscripción en RPC: 3/3/1982, nº 818, Lº 96, Tº A de S.A.

Autorizada - Belen Montes

e. 12/11 Nº 88.846 v. 12/11/96

SARAH DESIGN S. A.

Esc. Nº 57, 19/4/96; Por A.G.O. del 31/10/95 se resuelve por unanimidad designar Presidente: Sara Rubaja; Vicepresidente: Gustavo Smolkin; Síndico Titular: Elida Gerber, por el término de dos años. Datos de Inscripción en RPC: 3/3/92, nº 818, Lº 96, Tº A de S.A.

Autorizada - Belen Montes

e. 12/11 Nº 88.849 v. 12/11/96

SOL PETROLEO S.A.
Inscripción I.G.J. Nº: 800.903/1647

Con relación a los avisos publicados el 24, 25 y 28 de octubre de 1996 por SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad"), se comunica a los señores accionistas que el directorio de la Sociedad ha decidido prorrogar el inicio de la suscripción e integración de las 7.800.000 acciones ordinarias escriturales de VN $ 1 y un voto por acción a ser ofrecidas por suscripción pública, en el marco del aumento de capital aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 1º de julio de 1996. Oportunamente la Sociedad comunicará, de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable, el inicio de dicha suscripción e integración. Publicar por un día.

Presidente - José A. Esteves

e. 12/11 Nº 88.859 v. 12/11/96

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/9/96, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Maurizio Muraro; Directores Titulares: Dr. Adriano Cafaro y Sr. Rodolfo Domingo Petrich; Síndico Titular: Dr. Horacio Raúl Crespo. Todos con mandato hasta el 31/12/96. El Directorio en su reunión del 19/9/96 resolvió fijar nueva sede social en la Av. Córdoba 1352, Piso 3º de Capital Federal. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Jorge E. Maqui

e. 12/11 Nº 49.711 v. 12/11/96

SUD ASESORES (ARGENTINA) S. A.
Nº Correlativo: 1.555.148

Por asamblea extraordinaria del 29/7/96 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1º) Disolver y liquidar la sociedad 2º) Aprobar el Balance final de liquidación. 3º) Cancelar la inscripción registral en la I.G.J. 4º) Se nombró depositario de los libros y documentación a Irene Ulnik, Maipú 509 P. 3º, Capital.

Directora - Irene Ulnik

e. 12/11 Nº 49.782 v. 12/11/96

"T"

TELECOM ARGENTINA

COMUNICA

A partir del día 08/11/96 aplica la reducción anual a sus tarifas en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente. Se detallan a continuación los nuevos valores correspondientes para las tarifas interurbanas, resultantes de la aplicación de la mencionada normativa.

Tarifa Normal

Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hs.

CLAVE	DISTANCIA	RITMO Segundos	PULSOS/MIN. (PTFO)	REBAJA %
1	Hasta 30 Km.	15,61	3,84	3,91
2	Más de 30/55 Km.	10,41	5,76	3,94
3	Más de 55/110 Km.	8,43	7,12	3,91
4	Más de 110/170 Km.	5,62	10,68	3,91
5	Más de 170/240 Km.	3,80	15,79	3,95
6	Más de 240/320 Km.	2,87	20,91	4,18
7	Más de 320/440 Km.	2,46	24,39	4,07
8	Más de 440/600 Km.	1,95	30,77	4,10
9	Más de 600/840 Km.	1,90	31,58	4,21
10	Más de 840/1200 Km.	1,90	31,58	4,21
11	Más de 1200/1680 Km.	1,90	31,58	4,21
12	Más de 1680 Km.	1,90	31,58	4,21

Tarifa Reducida

Lunes a Viernes de 8:00 a 9:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs. Sábados de 8:00 a 13:00 hs.

CLAVE	DISTANCIA	RITMO Segundos	PULSOS/MIN. (PTFO)	REBAJA %
1	Hasta 30 Km.	17,17	3,49	3,90
2	Más de 30/55 Km.	11,45	5,24	3,93
3	Más de 55/110 Km.	9,11	6,59	3,95
4	Más de 110/170 Km.	6,09	9,85	3,94
5	Más de 170/240 Km.	4,08	14,71	3,92
6	Más de 240/320 Km.	3,11	19,29	4,18
7	Más de 320/440 Km.	2,66	22,56	4,14
8	Más de 440/600 Km.	2,11	28,44	4,27
9	Más de 600/840 Km.	2,03	29,56	3,94
10	Más de 840/1200 Km.	2,03	29,56	3,94
11	Más de 1200/1680 Km.	2,03	29,56	3,94
12	Más de 1680 Km.	2,03	29,56	3,94

Tarifa Nocturna y Días Feriados

Lunes a Viernes de 0:00 a 8:00 hs. y de 20:00 a 24:00 hs.
Sábados de 0:00 a 8:00 hs. y de 13:00 a 24:00 hs.
Domingos y Feriados nacionales las 24:00 hs.

CLAVE	DISTANCIA	RITMO Segundos	PULSOS/MIN. (PTFO)	REBAJA %
1	Hasta 30 Km.	31,22	1,92	3,91
2	Más de 30/55 Km.	20,81	2,88	3,89
3	Más de 55/110 Km.	15,92	3,77	3,89
4	Más de 110/170 Km.	10,51	5,71	3,90
5	Más de 170/240 Km.	7,08	8,47	3,95
6	Más de 240/320 Km.	5,42	11,07	4,06
7	Más de 320/440 Km.	4,79	12,53	3,97
8	Más de 440/600 Km.	3,80	15,79	3,95
9	Más de 600/840 Km.	3,50	17,14	4,00
10	Más de 840/1200 Km.	3,50	17,14	4,00
11	Más de 1200/1680 Km.	3,50	17,14	4,00
12	Más de 1680 Km.	3,50	17,14	4,00

Valor del Pulso Telefónico (PTFO): U$S 0,0443

Asimismo se modifican todas las tarifas de servicios relacionados con los ritmos del servicio interurbano.

Gerente de Departamento Publicidad, Promoción e Imagen - Roberto Claudio Freire

e. 12/11 Nº 89.358 v. 12/11/96

TILEYE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura número 163 del 25 de Julio de 1996, escribana Ines M. Caputo registro Nº 398 se ha otorgado poder general de administración y disposición en forma conjunta o indistinta a los sres. Naum Norberto Mociulsky, L.E. 4.288.215 y/o Jorge Luis Polak, L.E. 4.312.982 y/o Ernesto Mociulsky, L.E. 4.410.812 y/o Daniel Mociulsky DNI 12.466.929.

Abogado - Ernesto Mociulsky

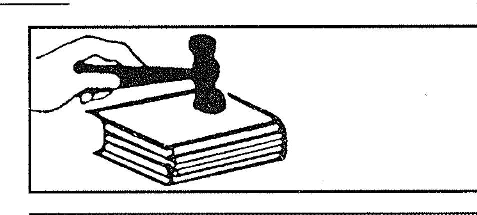
e. 12/11 Nº 49.745 v. 12/11/96

TRES ARROYOS Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 30/4/96, se eligió el directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ing. Roberto Closa; Vicepresidente: Sra. Susana María Mitjans de Closa; Director Titular: Arq. Roberto Martín Closa, venciendo el mandato el 31/12/98. Síndico Titular: Cont. Jorge Rubén Hosni y síndico Suplente: Dra. Marcela Koch, venciendo el mandato el 31/12/96.

Escribana - Mariana Di Prospero

e. 12/11 Nº 88.835 v. 12/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un ómnibus marca: Mercedes Benz, modelo: 0-371 RSD, marca motor: Mercedes Benz, nro. de motor: D 345.952-10-656515, marca de chasis: Mercedes Benz, Nro. de chasis: 9 BM364298NC073390, y dominio SVQ-909 (antes W 084.974) destinado al servicio rutero: Base: U$S 231.719,67, de no existir ofertas se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo

de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate calle en calle Sarmiento 459, 9º piso de Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Exhibición J. A. Roca 3520 - Ciudadela (B.A.) 14/19 hs.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.872 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de Noviembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L-1633, año 1995, motor marca Mercedes Benz 47598210680993, chasis marca Mercedes Benz 9BM386039RBO34378, dominio AER 304, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Perticone 2095, Neuquén, Concesionario Panou Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 38.516, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.915 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L-709/42.5, año 1995, motor marca Mercedes Benz 364919-10-335444, chasis marca Mercedes Benz WDB6690031N.024693, dominio AGX 854, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Perticone 2095, Neuquén, Concesionario Panou Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 28.972, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.916 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1633, año 1995, motor marca Mercedes Benz 47598210681472, chasis marca Mercedes Benz 9BM386039RBO38163, dominio AHF 587, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Bolivia 645, Gral. Roca, Concesionario Panou Gral. Roca, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 57.116, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.918 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con Cabina, modelo MB L 1521/48, año 1981, motor marca Mercedes Benz 34791510071944, chasis marca Mercedes Benz 35101812000778, dominio P 023.011, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 12.705, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.919 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2,0 L Ghia, año 1992, motor marca Ford Nº UQB008101, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33NP 026392, dominio C 1.600.085, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 8.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.920 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 033333, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R 2482304, dominio B 2.646.985, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 5.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.921 v. 14/11/96

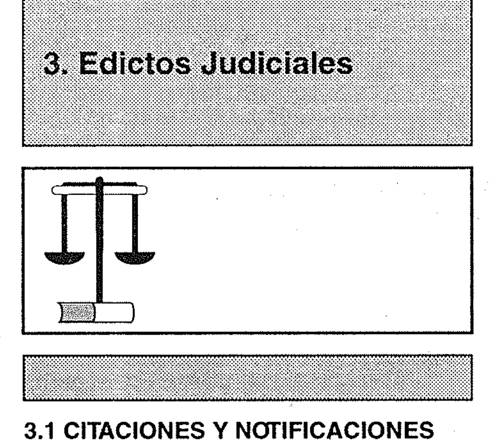
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Chasis con Cabina, modelo T 112 H 4x2 S42, año 1986, motor marca Scania 2035616, chasis marca Scania 0224921, dominio C 1.300.317, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 25.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.922 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un Chasis Semi Acoplado, marca Salto, modelo SA 12 50, chasis Nº 4891, dominio B 2.144.782, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 17.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.923 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón, modelo MB 180, año 1994, motor marca Mercedes Benz 616.963-10-195568, chasis marca Mercedes Benz VSA631.372.13.152738, dominio C 1.782.735, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 11.976, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.925 v. 14/11/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 21 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con Cabina, modelo L 1215/48, año 1995, motor marca Mercedes Benz 37290710152657, chasis marca Mercedes Benz 38400712107184, dominio AFB 642, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 28, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Concesionario Panou, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 19.677, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 12/11 Nº 88.927 v. 14/11/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Falla: I. Condenando a CLAUDIO GUSTAVO CARABALLO, cuyos datos personales obran precedentemente, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del C.P.). Fdo.: Santiago M. Harte.— Laura I. Cosidoy. — Otmar O. Paulucci. — Jorge I. F. Venegas Echagüe.
e. 12/11 Nº 6194 v. 12/11/96

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad Falla: I. No hacer lugar al pedido de declaración de falsedad del acta de procedimiento, solicitado por la defensa LIDIA FLORES APALA. II. No hacer lugar al pedido de nulidad y falsedad del acta de secuestro impetrado por la defensa. III. Condenando a Lidia Flores Apala, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de pri-sión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), como autora responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º, inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. IV. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de noviembre de 1999, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. V. Ordenando la destrucción del material secuestrado (estupefaciente), o su remanente, con intervención de la autoridad Sanitaria Federal. VI. No hacer lugar al pedido de la defensa respecto a exhortar a la fuerza de prevención en al aplicación de normas legales. VII. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 4 de octubre de 1996, a horas 12, en la Sede de este Tribunal (art. 400 CPP). VIII. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Fdo.: René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 12/11 Nº 6195 v 12/11/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, falla: Primero: Condenando a NELIDA MAGDALENA RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 2 de noviembre de 1999, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del material secuestrado (estupefacientes), o su remanente con la intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de octubre de 1996, a horas 12, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.). Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.
e. 12/11 Nº 6196 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 (Talcahuano 490, p. 5º) intima de pago a GUILLERMO AUGUSTO CUNEO y ZENOBIA MARTHA ALANIS, por la suma de $ 25.846,25 en concepto de capital con más la de $ 5.000, que se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndoles saber que dentro del término de cinco días deberán oponer las excepciones legítimas que tuvieren, en los autos "BASANTA de DIOGUARDI, JULIA y Otro c/LO SASSO, GUSTAVO y Otro s/Cobro de Alquileres" Nº 27.982/92, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial (art. 531 inc. 2 del CPC). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/11 Nº 88.906 v. 12/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA INES CAMPI Y AQUILES CALABRIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/11 Nº 49.644 v. 14/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, en autos caratulados "ARENAS, ALBERTO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita al Sr. ALBERTO FRANCISCO ARENAS por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho, conforme lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 12/11 Nº 6197 v. 14/11/96

Nº 101

Juzgado en lo Civil Nº 101, de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días al presunto ausente por Desaparición Forzada (Ley 24.321), MARTINEZ SILVIA BEATRIZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/11 Nº 6198 v. 14/11/96

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días a ALEJANDRO MARCOS ELIAS, en autos: "ELIAS Y ELIAS s/Adopción" para que comparezca por Secretaría a tomar intervención en autos y brindar las explicaciones que se le requieran. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Julio Martín Irigoyen, juez.
Buenos Aires, 28 de junio de 1996.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 12/11 Nº 49.705 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos: "MAGEE HORACIO JULIO s/Pedido de Quiebra por Araya Juan Carlos y Establecimientos Delsel S.C.A.", cita y emplaza por cinco días a HORACIO JULIO MAGEE a efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/11 Nº 49.702 v. 13/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 P. 2, cita y emplaza por el plazo cinco días a ROBERTO JOSE RIESCO a que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ RIESCO, ROBERTO JOSE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial para que lo represente en juicio. Angel O. Sala. Juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/11 Nº 49.759 v. 13/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GIMENEZ, DANIEL OMAR y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada SUSANA TERESA LILIANA GIGANTI a fin de que comparezca en el plazo de Cinco días a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (conforme art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/11 Nº 88.874 v. 12/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el autos que ordena: "///nos Aires, 29 de octubre de 1996... Cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. a IVAN ALEJANDRO STEINHARDT, y en virtud de no existir en autos constancias del actual domicilio del nombrado, cíteselo por edictos a fin de que concurra dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ordenar la captura y declarar su rebeldía." Fdo. Carlos A. Liporace Juez Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaría. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes nº 1950, 2º piso, of. "236", Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 12/11 Nº 6212 v. 14/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIELLA LUCIA VELASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.779 que se le sigue por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6199 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ERICK MENDOZA DIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.119 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6200 v. 18/11/96

Cítese por edictos a FERNANDO CARLOS REY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.429 caratulada "GERARDO ANTONIO BERMEJO y Otros por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6201 v. 18/11/96

Cítese por edictos a BETTI MARIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 38.473 caratulada "AMALIA MARIN y Otra por lesiones y amenazas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Fernando A. Larrauri, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6202 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a BLANCA ELENA BARREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 34.231 que se le sigue por infracción al art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6203 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HERNAN FRANCISCO RAMOS SALAZAR, OSVALDO MAMANI PIZARRO y JOSEFINA ENCARNACION ALVAREZ DE OBLITAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.346 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6204 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR PALERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 38.228 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6205 v. 18/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO MONTES OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.225 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 12/11 Nº 6206 v. 18/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MIRTA ISADORA BERNAL con documento Nº 92.615.143, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 23/01/67 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 88.099 v. 12/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 1º Capital Federal, notifica al Sr. Rep. Legal de INTERTERRA S.A., con domicilio constituido en Pacheco de Melo 2185, Capital Federal, que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ INTERTERRA S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 46.952/95), se ha ordenado notificarle por dos días la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. Autos y Vistos:...Y Considerando: ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra INTERTERRA SOCIEDAD ANONIMA, hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con Setenta y Tres Centavos, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese. Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 49.808 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ GONZALEZ, FELIPE s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 19.070/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra GONZALEZ, FELIPE hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Diecinueve. ($ 19,00) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.928 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COLMENA S.A.C. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.554/95 de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1995. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra COLMENA S.A.C. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos Setecientos Treinta y Siete con un centavos. ($ 737,01) intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.930 v. 18/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1699/95, que se le sigue a TAKEKO AKIMOTO por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 12/11 Nº 6207 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a ESTER NILDA DURAN, en los autos nro. 1648/96, caratulados: "DURAN, ESTER NILDA s/ inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6208 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4to. de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN ARIEL AYALA, en los autos nro. 1515/96, caratulados: "AYALA CRISTIAN ARIEL s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal; Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
e. 12/11 Nº 6209 v. 18/11/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contra desde la primera publicación del presente a HECTOR ESCALANTE CARDENAS, D.N.I. 92.939.261 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación oportunamente concedido, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 6210 v. 18/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.796, Don CHRISTIAN EDUARDO KURPAVI-

CIUS nacido el día 27 Marzo 1977 en Montevideo - Uruguay hijo de Eduardo Kurpavicius y de Miryan Martinez domiciliado en El Ceibo 739 - Haedo - Moron Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 4 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 12/11 Nº 88.857 v. 12/11/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 9, del Depto. Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Dora Mónica Gallego, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Conte, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, 3er. piso San Martín, en autos caratulados: "RINALDI, MARIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. Mario Rinaldi, por el plazo de sesenta días, a efectos de que se presente a estar a derecho, según lo prescripto en los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321. Publíquese edictos por 3 (tres) días consecutivos en el "Boletín Oficial"; se hace constar que dicha publicación es gratuita.
San Martín, 28 de octubre de 1996.
Raquel E. Conte, secretaria.
e. 12/11 Nº 6211 v. 14/11/96

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, FANG, CHYI, nacionalidad China, D.N.I. 92.800.425, Expte. 456, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 12/11 Nº 88.934 v. 12/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, JIUN, HAUR, nacionalidad China, D.N.I. 92.800.422, Expte. 456, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 12/11 Nº 88.935 v. 12/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CHUNG, FANG YU, nacionalidad China, D.N.I. 92.800.426, Expte. 458, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 2 de octubre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 12/11 Nº 88.940 v. 12/11/96

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 (Civil y Comercial) con asiento en la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. José María Acosta, secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, para comparecer a derecho en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ PETTINA GUSTAVO ALEJANDRO s/ Ejecución Fiscal", (Expte Nº 60.411) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Nota: Los Edictos se publicarán en el "Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado Federal".
San Nicolás, 14 de octubre de 1996.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 12/11 Nº 6233 v. 12/11/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel Rubén D. Vázquez Juez Federal Subrogante Secretaría Nº 3 que desempeña la Dra. María Adela Esparza de Molina sito en la calle Bolivar Nº 1052 Mar del Plata, en los autos: "A.N.A. c/ CONAVAL S.A. s/Ejecución", cita por cinco días hábiles al demandado a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del C. P.C.C.N.). El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 16 de octubre de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretario federal.
e. 12/11 Nº 6232 v. 13/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de SPACE STATION S.A., en la que se designó síndico al Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/11 Nº 6213 v. 18/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal R. S. peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ, L.E. 4.308.411, con domicilio en Córdoba 347 piso 2do. Dto. "A" de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 Declárase la quiebra de OSCAR ALBERTO GONZALEZ: ...Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces... Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. 97 de la ley falencial .... Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal ... Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15, de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 3 de febrero de 1997, debiendo ese presentar al Juzgado un juego de copia de las mismas. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 4 de marzo de 1997. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será citada el 18 de marzo de 1997. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 17 de abril de 1997. Decrétese la inhabilitación definitiva del fallido y por el plazo de un año contado desde la fecha del presente.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 12/11 Nº 6214 v. 18/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO DIM S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de octubre de 1996, se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797, piso 12º, Oficina "A", Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por el Síndico los días 21 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 16 de junio de 1997 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/11 Nº 89.188 v. 18/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 11 Dr. Jorge Sicoli, sito Diag. Roque Sáenz Peña 1211 p. 2º, comunica apertura concurso en BEASCOCHEA NILDA ADELA s/Concurso Preventivo". Síndico Isabel G. Eidelstein, Talcahuano 464 5to. "B" a quien solicitar verificación créditos hasta el 20/12/96. Informe art. 35: 7/3/97 y art. 36 22/4/97. Audiencia art. 45. 14/6/97, hs. 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/11 Nº 49.767 v. 18/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SUMMUN S.A. con domicilio en la calle Maipú 359, Entrepiso, oficina 11, Capital Federal, dispuesta el 8 de octubre de 1996. Se ha designado como síndico al contador Eduardo R. Pronsky con domicilio en Rivadavia 7475, Planta Alta, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996, en el mencionado domicilio del síndico. Se ha fijado audiencia para el día 4 de julio de 1997 a las 10 hs. a fin de la celebración de la audiencia Informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 Nº 88.833 v. 18/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/96 ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "INSTITUTO OLIVARES S.A.", expediente Nº 71.516. Ha sido designado síndico el cont. Gabriel Eugenio Mołodezky, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º of. 301, Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 16/12/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 28/2/97 y 15/4/97, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 5/8/97 en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/11 Nº 49.787 v. 18/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos "BEDEMAR S.A. s/quiebra" (expte. 64.338), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos (art. 218 de la L.C.Q.) y se han practicado las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/11 Nº 6215 v. 13/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALNAVI S.A., continuando en sus funciones el Síndico ya designado en el concurso preventivo, Contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522), asimismo se hace saber al Síndico que deberá presentar un informe en el plazo de diez días sobre monto de los créditos de los acreedores laborales con derecho a pronto pago que surjan de la documentación laboral y contable del empleador, a fin de efectuar la previsión necesario y/o hacer efectivo el pago de corresponder, ni bien exista petición del interesado (art. 183, 2º párrafo de la ley 24.522, con su remisión al art. 16 de dicha norma. Y hacer saber al Síndico que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo art. 202 párrafo 2º, fijándose en plazo de diez días desde la notificación de la presente. Asimismo, fíjanse los días 27/02/97 y 10/04/97 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 13 de marzo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/11 Nº 6216 v. 18/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "TORRE DEL PLATA S.A. s/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TORRE DEL PLATA S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. el presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesi-

dad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 12/11 Nº 6217 v. 18/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 24/10/96 se ha decretado la quiebra de PETERSON Y CIA. SACI. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Perón 1615, 8º piso, hasta el día 13/12/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/11 Nº 6218 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FUNDACION MANTOVANO" decretada con fecha 29 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123, 1º 14, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 3/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 6219 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º comunica por cinco días la quiebra de "FOLK CLUB S.R.L." decretada con fecha 22 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Roberto O. Ferrari con domicilio constituido en Paseo Colón 315, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1977 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/11 Nº 6220 v. 18/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "CASA AVIVAZ S.C. s/Quiebra", con fecha 10/10/96, se ha decretado extender la quiebra de CASA AVIVAZ S.C. a sus socios CARLOS AMERICO AVILA y PEDRO OSVALDO VAZQUEZ. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de los mismos, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 9/12/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 24/2/97 y 11/4/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/11 Nº 6221 v. 18/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A. cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López de Chelala, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/12/96. El art. 35 LC vence en fecha 7/3/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/11 Nº 6222 v. 18/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCROCCO DONATO, LE 8.502.669, con domicilio en la calle Talcahuano 1132, 2º B, Capital Federal, haciéndose saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, contadora Nora I. Kristof, con domicilio constituido en la calle Miller 2072, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 Nº 6223 v. 18/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

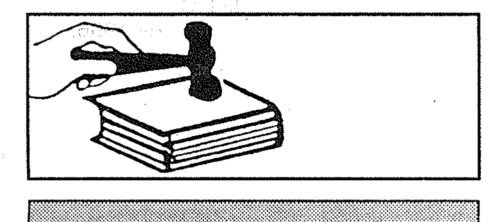
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/96 - Vence: 14/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/10/96	ARNALDO CAPURRO y ELSA CORTI de CAPURRO	88.760
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01/11/96	LILIA LEONOR ALTAMORA	49.666
5		Eduardo Antonio Collazo		MARTA EUGENIA HUEYO	88.750
6		Luis Eduardo Sprovieri	08/10/96	FELIX GONZALEZ	49.602
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/10/96	MARIANA MANCUSO DE FAURA	88.803
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	JOSE GUELER	49.599
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/96	ALICIA RAINIS DE DI GENOVA	49.285
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/96	DANIEL JORGE BERTONI	88.634
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/10/96	MARIA ZULEMA TRUFFA	88.712
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/10/96	JORGE OSCAR SANABRIA	49.647
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/10/96	RAUL BOS	49.674
20		Celia Angeles Pérez	13/09/96	ELSA INES ALVAREZ de CESPEDES	49.643
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31/10/96	HAYDEE IRENE SANCHEZ	49.606
20		Celia Angeles Pérez	31/10/96	VICENTE GUERCIO	49.594
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/10/96	FRANCISCO SANCHEZ	49.627
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/10/96	BERNARDO VIJNOVSKY	88.644
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/11/96	DOMINGO GRISPO	49.646
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/09/96	GRACIOSA MARCHETTI y GUILLERMO SESSA	49.581
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/10/96	FERNANDEZ ESTHER	49.650
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/09/96	MIGUEL ANGEL COFONE	49.675
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/10/96	AQUILES ATILIO GIAMPIETRO	49.665
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/96	LUIS JORGE PEÑEIRO PEARSON	49.577
33		Clementina del Valle Montoya		RODRIGUEZ ALFONSO VICENTE	49.662
33		Clementina del Valle Montoya	04/10/96	HEVIA ROSA DOLORES	49.660
33		Clementina del Valle Montoya	28/10/96	CLARA PUSTILNIK	49.625
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/10/96	FLORENCIO MELITON ALONSO FERNANDEZ	49.671
33		Clementina del Valle Montoya	30/10/96	RAMIRO SAMPEDRO	49.614
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	01/11/96	LUCRECIA ROSARIO TABOADA	49.657
34	UNICA	José María Pérez	15/10/96	JUANA ZALAZAR	49.619
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08/10/96	BEATRIZ AURORA EDYE	49.604
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/96	VICTORIA CORINA GONZALEZ y DALMIRO JOSE SOUTO	88.668
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/10/96	JUAN CARLOS PERFETTI	88.713
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	31/10/96	JUAN CARLOS ZUCHELLINI	49.630
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	10/10/96	PEDRO ESTEBAN MONTOYA	49.578
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/10/96	MARIA TEITELBAUM	49.672
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/10/96	CAMILO LOPEZ BRAVO	88.802
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/10/96	RODRIGO JAVIER ORSINI	49.586
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/96	PIZZO RICARDO FEDERICO	49.678
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	30/10/96	HIPOLITO ESTEBAN BARRENECHEA	49.600
52		Silvia N. de Pinto	29/10/96	ALBERTO FRANCISCO GRECO	49.610
52		Silvia N. de Pinto	29/10/96	ELIDA ENCARNACION FERNANDEZ	49.609
57		Carlos Roberto Garibaldi	30/10/96	NORBERTO CARLOS LAVEZZARI	49.645
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/10/96	ENRIQUE RICARDO WIDMANN y JOSEFA RODRIGUEZ ALONSO de WIDMANN	49.580

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/10/96	NESTOR LUIS CORDERA	49.634
60		María Delia E. de Osores	30/10/96	SANTIAGO BUCIOL	49.616
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/10/96	BERTA MAY KEEN	88.638
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/10/96	MARTA ERNESTA PERREYRA	88.799
63	UNICA	Jorge E. Beade	23/10/96	CARMEN EMILIA CORSINA BASILE y ADA ARGENE CARMEN BASILE	49.685
63		Jorge E. Beade	31/10/96	ARISTIDES JAIME HERNANDEZ	49.621
63	93	Jorge E. Beade	01/11/96	COLELLA VICTORIO	88.656
65		Rubén D. Orlandi	31/10/96	MARIO ANTONIO ANDREOLI	88.691
65		Rubén D. Orlandi	31/10/96	MARIA LUCIA CORREA	88.690
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/10/96	SARA ITA ELBLUNG	88.729
66	UNICA	Juan José Caprín	31/10/96	LUISA ZULEMA CORDERO	49.617
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/11/96	JUAN JOSE ANTONIO PESCE y MARIA BOG	49.628
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/10/96	EVA ROSA SANGUINETTI	49.612
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/10/96	MARIA ELENA SANGUINETTI	49.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/10/96	NELIDA ROUCO	49.601
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/11/96	THELMA NELLY GARCIA	49.655
72	UNICA	Daniel H. Russo	31/10/96	JURIO RICARDO SALVADOR	49.631
73	UNICA	Dolores Miguens	24/10/96	JOSE MARIA REVESTIDO y CELIA ILDA CAAMAÑO	49.668
74	UNICA	Juan A. Casas	21/10/96	ROSA RUBIO FERNNADEZ	88.633
75	UNICA	María Inés Lezama	01/11/96	MARIA ANGELICA SANTANDER	49.618
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	01/11/96	HUGO DANTE STOPPANI	49.659
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	04/10/96	ROMEO ARMANDO ARANA y GUSTAVO OMAR ARANA	49.624
96		Eduardo E. Cecinini	25/10/96	ANTONIO MARIO BRIEVA	88.711
98	UNICA	José Luis González	09/10/96	RUBEN ANTONIO LEGUIZAMON	49.683
98	UNICA	José Luis González	29/10/96	ELSA BEATRIZ ACAL	49.588
100		Marcela L. Asessandro	22/10/96	TERESA CATALDI	49.623
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/10/96	JORGE NORBERTO SERRATOSA	49.590
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/10/96	SERGIO GABRIEL	49.589
103	UNICA	Eduardo A. Villante	31/10/96	ANTONIO GIANNATTASIO	49.632
103		Eduardo A. Villante	01/11/96	EMILIO MARIO ARAZI	88.782
105		Daniel Ricardo López	31/10/96	BERSABEA FALCONI	49.613
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/10/96	ELISARDO IÑIGO	49.637
109		María C. Bourgués Capurro	14/10/96	YOLANDA CAYETANA BEBACQUA	49.622
110		María Clara Lagache	25/10/96	MIGUEL MUZYKA	49.677
110	UNICA	María Clara Lagache	30/10/96	BERNARDINA WDOWIAK	49.583

e. 12/11 Nº 208 v. 14/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con asiento en Bartolomé Mitre Nº 718 7º Piso Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/ PIERRE MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 116202/93) que Ricardo González rematará el día miércoles 20 de noviembre de 1996 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 Cap. Federal, la oficina 407, unidad funcional 31, del piso 4º del edificio de la calle Uruguay Nº 654/56 entre Tucumán y Viamonte, Cap. Federal. Se trata de una oficina de un ambiente, dividida en dos partes por un tabique vidriado, con una puerta. Tiene paredes revestidas en madera y muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el codemandado Dr. Miguel Angel Pierre según manifiesto el Dr. Juan Carlos Pierre quien dijo ser su padre. Nomenclatura catastral: Matrícula 14-2540/31 - Circ. 14 Sec. 5 Manz. 44 Parcela 36. Deudas: M.C.B.A. al 5/4/95 $ 344,41; O.S.N. al 12-04-93 $ 107,13; Aguas Argentinas al 10-3-95 $ 112,56; expensas comunes a mayo 96 $ 5.981,12. Base: $ 4.865,94 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme con lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Días y horario de exhibición: viernes 15, lunes 18 y martes 19 de noviembre de 1996, de 10 a 12 hs. (Inf. al TE 813-1667).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.948 v. 13/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Smith Secretaría Nº 57 del autorizante, con asiento en Talcahuano, 490 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "TRAVER ALFREDO s/ Sucesión ab-intestato" Expte. Nº 282751 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1996 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en México 1338, entre Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional Nº 15 - 3º piso - Dto. "07" de esta Capital Federal, Inscripto en la Matrícula 13-98/15 - Nomenclatura Catastral: Circ: 13 - Secc: 12 - Manz: 33 - Parc: 5 Superficie Total: 45 M2, 0,6 DM2 - Porcentual 7 con 73 centésimos. El inmueble se compone de: Hall de entrada de 4 x 1,80 mts., comedor de 4 x 4 mts., y un dormitorio de 4 x 4 mts., ambos al frente, cocina sin azulejar de 1,50 x 1,50 mts., baño azulejado a 1,50 mts. de alto, sin bañera de 1,50 x 2,50 mts., en regular estado de conservación y Desocupado. Base $ 12.000 - Seña 30 % - Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Municipalidad Bs. As. (fs. 344/46) $ 407,53 al 5-3-96. Expensas (fs. 337/38) - de marzo 90; a febrero 96: $ 4.957,64 - febrero 96: $ 72,02 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 318) $ 195,19 al 26-2-96 - Aguas Argentinas: $ 179,60 al 22-2-96. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 1996 de 13 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 12/11 Nº 88.939 v. 13/11/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S. A. c/ARITAL S. A. I. y C. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 96.825/94) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 18 de noviembre de 1996 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 231/235, entre Camargo y Luis María Drago, de esta Ciudad, edificado sobre un terreno cuyas medidas son: 14,22 mts. de frente al NO; 52,935 mts. al NE; 62,355 mts. al SO y 17 mts. en el contrafrente al SE, encerrando una superficie aproximada de 900 m2. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 169, Parc. 8. Matrícula: 15-14640; y consta de un edifico comercial de tres plantas, con oficinas, baños, cocina, taller y gran galpón con columnas de hormigón, montacargas, dos escaleras de acceso y entrada vehicular. La venta se realiza en el estado de ocupación que surge de autos, y que el martillero informará a viva voz como previo a la realización de la subasta. Base: $ 88.862,68 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. de Proc., asimismo deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas existentes, como también las que pudiere generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Adeuda: por O.S.N. $ 1.234,21 al 6/10/95; Aguas Argentinas $ 4.037,01 al 24/5/95 y a la Municip. de Bs. Aires $ 4.664,81 al 4/8/95. En caso de resultar adquirente la actora, queda eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: Días 13 y 14 de noviembre próximos de 13 a 15 horas. NOTA: Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado de acuerdo a los dichos del martillero.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/11 Nº 89.095 v. 13/11/96

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "FORTI, CLAUDIO ALVISE RAIMUNDO s/Sucesión y Otro c/ BALLESTER ELBA INES s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 88.614/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de Noviembre de 1996 a las 13hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; de 20 mts. de frente al NE por 55 mts. de fondo. Superficie lote 1.100 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 59, Parcela 6, Partida 098554; calle El Maestro, entre Miguel Cane y Coliqueo o Rivadavia 3575, entre el Nro. 3595 y 3565, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar en un total de 4 personas. El inmueble consta de un chalet con altillo; dos dormitorios, hall, cocina comedor, baño completo; una construcción a medio terminar destinado a depósito y otra construcción que conforma un dormitorio y cocina, de ladrillos y techo de chapa, sin terminación final. Rodeando la edificación existe un parque y arboles distribuidos en el interior del mismo, siendo la apariencia general de la propiedad en cuanto al cuidado y el parque con sus plantaciones de regular estado de conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 1996, de 10 a 12 hs. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Comisión 3 %. Sin Base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 74) por $ 1.011,82 al 12/04/96; en Rentas (fs. 55/60) por $ 429,20; $ 95,26; $ 497,80; $ 555,82; $ 492,29; y $ 31,03 al 22/04/96; y en OSN (fs. 41) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.911 v. 13/11/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/SCALISE, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 6.172/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de Noviembre de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en la calle La Casas Nro. 205 esquina Llavallol Nro. 391 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 72.255/2; N.C. c. III, S.D., M. 161, P. 11, Subp. 2, Polígos 00-02 y 01-02, que miden respectivamente 91,12 m2 y 53,61 m2; que adeuda: Rentas $ 77,34 + 591,55 al 13/6/96; Municipalidad $ 1.857,11 al 25/6/96; Aguas Arg. $ 424,12 al 7/6/96 y OSN sin deuda al 6/6/96. De la constatación efectuada por Escribano surge que el inmueble esta ocupado por Norberto O. Servetti, su esposa y su hijo mayor de edad en calidad de inquilinos del demandado. Del informe del Martillero surge que la propiedad posee dos plantas. La planta baja un living-comedor, baño completo, hall de distribución, 2 dormitorios ambos a la calle y uno con placard, cocina y un patio techado con lavadero. En la planta alta, a la que se accede por escalera, posee un dormitorio con placard, un balcón terraza, un ambiente cerrado con parrilla y un pequeño cuarto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 38.440, Seña 20 %, comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P.. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de

Noviembre, incluso el sábado 16 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.949 v. 13/11/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique N. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 1 día en los autos caratulados, "ESTEVEZ ETILIO MIGUEL c/ EL CANDIL S.R.L. s/ Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 79.166/95 (Reservado), que el martillero Eduardo Jorge Sesin rematará el día 15 de Noviembre de 1996 a las 11 hs. en la calle Esquiú 965 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una Heladera mostrador marca "Trevi" con motor eléctrico "Penn" sin número visible con tapa de fórmica color crema y metalizado, de 3.80 x 0.90 aprox. una Heladera de 4 puertas de acero inoxidable sin marca ni número. Una Heladera marca "Trevi" de seis puertas con motor marca "Penn". Un horno marca "Frigidaire Microwaive" Nro. R.A 5-3 F. Una cortadora de fiambre de acero inoxidable marca "San Salvador" sin número visible, eléctrica. Una Balanza marca "Tec" SL 36-08 Nro. 3 T 9550-16-2. Los bienes muebles se subastarán en el estado en que se encuentran. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. Los mismos se exhibirán el día 14 de Noviembre de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Esquiú Nro. 965, de esta Capital Federal. Dado, Firmado y Sellado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 6 días del mes de Noviembre de 1996. Fdo. Dr. Juan José Caprín Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 12/11 Nº 88.860 v. 12/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ALONSO ENRIQUE c/ GONZALEZ MARCELO MARTIN s/ Ejec. Alq.", Expte: 26046/94, que el martillero Enrique Bichman, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, siendo el horario de visita de 10 a 12 hs. los días 22 y 23 del mismo mes. La Unidad funcional 2 de Planta Baja de la finca ubicada en Bogota 2677 entre Condarco y Bolivia de la Capital Federal, con una superficie total de 43,40 m2 Porcentual 5,92 % compuesta de living comedor, hall interior dos dormitorios, baño completo, patio cubierto y cocina. En buen estado. De acuerdo al acta de constatación surge que el departamento se encuentra alquilado a Luisa Aurora Requeiro y Manuel Carlos Rolandelli con contrato vigente hasta el 30-7-97. Deudas: A.A. a fs. 128/130 $ 87,72 al 13/9/95 - Municipalidad a fs. 139/141 $ 451,86 al 21-9-95 O.S.N. a fs. 131/132 $ 118,62 al 18-9-95. Base $ 9.264,11 al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Patricia Barvieri, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.929 v. 13/11/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Yolanda Cecilia Federico, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MONTI ANA MARIA c/ CLASSERMAN CARLOS OSVALDO y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 52387/92) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 18 de Noviembre de 1996 a las 8.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento unidad funcional Nº 20 de la planta baja del edificio situado en esta capital, calle Ciudad de La Paz Nº 1450 que consta de living, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y un patio descubierto con una superficie propia de 37,10 m2 y el uso exclusivo del patio de 6,79 m2, con un porcentual de 4,09 %. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 13.803. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El departamento se encuentra ocupado por su propietario y adeuda por impuesto municipales $ 34,24 y no adeuda tasa de Obras Sanitarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El departamento puede visitarse los días 14 y 15 de Noviembre de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 12/11 Nº 88.931 v. 13/11/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 3º, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/ INTERSTATE 95 S.A. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expt. Nº 112.129/95) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143), rematará el día 22 de noviembre de 1996 a las 9,45 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en Avda. del Libertador 2299 esquina M. de Uribelarrea, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 24631. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 27, Parc. 25. Se trata de un local desarrollado en Planta Baja y 2 pisos, en esquina, con entrada por la ochava; tiene aprox. 20 mts. de fondo por 10 mts. de frente, todo planta libre, de hormigón a la vista y piso de lajas. En el 2º piso tienen hall, 2 oficinas, baño completo y toilette y 1 terraza de aproximadamente la mitad del piso, todo en buen estado de conservación. Detrás del referido local y con entrada por la calle M. de Uribelarrea, hay un depósito o local con techo de cinc. Superficie aproximada: 500 metros cubiertos. Desocupado. Base: $ 180.000. Al contado Seña: 30 % - Comisión: 3 % en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa alguna. Adeuda: a O.S.N. $ 146,34 al 19-2-96 (fs. 90), a la Municip. de Vte. López: $ 2.582,91 al 30-1-96 (fs. 118) y por Rentas Provinc. $ 5.312,65 al 29-2-96 (fs. 86/7/8). Exhibición: Días 19 y 20 de noviembre próximos de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.952 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados "DEL AZAR JUAN S/Quiebra s/Enajenación de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 72.034, el martillero Sr. Martín Sarachaga, con domicilio en la calle Juncal 1248-TE 814-2591, rematará el día 27 de noviembre de 1996, a las 19,00 horas, en los Salones de Venta de la calle Juncal 1248, Capital Federal sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 1) Pequeña mesa de arrimo Holandesa Siglo XVIII. 2) Antigüo Bureau "Bookcase" Inglés. Siglo XVIII. 3) Par de candelabros en porcelana Oriental. Siglo XIX. 4) Importante par de candelabros Franceses Imperio. 5) Par de sofás Ingleses de tres cuerpos. 6) Par de sillones Ingleses George II. 7) Dos "Wing-Armchairs" Ingleses época George II. Siglo XVIII. 8) Silvina Benguria, Acrílico sobre tela. 9) Pequeño escritorio transportable Inglés. 10) Alfombra China en seda tejida a mano. 11) Alfombra Persa Tabris en lana tejida a mano. 12) Alfombra Goum en lana tejida a mano. 13) Alfombra Pakistana en lana tejida a mano. 14) Alfombra Tchi-Tchi en lana tejida a mano. 15) Alfombra Pakistana de oración en lana tejida a mano. 16) Alfombra Caucásica en lana tejida a mano. 17) Conjunto de 44 bastones distintos. 18) Cris Javanes ceremonial. 19) Conjunto de siete cigarreras. 20) Conjunto de cuatro cajitas de Rape en plata rusa. 21) Par de saleros en plata Inglesa sellada. 22) conjunto de seis "Vinaigrettes" en plata Inglesa. 23) Caja cigarrera en plata Inglesa sellada época Eduardo VII. 24) Presentoire en plata Inglesa sellada. 25) Dos jarritas de bautismo en plata inglesa. 26) Par de saleros en metal blanco. 27) Thomas Livingstone Mitchell. 28) Organo eléctrico marca "Wurlitzer". 29) "Bedside Steps" Inglesa Regency. 30) Curioso bastonero en hierro pintado. Hay catálogo informativo con la informativo con la descripción y detalle de cada uno de los bienes a subastar. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA incluido en el precio final saldo de precio de las 48 horas de realizado el remate, con posterior entrega de los bienes, en la calle Juncal 1248 Capital sin necesidad de interpelación Judicial alguna. Exhibición: Viernes 22, sábado 23, domingo 24 y lunes 25 en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 16,00 a 21,00 horas, en los Salones de Venta de la calle Juncal 1248, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda autorizado el martillero a hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio que deberá depositar conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 88.818 v. 14/11/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REGNER DE FERNANDEZ, MARTA RAMONA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 48.984 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5.838.297, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-001946, Dominio: E-177.118. Base: $ 6.000.- De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el bien que se remata. Debiendo ser afrontadas, las deudas que pudieran existir con el producido de la subasta. Deudas: Rentas (Fs. 69) al 31/8/95 $ 2.539,30. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 88.917 v. 13/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, con sede en la Avenida Presidente Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELIX A. ANTONIETTI E HIJOS S.A." s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.568, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2.850.745, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: T3101-001307, Dominio: L-073.886, Base: $ 3.500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 57 vuelta) presenta un buen estado exterior. Deudas: (Fs. 114) Rentas al 29-8-96 $ 1.672,69.- Las deudas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá informar al Juzgado dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo apercibimiento Art. 571 del CPC. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/11 Nº 88.851 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por dos días en los autos: "ESTUDIO BALDI S.R.L. s/Quiebra" (Expt. Nº 34.962) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 18 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: a) Una Pick-up Ford F-150 DS año 1993, dominio C-1.658.810, con pequeños golpes y desperfectos en su carrocería. Base: $ 5.000. b) Un Automotor Fiat Duna SCR año 1992, Dominio C-1.597.360 también con pequeños deteriores de carrocería. Base: $ 2.000. y c) Un automotor Fiat Duna SL año 1992 Dominio C-1.597.324 con deterioros en su carrocería y tapizdo. Base: $ 2.000. Al Contado Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el IVA el mismo deberá ser solventado por el comprador. Los adquirents deberán contituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 14 y 15 de noviembre próximos de 10 a 12 horas en Avenida 101 Nº 570 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/11 Nº 6224 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días, en autos "RENTAUTOS SCA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por ECB International Bank", Expte. Nº 32823, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente, en el salón de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Unidades funcionales Nros. Siete (polígono II-06) y Ocho (polígono II-07), ubicadas en Planta, Segundo Subsuelo. Unidad Nº 7: con entrada exclusiva por calle Libertad Nº 124, y común por Nº 112; Unidad Nº 8: entrada por Nros. 203, 253, 259 y 277 calle Gobernador Pagano y Nros. 127 y 157 calle Gral. San Martín, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; todo ello conforme a título, puesto que actualmente conforman una sola Unidad (local comercial), con frente a calle Libertad s/Nº, lindera por el NE. con el Nº 170, y con entrada a cocheras. Unidad Nº 7.: Sup. cub. y total para el Polígono y U.F. de 16,68 m2, porcentual 0067 %, y la Nº 8: Sup. cub. y total para el polígono y U.F. de 41,60 m2, Porc. 0167 %; Nom. Cat.: 19-20-312-01-07 y 19-20-312-01-08, respectivamente. Dominio inscripto en Matrículas: 19-14757/U.F. 7 y U.F. 8. El local posee un salón principal bajo nivel y en los fondos una oficina, también un toilette y un office. Se encuentra desocupado, cerrado y sucio, y en buenas condiciones físicas. Integra moderna construcción de aprox. 20/23 años (edif. Bariloche Center), ubicada en manzana comprendida por calles Gob. Pagano, San Martín y Libertad, desarrollada en planta baja con galería comercial, entrepiso, 10 pisos altos y 2 subsuelos para cocheras. El local se sitúa en pleno centro, inmediato al Centro Cívico, Av. Costanera, Lago Nahuel Huapi y calle Bmé. Mitre. Adeuda por expensas al 28/2/95 $ 2.499,30. Base: u$s 33.578,69 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo; y 2) Unidad Funcional Nº Tres, integrada por polígonos "1-02", del primer subsuelo, y "00-01" de planta baja, del inmueble calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos Nº 2457, entre Arenales y Lamadrid, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Consta según título de: Polígono 1-02: superficie total de 15,68 m2, Polígono 00-01; Sup. total de 34,29 m2. Sup. total funcional de 49,97 m2. Porcentual 0,77 %. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 183, Parcela 1-c. Dominio inscripto en Matrícula 12704/3. Se trata de un local de comercio lindero al Nº 2451, con vidriera también sobre la galería Flamingo —con uso de los baños comunes del inmueble—, que consta de local en planta baja y al fte., con entrepiso y subsuelo (depósito). La misma se encuentra desocupada y cerrada, y en buenas condiciones físicas. Integra edificio de aprox. 30/35 años antigüedad, desarrollado en planta baja con dos locales, galerías comercial con dos accesos, dos subsuelos para cocheras y diez pisos altos. El local se ubica frente al Hotel Provincial, inmediato al Casino, rambla, plaza y Av. Colón e inmediato al Centro comercial de la Ciudad. Adeuda por expensas al 1/5/96 $ 6.503,02. Base u$s 35.302,08 al contado y mejor postor. Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición del remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia, que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/11 Nº 88.913 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por

cinco días en autos: "STRIN, RICARDO JUAN s/ Quiebra" (Expediente Nº 36370), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 3 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) 50 % del inmueble sito en Avenida San Martín Nº 550/52, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (lote 6, manzana AA, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección I, manzana 10, parcela 19), edificado en dos plantas sobre un terreno de 10 metros de frente, 10,04 m en su contrafrente, 34,59 de fondo al NE y 35,44 de fondo al SO, con una superficie de 350,11 m2, compuesto de living comedor, estar, cocina, comedor de diario, toilette, tres dormitorios (uno con baño en suite y los otros dos con baño compartido, habitación de servicio, lavadero y jardín (al fondo) con una piscina en forma de riñón y cochera semicubierta para dos vehículos. Ocupado por el fallido y su familia. Base: $ 52.553,33 (50 % de los 2/3 de la valuación fiscal). Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Este saldo deberá integrarse aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 2 de diciembre, cuya apertura se operará a las 12 horas del mismo día, en la sede del Tribunal. Deuda por impuestos: Aguas Argentinas (fs. 324) al 2/5/96: $ 190,52. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 353/55) al 17/5/96: $ 8.474,34. Municipalidad de Vicente López (fs. 373) al 20/6/96: $ 20.943,12. La venta es "ad corpus". 2) Muebles individualizados a fs. 386/87 de autos (escritorios, sillas, bicicletas, aspiradora, etc.) al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El IVA está a cargo del comprador y será percibido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Sin base. Comisión: 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Exhibición: 27, 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/11 Nº 88.933 v. 18/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/APARICIO, FELIX GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.474, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault Nº 2.872.550, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-007224, Dominio: Z-042.664. Base: $ 1.750. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 59) con herramientas de fábrica, rueda de auxilio, abolladuras varias, paragolpe delantero roto, tapizado roto, óptica derecha rota, con Km 11.500. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. Deudas: fs. 82 $ 204,89, por patentes impagas, por multas al 13/9/95 $ 120,89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.855 v. 13/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Avda. Callao 635 5º Piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ OMAR G. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" Expte Nº 75.587, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 22 de noviembre de 1996, a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 18, del Piso 7º, con superficie cubierta de 82 m2 con 82 dm2, semicubierta de 3m2 con 18 dm2, y balcón de 5m2 con 86 dm2, lo que hacen un total por piso y para la unidad funcional de 91m2 con 86dm2, más la unidad complementaria LXX del piso 19º, destinada a baulera, con superficie cubierta y total por Piso para la unidad complementaria, de 2m2 con 41dm2. Dichas unidades, forman parte del edificio sito en esta ciudad con frente a la Avda. Córdoba Nº 4749 /4755 /4761 y 4769, entre las calles Acevedo y Malabia, que responden a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 105, Parcela 6º. Se compone de dos dormitorios, uno con ventana a la calle Córdoba y otro interno living, cocina, lavadero, baño, baño de servicio y una baulera de aprox. / 2,50 mts. por 2,50 mts., ubicada en el piso 19º. Se encuentra ocupado. Exhibición: Días 15, 16 y 18 de noviembre de 1996, de 14:00 a 16:00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Seña: 30 %, que deberá abonarse en el acto de remate, ingresando el Saldo de Precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta. Comisión: del 3 %. Base: Pesos $ 40.000 (50 % indiviso). Se excluye de la subasta la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del Boleto de Venta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento Comercial, hasta 3 días antes de la realización de la Subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero, donde el día de apertura de sobres, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá abonarse al IVA correspondiente a la comisión, por ser el martillero responsable inscripto. Se podrá abonar el precio de venta en cheque certificado, en dólares estadounidenses, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires". El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 12/11 Nº 6225 v. 18/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días, en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ DAMIEL VEGA y LILIANA GABRIJELCIC s/ Ejecutivo" Expte. Nº 11.169/94, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gral J. D. Perón 537 piso 6º Tel. 322-8245, rematará el bien ubicado en esta Capital, calle Manco Capac 1553, Unidad Funcional Nº 2 ubicada en P.B., primer y segundo piso, que consta de pasillo de entrada, escalera, en el piso 1º, hall, living-comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño y cocina. En el piso 2º, un dormitorio, baño, lavadero y terraza. Lo que hace un total de 139m. 24. de acuerdo a escritura (fjs. 108 vta. y 109) Ad-Corpus. Se encuentra ocupada por los demandados. Base $ 59.673,50 al contado. El jueves 21 de noviembre de 1996, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto a fjs. 99 segundo párrafo. Exhibición: Martes 19 de noviembre de 10 hs. a 11 hs. Expensas, no existe administración. Municipales al 14/12/94 $ 2.044,86 fjs. 73. Aguas Argentinas al 9/5/94 $ 128 fjs 76. O.S. al 31/3/93 $ 188. fjs. 83. Seña 30 % Comisión 3 % Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.936 v. 13/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MADERLAC S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.740, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el lunes 18 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, variados lotes de bienes muebles, a saber: Compresores, Agujereadoras de banco; escritorios, mesas de trabajo, tablas de inodoro, ficheros metálicos, extinguidores, mesas, sillones, máquinas de calcular y escribir, Fax Samsung, etc. etc. Exhibición: Los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 horas en calle Carlos M. Ramírez 1851, Capital y cinco lotes de maquinarias que se exhiben en Olazábal 5485, Villa Diamante, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., iguales días y horarios. Venta al Contado, con Base y Mejor Postor; Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador; todo en efectivo en el acto de la subasta. Pago de Saldos; Se fija sin postergación para el 19 de noviembre de 10 a 12 horas en calle Talcahuano 479, Capital. Los compradores deben acreditar con documentación fehaciente su situación fiscal a los efectos de abonar el IVA que les corresponda, entregando fotocopia de inscripción. Entrega de Bienes: Será determinada por el martillero y su personal durante el pago del saldo de precio. Ofertas Bajo Sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104, párrafo 4º del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Cap. Federal, fíjase como plazo para la presentación de las ofertas bajo sobre, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12,00 horas. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 Nº 88.914 v. 13/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ JUAN ERNESTO" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 67.390, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3.780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.861.453, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-0109-00, Dominio: D-042.994. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %, mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40), presenta pequeños detalles de chapa y pintura, con cuatro cubiertas armadas, gato, llave, con radio stereo, Deudas: (Fs. 62) Rentas Provincia de San Luis al 15/6/96 $ 441,58. Las deudas serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/11 Nº 88.854 v. 13/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ, JUAN CARLOS y Otros" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 70.134, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3.780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.902.775, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L-428-025520, Dominio: C-1.722.542. Base: $ 11.252,12. Al contado y al mejor postor, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá con el 50 % de la base, y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 79), roto el acrílico de posición trasero derecho y rayones varios en toda su carrocería, con rueda de auxilio y llave saca rueda. Deudas: (Fs. 84). Rentas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 14/8/96 son de $ 1.912,07. Las deudas serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Cptos. hasta dos días antes de la subasta. Apertura de los mismo, el día anterior a la subasta a las 12 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/11 Nº 88.852 v. 13/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/ FLAHAUT BRIGIDA MARIA FRANCIA SIMONA y Otro, s/ Ejecutivo", Expediente Nº 38.254/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 19 de noviembre de 1996, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 13, sita en el piso 3º, Departamento "B", del inmueble calle Adolfo Alsina Nº 1780/82, entre la Avda. Entre Ríos y Solís, de esta Capital Federal. Esta compuesta de Living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño; y se encuentra ocupada por la Sra. BRIGIDA MARIA FRANCIA SIMONA FLAHAUT de PAEZ, con sus hijos en calidad de hija del propietario. Posee una superficie total de 53,50 m2. Porcentual 3,9 % Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 6, Parcela 11, U.F. 13. Base $ 10.500. Al Contado y Mejor Postor. Seña 30 % y Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 89) al 5/3/96 $ 233,22; por O.S.N. (Fs. 91) al 4/3/96 $ 242,62; por Expensas (Fs. 94) a Febrero/96 $ 9.555,; y por Imp. Municipal (Fs. 99) $ 906,62. Visítese los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/11 Nº 88.853 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por un día en los autos "MATZNER ENRIQUE c/ ORLANDO MIRIAN EDITH s/ Ejecutivo", Expediente Nº 24.837, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 11 hs., en la calle conde Nº 1991/93 de Capital Federal los siguientes bienes: Una estantería metálica 5 estantes; otro igual simple de 5 estantes; otro igual de 2 estantes; una heladera exhibidora; un exhibidor de golosinas; un equipo de fax Panasonic; un enfriador de agua con bidón; un mueble de madera con fórmica blanca. Sin Base Seña 30 % Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. Se exhibe el día 14 de noviembre de 1996 de 10 a 11 hs. en la misma dirección donde se efectuará el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre conforme art. 104 del C.C. hasta las 13,30 hs. del 3º día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/11 Nº 49.746 v. 12/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "NAPOLITANO, HERCULES s/ Quiebra" Expte.: 15.803, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble perteneciente al fallido sito en Ana María Janer 1952 del Aldo Bonzi, Pto. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo; sup. total 163,02 m2. N. Catastral: Circ. III, Sec. O, mz. 641, Parc. 16 "a". partida 46.836. El inmueble consta de: living-comedor, cocina, baño con ducha, garage. En primer piso loza con armazón. Anexada a la construcción existe una casita precaria de madera y techo de chapa que consta de dos ambientes. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Víctor Panetta, Sra. y siete hijos en carácter de propietario del otro 50 % indiviso. Base: $ 6.000, al contado y mejor postro. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar el comitente dentro del tercer

día de realizado el remate (art. 571 C. P.) integrar el saldo de precio dentro de 5 días de realizado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 584 C. P.). Bienes Muebles: 1 freidora; 1 cocina a gas de 6 llaves; 1 máquina de picar carne marca "Márquez"; 1 mueble con tabla de fórmica con 3 cajones y 6 bandejas para pizzas diversos tamaños. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 9 a 11 hs. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 6226 v. 18/11/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUARANA IMPORT EXPORT S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 23.668, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 25 de noviembre de 1996, a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble industrial desocupado, de propiedad de la fallida, ubicado sobre la calle De La Gándara s/n de González Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. "H", Frac. II, Parc. 42). Consiste en varios galpones y otras edificaciones de material en malas condiciones de conservación, edificado sobre terreno de campo que era parte de la estancia denominada "El Pino" designado en el título antecedente con el Nº 28 de la Frac. "B" que mide 80 mts. de frente al O.N.O. por 385,40 mts. de fondo en el costado N.E. y 359,90 mts. en S.O., conformando una superficie de 29.812 m2. Exhibición: todos los días a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. donde serán atendidos por el Sr. Juan José Saucedo que vive en la única casa que se encuentra frente al inmueble a subastar. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/11 Nº 88.950 v. 18/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º, comunica por un día que el martillero Don Manuel Lastra (tel/fax 822-7418) en autos FATAYHER S.A. s/ Quiebra, exp. 28.512, rematará al contado y al mejor postor el 28 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 de ésta ciudad los bienes muebles que se exhibirán en José C. Paz 3321-33, Cap. Fed. los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs. compuesto por: cámara frigorífica (sin puertas), balanza Biancheti, montacarga, horno para pan dulce, moldes de aluminio, tambores, envases plásticos, equipo de aire acondicionado, muebles varios de oficina, etc. etc. que se detallarán en catálogo que se entregará durante la exhibición o en la oficina del martillero. Sin Base. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Iva incluido en el precio. No se aceptan compras en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes del remate, acorde art. 212 L.C., 570 del C.P. y 104 del reglamento del Fuero. Entrega de los bienes previo pago total del precio. Los compradores deben fijar domicilio en la Capital Federal. En el estado en que se encuentran y exhiben. Más informes en el Juzgado o al martillero Lastra.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 6227 v. 12/11/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MATTIO, MARCELO CARLOS y Otros" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 25.743, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3.780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, sedán, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5.523.222, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1L485ZZNS013013, Dominio: B-2.514.861. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 50), faltando la bagueta lateral izquierda, cerradura delantera derecha forzada, espejo retrovisor derecho suelto, spoiler trasero roto, pequeño golpe en el baúl, acrílico trasero roto, falta pedazo de burlete, posee dos rayones propios del uso. Deudas: Fs. 76, serán soportadas por el producido de la subasta. Entrega del bien, previo pato total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/11 Nº 88.908 v. 13/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría del autorizante, comunica por un día en autos "RIVAS ROBERTO c/ ESCOBAR DE GAMBOA ELIZABET s/ Despido", Expediente Nº 45.860-94, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina registradora marca Dilox; una balanza marca Molero, 2 kilos; una balanza Molero, 1 kilo Nº 2205; una heladera exhibidora eléctrica, con dos puertas, de cinco estantes, sin marca ni número visible, con motor externo una heladera de acero, con tres puertas, con motor adherido; una heladera de acero con tres puertas, cuyo motor se encuentra a un lado, por haberse quemado; una máquina sobadora Demaria; una amasadora de un brazo marca Demaria; 50 tablas de panadería de m. 2,50 de largo y dos zorras de hierro negro con cuatro ruedas. Su entrega en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Su exhibición se hará el 13 de noviembre de 1996 de 15 a 16 horas en Esteban de Luca 1881/83/85, Capital. Venta sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (arts. 579 y 580 C.P.C.C.).

Secretaría, 4 de noviembre de 1996
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 12/11 Nº 6228 v. 12/11/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

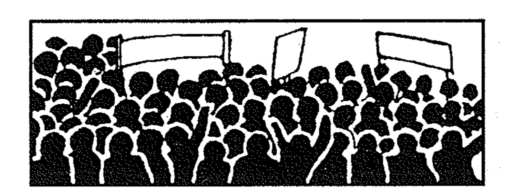
Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ba. Bca. Nº 2, Secretaría Nº 5, hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Col. 72 CMBB) designado en Expte. 3767 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SANTAMARIA LUIS y PAGOTTO ELENA ANTONIA Ejecución Hipotecaria", rematará el viernes 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs. sobre el mismo edificio comercial en Ing. White calles Belgrano esq. Siches, parcela 7 —b— manzana 251 Circ. III, Sec. C, Partida 84.877. Superficie 288,84 ms2. Comprende 4 locales y un garaje a saber: local "1" Belgrano 3693 (locado tintorería renta $ 150 men.). Local "2" esq. Siches y Belgrano (loc. carnicería renta $ 180 men.). Local "3" s/ Siches (loc. renta $ 150 men.). Local "4" y garaje desocupados (contratos locación vigentes hasta fines 1997). Hipoteca no cargará comprador. Sin base. Contado. Seña 10 % Comisión 3 %, Iva s/ comisión, 1 % sellado boleto en acto remate saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC) revisar desde una hora antes. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y diario La Nva. Pcia. de esta ciudad, Conste.

Bahía Blanca, 31 de octubre de 1996.
María Eugenia Aristizabal, secretaria.

e. 12/11 Nº 6251 v. 13/11/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Orden Nacional

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	61.782.64
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	61.782.64
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	61.782.64

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	
Aportes transitorios de afiliados	105.000.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	105.000.00
TOTAL DEL PASIVO	105.000.00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado respectivo	(43.217.36)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	61.782.64

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

CONCEPTO	RECURSOS	GASTOS
Ingresos del Ministerio del Interior (por votos obtenidos)	159.233.60	
TOTAL DE RECURSOS	159.233.60	
Alquileres	21.550.00	
Luz, gas y teléfono		296.08
Impuestos, tasas, expensas y cont. locales part.		9.105.17
Limpieza y gastos menores		3.393.24
Movilidad y Viáticos		11.648.20
Papelería, Impresos y fotocopias		26.314.73
Convenciones, actos públicos y reuniones		82.680.82
Honorarios Profesionales		20.900.00
Publicidad	24.815.00	
Asistencias económicas diversas		300.00
Gastos Bancarios		1.447.72
Gastos Varios menores		
TOTAL DE GASTOS		202.450.96
DEFICIT DEL EJERCICIO		(43.217.36)

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CERTIFICACION DE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Señores: PARTIDO AUTONOMISTA orden NACIONAL

Domicilio: Av. Callao 143 - 1º Piso Dto. TP - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para su presentación ante la CONVENCION NACIONAL del PARTIDO AUTONOMISTA Certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1993.

Cuenta de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 1993.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Mi tarea profesional enmarcada en las normas de auditoría (Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la emisión de Informes Especiales, puesta en vigencia por la Res. 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal) consistió básicamente en:

a) Cotejar los importes declarados con la documentación y registros respaldatoria de los mismos, habiéndome para ello basado en los elementos respaldatorios que se enuncian:

— Comprobantes de gastos.

— Recibos de ingresos de fondos.

— Libro rubricado de Inventarios y Balances.

— Libro rubricado de Caja.

b) Obtener confirmaciones de terceros sobre bases selectivas.

3. MANIFESTACION PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Recursos y Gastos del PARTIDO AUTONOMISTA ORDEN NACIONAL, incluido en el punto 1., surge de la documentación detallada en 2.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250 informo que según surge de lo examinado no registra deudas devengadas impagas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CF. Tº LI Fº 5. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	47.485.54
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	47.485.54
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	47.485.54

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	
Aportes transitorios de afiliados	110.000.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	110.000.00
TOTAL DEL PASIVO	110.000.00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado respectivo	(62.514.46)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	47.485.54

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

CONCEPTO	RECURSOS	GASTOS
Ingresos del Ministerio del Interior (por votos obtenidos)	191.290.64	
TOTAL DE RECURSOS	191.290.64	
Alquileres	10.400.00	
Luz, gas y teléfono		492.67
Impuestos, tasas, expensas y cont. locales part.		1.276.00
Limpieza y gastos menores		0.00
Movilidad y Viáticos		17.407.32
Papelería, Impresos y fotocopias		5.991.22
Convenciones, actos públicos y reuniones		91.598.13
Honorarios Profesionales		31.050.00
Publicidad	44.276.30	
Asistencias económicas diversas		7.392.00
Gastos Bancarios		32.10
Gastos Varios menores		672.00
TOTAL DE GASTOS		210.587.74
DEFICIT DEL EJERCICIO		(19.297.10)

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CERTIFICACION DE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Señores: PARTIDO AUTONOMISTA orden NACIONAL

Domicilio: Av. Callao 143 - 1º Piso Dto. TP - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para su presentación ante la CONVENCION NACIONAL del PARTIDO AUTONOMISTA Certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1994.

Cuenta de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 1994.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Mi tarea profesional enmarcada en las normas de auditoría (Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la emisión de Informes Especiales, puesta en vigencia por la Res. 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal) consistió básicamente en:

a) Cotejar los importes declarados con la documentación y registros respaldatoria de los mismos, habiéndome para ello basado en los elementos respaldatorios que se enuncian:

— Comprobantes de gastos.

— Recibos de ingresos de fondos.

— Libro rubricado de Inventarios y Balances.

— Libro rubricado de Caja.

b) Obtener confirmaciones de terceros sobre bases selectivas.

3. MANIFESTACION PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Recursos y Gastos del PARTIDO AUTONOMISTA ORDEN NACIONAL, incluido en el punto 1., surge de la documentación detallada en 2.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250 informo que según surge de lo examinado no registra deudas devengadas impagas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CF. Tº LI, Fº 5. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	22.452.69
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	22.452.69

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	22.452.69

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	
Aportes transitorios de afiliados	0.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL PASIVO	0.00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado respectivo	22.453.46
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	22.453.46

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

CONCEPTO	RECURSOS	GASTOS
Ingresos del Ministerio del Interior (por votos obtenidos)	309.466.98	
TOTAL DE RECURSOS	309.466.98	
Alquileres	23.765.00	
Luz, gas y teléfono		2.561.44
Impuestos, tasas, expensas y cont. locales part.		100.00
Limpieza y gastos menores		0.00
Movilidad y Viáticos		16.853.69
Papelería, Impresos y fotocopias		10.355.33
Convenciones, actos públicos y reuniones		38.035.71
Honorarios Profesionales		45.050.00
Publicidad		70.292.04
Asistencias económicas diversas		17.197.69
Gastos Bancarios		288.16
Gastos Varios menores		0.00
TOTAL DE GASTOS		224.499.06
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		84.967.92

Dr. FELIPE TEOFILO ADAIME, Tesorero. — MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº LI Fº 5. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

CERTIFICACION DE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Señores: PARTIDO AUTONOMISTA orden NACIONAL

Domicilio: Av. Callao 143 - 1º Piso Dto. TP - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para su presentación ante la CONVENCION NACIONAL del PARTIDO AUTONOMISTA Certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1995.

Cuenta de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 1995.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Mi tarea profesional enmarcada en las normas de auditoría (Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la emisión de Informes Especiales, puesta en vigencia por la Res. 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal) consistió básicamente en:

a) Cotejar los importes declarados con la documentación y registros respaldatoria de los mismos, habiéndome para ello basado en los elementos respaldatorios que se enuncian:

— Comprobantes de gastos.

— Recibos de ingresos de fondos.

— Libro rubricado de Inventarios y Balances.

— Libro rubricado de Caja.

b) Obtener confirmaciones de terceros sobre bases selectivas.

3. MANIFESTACION PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Recursos y Gastos del PARTIDO AUTONOMISTA ORDEN NACIONAL, incluido en el punto 1., surge de la documentación detallada en 2.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250 informo que según surge de lo examinado no registra deudas devengadas impagas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

MARCELO A. GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CF. tº LI F 5. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 12/11 Nº 6229 v. 12/11/96

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Orden Nacional

ENTRE RIOS 1018, BUENOS AIRES.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/95

	31/12/94	31/12/95
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	312306,88	181920,86
Créditos (Nota 2)	92586,94	281205,73
Total del activo corriente	404893,82	463126,59
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	63,35	543,61
Total del activo no corriente	63,35	543,61
TOTAL DEL ACTIVO	404957,17	463670,2
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 3)	976,78	
Total del Pasivo Corriente	976,78	
Total del Pasivo	976,78	
PATRIMONIO NETO		
Según estados correspondientes	403980,39	463670,2
TOTAL	404957,17	463670,2

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/95 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

	31/12/94	31/12/95
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para fines generales (Nota 4)	408768,73	370092,45
GASTOS		
Generales de administración (Nota 6)	62878,95	186863,66
Específicos (Nota 6)	151051,65	123415,24
Amortizaciones (Nota 6)	63,36	123,74
Resultados financieros (Nota 6)	21121,03	
Total de gastos (Nota 6)	235114,99	310402,64
Resultado final del ejercicio	173653,74	59689,81

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/95 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Fondos partidarios	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldo inicial	403980,39		403980,39
Resultado del ejercicio		59689,81	59689,81
Saldos al cierre del ejercicio	403980,39	59689,81	463670,2

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/94	31/12/95
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO	165830,86	312306,88
1. ORIGEN DE LOS FONDOS		
a) ORDINARIOS		
Generales	30561,12	72590,5
Específicos	321294,25	294588,95
Diversos	794,64	2913
b) EXTRAORDINARIOS		
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	352650,01	370092,45
2. APLICACION DE LOS FONDOS		
a) ORDINARIAS		
Gastos generales pagados	60765,19	186863,66
Gastos específicos pagados	145101,66	123415,24
Varios	307,14	190199,57
b) EXTRAORDINARIAS		
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	206173,99	500478,47
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	312306,88	181920,86

ANEXO I

BIENES DE USO AL 31/12/95

Muebles y útiles	$
Saldo al comienzo del ejercicio	633,59
Altas del ejercicio	604
Bajas del ejercicio	633,58
Saldo al cierre del ejercicio	604,01
Amortizac. acumuladas al inicio del ejercicio	570,24
Amortizaciones del ejercicio	509,84
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	60,4
Neto resultante	543,61

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con informe del 23/2/96.
RUBEN GIUSTINIANI, Secretario General - Partido Socialista Popular. — Dr. GUSTAVO EDGARDO BARTALINI, Contador Público (U.N.L.Z.), CPCECF Tº 135, Fº 143 CPCE Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 Legajo 14.991 - B.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Corresponde al saldo de dinero en efectivo $ 123.220,60 y Banco de la Nación Argentina cuenta corriente $ 58.700,26.

2. Corresponde a préstamos a Federaciones $ 156.594,00, préstamos a comisiones internas $ 1.670,00 y Federaciones a cobrar $ 122.941,73.

3. No existen deudas.

4. El detalle de recursos es el siguiente:

Cuotas de Federaciones	$ 67.741,00
Aportes por dietas	$ 4.849,50
Subsidios Estado Nacional	$ 294.588,95
Otros ingresos	$ 2.913,00

5. No existen resultados extraordinarios.

6. El detalle es el siguiente:

A) Generales de administración:

Sueldos	$ 13833,89
Cargas Sociales	$ 4326,41
Impresión Vanguardia	$ 8969,82
Impresos y papelería	$ 1895,68
Art. de librería	$ 4758,18
Viáticos	$ 1653,06
Mantenim. edificio	$ 1311,34
Pasajes	$ 37390,02
Correo y encomiendas	$ 2652,71
Limpieza y cocina	$ 8130,99
Gastos de representación	$ 645,40
Gastos congresos	$ 31444,52
Pasajes al exterior	$ 5368,00
Gastos bancarios	$ 472,86
Servicios	$ 30959,55
Expensas	$ 259,57
Ayudas extraord. Federac.	$ 23800,00
Honorarios	$ 750,00
Fletes	$ 26,31
Varios	$ 8215,35

B) Específicos:

Gastos campaña electoral	$ 123415,24

C) Amortizaciones

Amortización Muebles y Ut.	$ 123,74

7. Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, exponiéndose comparativamente las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95 y las del ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con informe del 23/2/96.

RUBEN GIUSTINIANI - Secretario General - Partido Socialista Popular. — Dr. GUSTAVO EDUARDO BARTALINI - Contador Público (U.N.L.Z.) - C. P. C. E. C. F. Tº 135 Fº 148 - C. P. C. E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 - Legajo 14991-8.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres. del Comité Nacional del
Partido Socialista Popular

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Socialista Popular - Orden Nacional - con domicilio en Av. Entre Ríos 1018, Buenos Aires, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) ESTADOS AUDITADOS.

1. Estado de situación patrimonial al 31/12/95.

2. Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/95.

3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/95.

4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/95.

5. Notas y anexos, que son parte integrante de estos Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. El ajuste por inflación referido arrojaría un quebranto de $ 19.365.

C) DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista Popular - Orden Nacional - al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a dicha fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales, a excepción de la reexpresión de los Estados Contables por los efectos de la inflación.

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efecto de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. Al 31 de diciembre de 1995, no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.

Dr. GUSTAVO EDUARDO BARTALINI - Contador Público (U.N.L.Z.) - C. P. C. E. C. F. Tº 135 Fº 148 - C. P. C. E. Pcia. Bs. As. Tº 59 Fº 66 - Legajo 14991-8.

GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY - Prosecretario Electoral.

e. 12/11 Nº 6230 v. 12/11/96

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Mendoza

CARTA ORGANICA PARTIDARIA NACIONAL

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Art. 1: El Partido Política Abierta para la Integridad Social —País— adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias competentes. Esta carta orgánica es la ley fundamental del Partido Política Abierta para la Integridad Social —País—, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. El Partido está constituido por la totalidad de sus afiliados en todos los distritos.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

Art. 2: El Partido Política Abierta para la Integridad Social —País— afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines previstos en la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

Art. 3: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente en la materia.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) Aportes que realicen los funcionarios que desempeñen cargos públicos, electivos y no electivos nacionales, que serán equivalentes al diez por ciento de los haberes o dietas que perciban.

g) Por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos nacionales, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe el Consejo Nacional. Las cuentas bancarias respectivas deberán estar a la orden de cuatro afiliados con firma conjunta de dos. Los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones deberán inscribirse a nombre del Partido.

Art. 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Nacional establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de los fondos, la elaboración de presupuestos, el cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

Art. 5: El Consejo Nacional llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 6: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente.

Art. 7: No podrán ser afiliados:

a) los inhabilitados por la Ley Electoral mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directamente o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen, o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

e) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Art. 8: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos con las prohibiciones especificadas en el art. 33 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación.

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias que el Consejo Nacional dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios, con seis meses de antigüedad en la afiliación como mínimo, con la excepción de la primera elección.

Art. 9: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ellas.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados.

Art. 10: Son adherentes al Partido los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos que los afiliados, excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 11: Son organismos de conducción del Partido: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional, el Secretariado Ejecutivo Nacional y los organismos partidarios creados por las cartas orgánicas provinciales.

Art. 12: Son órganos deliberativos:

a) El Congreso Nacional.

b) Los Congresos Provinciales.

Art. 13: Son órganos ejecutivos:

a) El Consejo Nacional.

b) El Secretariado Ejecutivo Nacional.

c) Los Consejos Provinciales.

CONGRESO NACIONAL

Art. 14: El Congreso Nacional del Partido es su organismo supremo y representa la soberania partidaria.

Art. 15: Cada distrito electoral elegirá, por el voto directo y secreto de sus afiliados, dos congresales y además uno por cada trescientos afiliados o fracción no menor a doscientos cincuenta.

Art. 16: Los Congresales nacionales durarán dos años en sus funciones, y podrán ser reelegidos.

Art. 17: El Congreso Nacional del Partido tendrá sede en la ciudad de Buenos Aires, pero en cada reunión podrá designarse otra ciudad de la República donde se realizará la siguiente.

El quórum se formará con la mitad más uno de los Congresales en la primera citación y con un tercio de la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario y supletoriamente por el Reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Nación y todas sus decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

Art. 18: El Congreso Nacional designará de su seno las autoridades por votación y simple mayoría de los miembros presentes. Serán autoridades un presidente, un vicepresidente, y doce secretarios, representantes de distintos distritos electorales. Las autoridades durarán dos años en sus funciones.

Art. 19: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque en Consejo Nacional, la mesa directiva del Congreso, o bien a la solicitud de un tercio de los Congresales titulares o de un 20 % de los afiliados.

Art. 20: Corresponde al Congreso Nacional:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa o Base de Acción Política, la Carta Orgánica del Partido y el Reglamento Electoral Nacional, en el marco de la Legislación Nacional.

c) Aprobar la fusión y conformación de confederaciones con otros partidos nacionales o de distrito.

d) Aprobar lo actuado por el Consejo Nacional, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

f) Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

g) Entender en grado de apelación, sobre las intervenciones que dispongan el Consejo Nacional del Partido, en relación a los partidos de distrito.

h) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina Nacionales.

i) Considerar la memoria y balance anual, en la primera reunión ordinaria anual.

j) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas o contradicciones.

k) Verificar los poderes de los Congresales siendo único Juez de la validez de sus mandatos, mediante la Comisión de Poderes designadas en el Congreso Partidario.

l) Resolver sobre toda otra cuestión que haga al ámbito de la soberanía partidaria.

CONSEJO NACIONAL

Art. 21: El Consejo Nacional ejerce la autoridad ejecutiva partidaria en el ámbito de la Nación. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Nacional y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la Capital Federal, y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares que determine dentro del territorio nacional. Se reunirá por lo menos una vez por mes.

Art. 22: El Consejo Nacional estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un secretario político, un secretario del interior, un secretario de relaciones internacionales, un secretario de finanzas y administración, un secretario de organización institucional, legal y electoral, un secretario de comunicación y prensa, una secretaria de la mujer, un secretario de la juventud y ocho secretarías de áreas o programas específicos de trabajo, cuya denominación y función, que podrá ser variable, establecerá en cada caso el Consejo Nacional. Para todas las secretarías se elegirá un secretario titular y uno adjunto, que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, temporario o definitivo. Los mandatos durarán dos años. El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros titulares. Los secretarios adjuntos podrán participar de las reuniones del Consejo Nacional, con voz pero sin voto. Los presidentes de los Consejos de Distrito son miembros natos del Consejo Nacional, pudiendo participar de sus reuniones con voz y voto, pero su asistencia o inasistencia a las reuniones no se tendrá en cuenta para la formación del quórum. Los Apoderados Nacionales del Partido formarán parte del cuerpo, participando de las deliberaciones con voz y sin voto. Excepto los Presidentes de los Consejos de Distrito, los demás miembros del Consejo Nacional serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, tomando a la República como distrito único.

Art. 23: Son atribuciones del Consejo Nacional:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos nacionales; con las autoridades de los demás partidos políticos de la Nación, con las distintas instituciones, organizaciones civiles de rango nacional y con los organismos del partido.

c) Declarar la intervención de las autoridades partidarias del distrito, que podrá ser a todos o a algunos de sus órganos, y designar a los interventores, no pudiendo la misma exceder el plazo de un año.

d) Autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados.

e) Aprobar la conformación de Frentes y/o Alianzas con otras organizaciones políticas, tanto a nivel nacional como provincial.

f) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, organizando la difusión y propaganda.

g) Llevar el registro actualizado del padrón partidario nacional.

h) Administrar el patrimonio del Partido, supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos, y difundir la información contable.

i) Designar el personal del Partido, así como disponer su remoción o despido.

j) Dictar su Reglamento Interno.

k) Designar y remover a los apoderados del Partido.

l) Convocar a elecciones internas nacionales.

ll) Convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias.

m) Reglamentar las funciones, competencias y atribuciones de las secretarías del Consejo Nacional.

n) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica y la Legislación pertinente.

Se reunirá por lo menos una vez por mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 24: Los miembros del Consejo Nacional no pueden integrar el Tribunal de Disciplina, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral.

Art. 25: El Presidente del Consejo Nacional representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, licencia, impedimento, renuncia o fallecimiento. En el supuesto que estas eventualidades ocurran al Vicepresidente, será reemplazado por el Secretario General.

SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL

Art. 26: El Secretariado Ejecutivo Nacional estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario General, el Secretario Político, el Secretario del Interior, el Secretario de Finanzas y Administración, el Secretario de Comunicación y Prensa, el Secretario de los Jóvenes y la Secretaria de la Mujer. Se reunirá una vez por semana, con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá a su cargo resolver sobre los actos de ejecución de decisiones adoptadas por el Consejo Nacional.

AUTORIDADES PROVINCIALES

Art. 27: En cada distrito en que se divide el país, la dirección del Partido estará a cargo de un Consejo Provincial y un Congreso Provincial y demás órganos que se dispongan, sobre los que legislarán las respectivas Cartas Orgánicas, respetando las bases detalladas en los artículos siguientes.

Art. 28: Son funciones de los Consejos Provinciales:

a) Ejercer la dirección del partido en su jurisdicción ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Carta Orgánica Nacional y la respectiva Carta Orgánica Provincial, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones del Consejo Nacional y las resoluciones del Congreso Nacional.

b) Recaudar fondos y administrar los bienes del Partido en su jurisdicción.

c) Solicitar a la autoridad partidaria competente, sanciones disciplinarias a los afiliados de su jurisdicción.

d) Llevar un registro de afiliaciones.

e) Impulsar la participación de la juventud y el sector femenino.

Art. 29: Son funciones de los Congresos Provinciales:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa o Base de Acción Política, la Carta Orgánica del Partido y el Reglamento Electoral, en sus respectivos distritos.

b) Aprobar lo actuado por los órganos ejecutivos, de contralor y disciplinarios de sus distritos, y entender como órgano de apelación de las sanciones dispuestas por estos últimos.

c) Nombrar los miembros de los órganos de contralor, disciplinarios y Juntas Electorales.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

Art. 30: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso Nacional con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Estará integrado por un Presidente, cinco vocales titulares y cinco suplentes, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

Art. 31: Tendrá como función juzgar los casos en que los miembros de los organismos partidarios nacionales incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. También intervendrá como Tribunal de apelación de las sanciones aplicadas por los órganos disciplinarios del distrito.

Art. 32: El Tribunal instrumentará un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión en la función; c) Suspensión de la afiliación; d) Desafiliación; y e) Expulsión.

Art. 33: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso Nacional.

Art. 34: Los miembros del Tribunal podrán ser removidos por el Congreso Nacional, por el voto positivo de los dos tercios de los miembros presentes, solamente por causa de incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de la Carta Orgánica y las Leyes vigentes en materia electoral.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

Art. 35: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, elegidos por el Congreso Nacional por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá entre sus miembros un Presidente, un Secretario y tres vocales. Para el caso de elecciones internas se agregará con las atribuciones de miembro titular, un Apoderado por cada lista nacional que se presente en la confrontación.

Art. 36: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido a nivel nacional, pero si los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva de las elecciones internas y la proclamación de los que resulten electos. La Junta Electoral desarrollará su labor de conformidad al Reglamento Electoral que apruebe el Congreso Nacional, y a las disposiciones complementarias que dicte la propia Junta.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

Art. 37: Los apoderados del Partido, con preferencia profesionales del derecho, serán designados y removidos por el Consejo Nacional. Representarán al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas en todas las gestiones y trámites que hagan a su mandato.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 38: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Nacional. Estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, con preferencia profesionales en ciencias económicas, los que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Esta Comisión deberá facilitar toda la documentación e información que le sea requerida por la Auditoría Externa que sea resuelto por el Consejo Nacional.

Art. 39: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del Partido, así como su situación económico financiera, en base a la legislación vigente y a los principios técnicos que rigen la materia. Podrá requerir a los organismos partidarios toda la información y documentación que considere necesaria para el cometido de sus funciones.

Art. 40: El Consejo Nacional pondrá a disposición de la Comisión el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la memoria del ejercicio sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Nacional. Con el dictamen técnico la Comisión elevará a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

Art. 41: Créase el Instituto de Formación y Capacitación política cuyo objeto será la capacitación continua y actualizada de los dirigentes y militantes en todo el territorio Nacional. El presupuesto Anual del Partido deberá prever y permitir el normal desenvolvimiento del Instituto. Su director será designado por el Consejo Nacional y durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelecto.

CAPITULO UNDECIMO

NORMAS ELECTORALES

Art. 42: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral para los actos eleccionarios internos, y subsidiariamente las normas legales vigentes al tiempo de cada elección.

Art. 43: En la elección del Consejo Nacional y de los Congresales Nacionales, la lista que obtenga la mayoría de los votos se adjudicará las tres cuartas partes de cargos a cubrir en el orden correlativo de la lista, correspondiéndole el cuarto restante a la lista que obtuviera el segundo lugar, siempre que haya alcanzado como mínimo el 25 % de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicados a la mayoría.

Art. 44: La presente Carga Orgánica garantiza la participación de la mujer y de los jóvenes, en la elección para cargos públicos electivos de los cuerpos colegiados. Esta participación se define en la aspiración a que puedan integrarse dichas listas de candidatos con el 50 % de integrantes mujeres; así como que del total de cargos el 30 % sea cubierto por hombres y mujeres jóvenes de hasta 35 años. En todos los casos solamente podrán ser reelectos los candidatos a cargos electivos nacionales por una sola vez en mandatos consecutivos.

Art. 45: Se elegirán por voto secreto y directo, tanto de los afiliados como de los no afiliados a ningún otro partido político los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación. El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos nacionales a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo Nacional.

CAPITULO DUODECIMO

DISOLUCION DEL PARTIDO

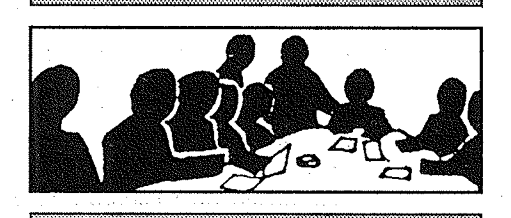
Art. 46: El Partido Política Abierta para la Integridad Social sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia.

Texto sancionado en la sesión de la Junta Promotora Nacional y del Consejo Nacional del Partido Política Abierta para la Integridad Social - PAIS, de fecha uno (1) de octubre de mil novecientos noventa y seis.

GERARDO A. CONTE GRAND. — IGNACIO CHOJO ORTIZ. — JOSE HORACIO ORDEIX. — JUAN M. SININ. — ALBERTO GRANATA. — JUAN CARLOS OLIMA. — RODOLFO D. CHIODINI. — RUBEN OSCAR FERRO. — ABELARDO JULIO CESAR SANTILLAN. —

e. 12/11 Nº 6231 v. 12/11/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a reunirse el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 16 a 18 horas.
e. 6/11 Nº 88.248 v. 12/11/96

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de la calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores por finalización de mandatos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Presidente - Enrique Eduardo García
e. 6/11 Nº 88.195 v. 12/11/96

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5º, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5 oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/11 Nº 88.435 v. 13/11/96

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1955, en donde se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, remuneración Directores y demás puntos.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación de su número.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Director - Marcelo Rosmino
e. 8/11 Nº 88.577 v. 14/11/96

AMTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a la hora 14 en la sede social sita en Corrientes 1373 piso 3, oficina "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a hora 15.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.541 v. 14/11/96

ARENERA ANTARTIDA
S. A. C. e I.
Registro Nº 17138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 11 horas, en el local de Capitán General Ramón Freyre 2265, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1995, y el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Marcelo Garre
e. 8/11 Nº 88.569 v. 14/11/96

ALFINSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 27 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Santiago del Estero 315 piso 1, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares con mandato por un año.
5º) Designación o no de suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Héctor C. Agüero
e. 11/11 Nº 88.734 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de un Director titular;
5º) Elección de Síndico titular y suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 Nº 88.663 v. 15/11/96

ARDEGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716, piso 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y reforma de Estatutos;
2º) Pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital;
3º) Emisión de acciones y lanzamiento a suscripción con integración simultánea en efectivo;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 11/11 Nº 88.662 v. 15/11/96

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1996, a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco Argentino de Información y Formación en Ciencias de la Salud (C. E. F. A. S.) para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Presidente - Carlos A. Tossi
e. 11/11 Nº 88.673 v. 13/11/96

"B"

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528, de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Netos, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Distribución a los Directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, honorarios a la sindicatura y distribución de resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Directora - Carmen Blanco
e. 6/11 Nº 88.205 v. 12/11/96

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 79 ejercicio cerrado el 30/6/1996. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.430 v. 13/11/96

B. I. B. INC.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de B. I. B. INC. S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.596.898— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1996, en Pueyrredón 1770, Capital Federal (1) a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente, y
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura; y (2) a las 17 horas, para tratar este otro

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
3º) Elección de Síndico titular y del suplente y
4º) Fijación de nueva Sede Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edgardo Esteban Aceti
e. 8/11 Nº 88.564 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Segundo: Consideración de la decisión del Directorio de presentar judicialmente a la sociedad en concurso preventivo.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.560 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E I.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10.30 (diez y treinta) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Segundo: Designación de las siguientes autoridades: 2 Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.559 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 11 (once) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultanea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio; consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 Nº 49.558 v. 14/11/96

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1996, resolvió un aumento del capital social de $ 450.000, mediante la emisión de 1.880.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una. Los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el art. 186, de la ley de sociedades. La integración deberá efectivizarse en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 15/1/97; 15/2/97 y 15/3/97, respectivamente.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/11 Nº 88.758 v. 15/11/96

BAR CONGRESO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 17 hs. (1ª convocatoria) a las 19 hs. (2ª convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.950 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leonardo Nucera
e. 11/11 Nº 49.656 v. 15/11/96

"C"

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe del Directorio a los Sres. Accionistas acerca de las tratativas para suscribir los contratos de préstamos con MARRIOTT CORP. y OPIC y autorización para suscribir dichos préstamos y documentos complementarios.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 6/11 Nº 88.332 v. 12/11/96

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
I. G. J. 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/11/96, a las 10 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/96.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
e. 6/11 Nº 88.203 v. 12/11/96

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA GESELL S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en la sede actual de las sociedad sita en José Hernández 2393, 1º, a las 11 hs. según convocatoria de H. Directorio del 31 de octubre de 1996, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad que decidió la presentación de CASA GESELL S. A. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, autos "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", a los efectos de solicitar la conversión del procedimiento en concurso preventivo, conforme los arts. 89, 90 y sig. de la Ley de Concursos y Quiebras (Nº 24.522);
2º) Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta.
Presidente - Vicente Mario Gueimunde
e. 7/11 Nº 88.398 v. 13/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 7/11 Nº 88.443 v. 13/11/96

CREDIPESOS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1º y 2º LLAMADO)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el local de Rivadavia 18380, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance Gral. finalizado el 30/6/96.
4º) Determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio al 30/6/96.
Vicepresidente - Isidoro Walzer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria, cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 7/11 Nº 88.439 v. 13/11/96

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil), con domicilio legal en la calle Viamonte 1167 2º Cap. Fed., autoriza a funcionar por Resolución del 18/08/1975, expediente C 6486, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convocada a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1º y 2º convocatoria—, ambas para el día 25/11/96, en dicha sede social y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/4/1995 al 31/3/1996 - Informe por presentación fuera de término.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1º) Decisión de fusionarse con C.I.F.A.R.A., formando Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmado el 9/10/1995.
2º) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3º) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4º) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Horacio Larre Oroño
e. 8/11 Nº 83.517 v. 12/11/96

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina)

CONVOCATORIA

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina), con domicilio legal en la calle Viamonte 1393 P.B. Cap. Fed. autorizada a funcionar por Resolución del 11/12/1961, expediente C 3851, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convoca a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1º y 2º convocatoria, ambas pare el día 25/11/96, en Viamonte 1167, 2º Cap. y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/1/1995 al 31/12/1995 - Informe por presentación fuera de término.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1º) Decisión de fusionarse con C.A.I.A., formando Aso-

ciación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmando el 9/10/1995.
2°) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3°) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4°) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5°) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Atilio Ricardo Rocca
e. 8/11 N° 88.519 v. 12/11/96

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Tucumán 1639 3er. piso of. 22/3 de esta ciudad el día 29 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/7/96.
2°) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Sociedad luego de homologada la propuesta de acuerdo con el Concurso Preventivo.
3°) Restitución por parte de los Directores y/o Accionistas de los fondos recibidos de la Sociedad a cuenta de futuras utilidades y/o en carácter de préstamo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octure de 1996.
Presidente - Mauricio Krainer

NOTA: Se hace constar que los Accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la ley 19.550
e. 8/11 N° 49.486 v. 14/11/96

COSTAS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo N° 1840, Planta Baja, Local 21, Capital Federal, para el día 27 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acto;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del directorio;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos por término que establece el estatuto.
Presidente - Carlos Alberto Buscarini
e. 8/11 N° 88.594 v. 14/11/96

CURTANCLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1585 5° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1996 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 13.00 horas.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
Presidente - Marcos Gerber
e. 8/11 N° 88.562 v. 14/11/96

CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
S.A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 5/12/1996 a las 18 hs., en la calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/1996. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Héctor Enrique Perdiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales efectuando la comunicación pertinente en la sede social, calle Lavalle 579, 6° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. hasta el día 29 de noviembre de 1996 inclusive.
e. 11/11 N° 88.755 v. 15/11/96

C.R.E.A.
CENTRO RIOJANO ESPAÑOL DE ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo N° 36 de nuestros Estatutos Sociales y a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del 11 de octubre de 1996, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de noviembre de 1996, en nuestra sede social, Camacuá 79, de esta ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3°) Renovación total de los integrantes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario General.
Buenos Aires, octubre de 1996.
Secretario General - Carlos Sánchez Castellanos
e. 11/11 N° 88.714 v. 12/11/96

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 27 de noviembre próximo a la hora 18, en el Salón Gervasio Posadas del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, Callao 1542, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1997.
5°) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1997.
6°) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos del Presidente, cuatro (4) Vocales titulares y dos (2) Vocales suplentes; para completar mandato o iniciar período nuevo según lo determine la Asamblea (Art. 12 del Reglamento-Ley 20.305).
Presidente - María Isabel Badaracco

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día de la abonada hasta el día 27 de noviembre de 1996, a las 15.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día jueves 28 de noviembre de 1996 en el Paseo de la Plaza, Av. Corrientes 1660, Sala Cortázar "A" desde las 9 hasta las 19.30 (Art. 36 inc. b); con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:
Consejo Directivo: Presidente: cuatro (4) Vocales titulares y dos (2) Vocales suplentes para completar mandato o iniciar periodo nuevo, según lo determine la Asamblea (Art. 12 del Reglamento-Ley 20.305).
Atento lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19 del día jueves 7 de noviembre de 1996 en la sede del Colegio.
Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento.
e. 11/11 N° 88.768 v. 13/11/96

"D"

DAIANA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DAIANA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 12 hs. en San Martín 543-6 "I" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de Balance General. Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Tratamiento de gestión y renuncia del actual Directorio.
3°) Designación del número de miembros del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio M. Pernández
e. 11/11 N° 88.774 v. 15/11/96

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
N° I.G.P.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1996 en la sede social de Av. Corrientes 1628, piso 4 A, Capital Federal a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 11/11 N° 49.686 v. 15/11/96

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Rivadavia 11573, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio N° 38 cerrado al 30/6/96.
3°) Plan Editorial.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Director Suplente Ing. Alberto Soriano. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 11/11 N° 88.661 v. 15/11/96

ESPERA
S. A.
N° Registro en la Inspección General de Justicia 29970

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1996 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 6/11 N° 88.202 v. 12/11/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad.
Presidente - Ricardo E. Seitún
e. 6/11 N° 28.940 v. 12/11/96

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5 piso, de Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria se realizará a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios a Directores en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de las Actas de Directorio Nºs 308 y 310 de 2/3/94 y 8/5/94 respectivamente. Elevación del Capital Social de $ 50 a $ 429.060.
3°) Modificación del art. 4 del Estatuto Social por el siguiente: El Capital Social es de $ 429.060.00 (Son pesos: cuatrocientos veintinueve mil sesenta), representado por 429.060 (Cuatrocientos veintinueve mil sesenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de $ 1.00 (Pesos: uno) de valor nominal cada una. Firmado el Directorio.
Vicepresidente - Horacio E. Revsin
e. 6/11 Nº 57.413 v. 12/11/96

ELIBET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 horas en el domicilio de la Empresa en la calle Arregui 6001 PB 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-6-1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1996.
Presidente - Osvaldo F. Marincioni
e. 8/11 Nº 88.631 v. 14/11/96

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del "EL PALMAR DE MEDANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 y 30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 hs. en segunda Convocatoria en Av. Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados e Informe del Síndico, correspodiente al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2°) Consideración de la distribución de utilidades, y de los honorarios al Directrio y Síndico, en relación de los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 8/11 Nº 49.542 v. 14/11/96

EL PEHUENCHE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2°, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 17° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7°) Desafectación de la reserva especial y rescate parcial de acciones preferidas.
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 7°).
11°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación.
12°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 4°) y 6°).
13°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 9° del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2° piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
e. 11/11 Nº 88.664 v. 15/11/96

"F"

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3° "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del Síndico.
5°) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
Presidente - Sara Ybáñez de Cappelletti
e. 6/11 Nº 88.297 v. 12/11/96

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
I. G. J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Aclárase que en el Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13/11/96, publicada desde el 18/10/96 hasta el 24/10/96, bajo recibo Nº 0043 00085746, se deslizaron los siguientes errores:
En el punto 2) DONDE DICE: "...ejercicio cerrado el 30/6/95" debe leerse "... ejercicio cerrado el 30/6/96".
En el punto 3) DONDE DICE: "... ejercicio al 30/6/95" debe leerse "... ejercicio al 30/6/96".
Presidente - Camilo Torres
e. 6/11 Nº 88.227 v. 12/11/96

FORTUNY HNOS. y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/96 a las 10 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Destino de los resultados.
4°) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 95/96.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Director - Jorge E. Bruno -
Cristian E. Díaz Heer
Síndico - Ernesto Gerardo Percris

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 7/11 Nº 88.390 v. 13/11/96

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciuad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4°) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrdo al 30 de junio de 1996.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4° y 6°.
9°) Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
10°) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta $ 30.000.000.
Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
e. 8/11 Nº 88.497 v. 14/11/96

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 300.000.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 01 de 1996.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 8/11 Nº 88.531 v. 14/11/96

"G"

GAMVER GAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.549.670

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373, p. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar los accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/96.
4°) Afectación de resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Autorizar al Directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 88.183 v. 12/11/96

GIROLA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 246534 80641 I.G.J. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de GIROLA ARGENTINA S.A. para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Reconquista 616 7° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 la Ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
5°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico.
6°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.

7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Gianfranco Rizzo

e. 8/11 Nº 88.616 v. 14/11/96

GTE SYLVANIA
S.A.E.G.I. y C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 20 de noviembre de 1996.

e. 8/11 Nº 88.530 v. 14/11/96

"H"

HORTENSIA
S. A.
I.G.J. 208.240

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Mendoza 2361, 3º B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la compra de un bien inmueble para la Sociedad.
2º) Firma del Acta.

Síndico Titular - María Haydée Videtta

P. D.: Para poder concurrir a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha mencionada más arriba, en Mendoza 2361, 3º B de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas.

e. 11/11 Nº 88.797 v. 15/11/96

"I"

INVERSIONES ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Norberto P. Tessandori

e. 6/11 Nº 88.324 v. 12/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Atilio Iguera

e. 7/11 Nº 88.447 v. 13/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Art. 94 incisos 1 y 5 de la Ley de Sociedades 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, contemplando los requisitos impuestos por el Art. 235, inciso 4.

Presidente - Atilio Iguera

e. 7/11 Nº 88.448 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Art. 8 del Estatuto. Cantidad de Directores.
2º) Eliminación de la Sindicatura. Eliminación Art. 11.
3º) Elección de Directores suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y designación de apoderado para la tramitación de la presente reforma.

Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 7/11 Nº 88.344 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios directores. Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, de corresponder.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238, de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 7/11 Nº 88.343 v. 13/11/96

ILUMINACION BUENOS AIRES
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 117.863

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la sede social calle Herrera 1621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31/7/96.
3º) Elección directores titulares y suplente.
4º) Remuneración a los directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Raúl Mignone

e. 11/11 Nº 88.705 v. 15/11/96

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 27 de noviembre de 1996 a las 11 horas y en segunda convocatoria si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 del inciso 1º de la Ley 19.550, Cuadros y Estados, anexos correspondientes al ejercicio Nº 42, finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.

Presidente - David Fajn

NOTA: Los señores Accionistas, para participar de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 11/11 Nº 89.009 v. 15/11/96

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Rescate de acciones preferidas.
9º) Disminución de capital para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse el punto 8º).
10º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Presidente - Natalio Sinderman

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 11/11 Nº 88.665 v. 15/11/96

"L"

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplente.
6º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.
7º) Modificación del Artículo 15º del Estatuto Social.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 19 de noviembre de 1996 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 6/11 Nº 88.243 v. 12/11/96

LOS ALERCES
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45, cerrado el 30/6/96. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Armando R. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.429 v. 13/11/96

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones actualmente en circulación de mil pesos a un peso y como consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos.
3º) Autorización al Directorio para instrumentar la consecuente reforma por instrumento público y procurar su inscripción.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 1º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.540 v. 14/11/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 25/11/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 8/11 Nº 88.552 v. 14/11/96

LEBEN GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LEBEN GAS S.A. para el 29 de noviembre de 1996 a las veintiuna horas en primera convocatoria y para las veintidos horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
2º) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos M. Carbajales
e. 11/11 Nº 88.731 v. 15/11/96

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 9 horas en Lima 1577, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1577, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.653 v. 15/11/96

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Lima 1589, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ofrecimiento de compra del inmueble de la calle Lima 1589, Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez
e. 11/11 Nº 88.652 v. 15/11/96

"M"

MAYO S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Vicente Cirigliano
e. 11/11 Nº 88.763 v. 15/11/96

MARAT
S. A.
I. G. PJ. 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S. A. a celebrarse el próximo 25 de noviembre de 1996 en la calle San Martín Nº 793, Piso 2º, Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - María Eugenia Alanis
e. 6/11 Nº 88.232 v. 12/11/96

MAR AZUL
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. I. G. J. 9/6/1959. Nº 1.346, Lº 523, Fº 51, Tº A, Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º p. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Administración y explotación: conformación y su presupuesto operativo.
3º) Comercialización: pautas, comisiones y asignación de inmobiliarias;
4º) Tratamiento del Pasivo: a) Acreedores varios, b) Impuesto Inmobiliario.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Juan Bautista Piazza

Comunicación asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.
e. 7/11 Nº 88.427 v. 13/11/96

MARITIMA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Cerrito 1070, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la venta del bien de San Antonio Oeste en los términos del boleto de venta y otorgamiento de facultades suficientes al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, para que en forma alterada o indistinta, suscriban la escritura de venta del bien a don Gastón Bagnat o quien éste designe como su comitente.
Presidente - Aldo D. T. Sottoli
e. 7/11 Nº 88.368 v. 13/11/96

MADIDAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Montevideo 496 4to. piso of. 45 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación autoridades por el periodo comprendido entre el 1/07/96 y el 30/06/98.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Vicente Daniel Di Stasi
e. 8/11 Nº 88.597 v. 14/1/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 17:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo conforme al art. 188 L.S.C. y emisión de acciones.
Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/11 Nº 88.446 v. 13/11/96

"P"

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 20 de noviembre de 1996, a las 16 horas.
e. 6/11 Nº 88.266 v. 12/11/96

PERFORMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe Nº 1460, 3º piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Honorarios a Directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Víctor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 6/11 Nº 88.173 v. 12/11/96

PEDRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S. A.
I.G.J. Nº 107.659

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Malabia 2363 piso 23 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Emilio A. Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 6/11 Nº 88.194 v. 12/11/96

POLIAMERICAN
S. A.
Reg. 60.075

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Llerena 2497, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el

ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de los Resultados Acumulados y Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/11/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 6/11 Nº 88.291 v. 12/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en Pte. Juan D. Perón 318 - 3º Cap. Federal, a celebrarse una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria prevista para la misma fecha y lugar a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convertibilidad de la totalidad de acciones en circulación —ordinarias al portador— en acciones ordinarias nominativas no endosables, conforme lo determina la Ley nº 24.587.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Capitalización de aportes irrevocables. Compensación de quebrantos acumulados al 31-12-1995 con saldos del rubro "ajuste de capital" a la misma fecha; remanente a capitalizar.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a la Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 Nº 88.107 v. 13/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Pte. Juan D. Perón 318, 3º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea que trata la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 —modif. por la Ley 22.903— correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995, realizada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la citada Ley correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995 y tratamiento de los resultados de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 Nº 88.108 v. 13/11/96

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas y 16:00 horas respectivamente en Salom 640, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance cerrado el 30/06/96 y demás documentación.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directorio y su designación.
6º) Designación del Síndico Titular y suplente.
7º) Determinación de los honorarios del Directorio al 30/06/96 y tratamiento de anticipo de honorarios para el ejercicio siguiente.
Juan Bohnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3, (tres), días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 8/11 Nº 88.565 v. 14/1/96

PROPEL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 570, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera, y retribución a la Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
8º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos por el término de un año.
9º) Elección de Síndicos titular y suplentes por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su concurrencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 11/11 Nº 88.749 v. 15/11/96

"R"

REMBRER
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 63.738. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935, piso 2do., Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Federico Chavanne

Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/11 Nº 88.263 v. 12/11/96

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 6/11 Nº 88.180 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en Arroyo 843, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Tratamiento de los aportes de los Sres. Accionistas y su posible aplicación a las unidades no vendidas.
Presidente - Jorge Andrés Kalwil
e. 6/11 Nº 88.338 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S. A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de Virrey Avilés 2929 Capital Federal. En primera convocatoria a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30/6/96.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico Nº 34, finalizado al 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Ferreyra
e. 6/11 Nº 88.264 v. 12/11/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

AMPLIACION CONVOCATORIA

Amplíase la Convocatoria de Asamblea de Accionistas Clase "C" (representantes), del día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• 5º) Determinar el porcentaje de los dividendos a recibir, que se depositará en el Fondo de Garantía y Recompra y la fecha para el pago de los dividendos a los accionistas.
• 6º) Autorizar al Comité Ejecutivo para prorrogar el plazo de suscripción de acciones y fecha de pago de la primera cuota.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 7/11 Nº 88.369 v. 13/11/96

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y del Síndico.
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
8º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
e. 7/11 Nº 88.438 v. 13/11/96

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima
Registro I.G.J.: 10.065
Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 8/11 Nº 49.511 v. 14/11/96

SANTA GUILLERMINA
S. A. I. C. I. F.
Reg. 39.329

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria 25/11/96 hs. 9 en J. Gutiérrez 2658.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance del 30/6/96.
2º) Firmantes Acta.
Presidente - Florencio Valdivieso
e. 8/11 Nº 88.598 v. 14/11/96

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 5º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 11/11 Nº 88.775 v. 15/11/96

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones Registro Nº 800.332/9229

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1996;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550 en sede social: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas. I.G.J.: 22/10/1953 - Nº 485 Libro 233 de Contratos Públicos.

Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 11/11 Nº 88.710 v. 15/11/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S.A. LA NACION a una sociedad inversora.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre
e. 11/11 Nº 88.973 v. 15/11/96

SUILENE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Noviembre de 1996 a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5to. piso of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 11/11 Nº 88.682 v. 15/11/96

"T"

TINTOMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TINTOMAR S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 25/11/96 a las 9 hs. en 1era. convocat. y a las 10 hs. en 2da., en la calle Arcos 1825 Capital Federal, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicios al 30/6/95 y al 30/6/96.
2º) Consideración de los resultados y su distribución
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Martínez
e. 7/11 Nº 88.471 v. 13/11/96

TRONCAL S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 69 ejercicio cerrado el 30-6-1996. Imputación de la Pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 Nº 88.431 v. 13/11/96

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A., para el día 28 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la calle México 628 Piso 1º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1996.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil).
4º) Reforma y ordenamiento del texto de los Estatutos Sociales.
5º) Canje y reemplazo de acciones. Nº de Registro I.G.J. 10.706

Presidente - Jorge José Gentile
e. 8/11 Nº 88.593 v. 14/11/96

TRINTER REPUESTOS S. A. I.G.J. Nº 1.608.781

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,30 horas en la sede social de Camargo 960, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
3º) Reforma del Estatuto social (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
4º) Remoción del Directorio.

Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/11 Nº 88.514 v. 14/11/96

TEBRAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Patrimoniales, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Consideración de la Disolución de la Sociedad.

Presidente - Branko Sabic
e. 11/11 Nº 88.696 v. 15/11/96

TRANSPAR S. A. Reg. I. G. J. 4625

AMPLIACION CONVOCATORIA

"Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de diciembre de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11º "I", Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción del quebranto acumulado y su consideración.

Presidente - Jorge H. Vidal
e. 11/11 Nº 88.747 v. 15/11/96

TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN S.A.

TAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Diagonal 25 de Mayo 180 de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incremento del capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Chalen
e. 11/11 Nº 88.955 v. 15/11/96

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A. Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1996 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - José Alberto Monte
e. 11/11 Nº 88.739 v. 15/11/96

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2454, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1996.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales "Honorarios Ad Referendum".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fausto Rueda
e. 11/11 Nº 88.659 v. 15/11/96

VUELTA DE ROCHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 Nº 88.764 v. 15/11/96

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30-09-96.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 11/11 Nº 88.715 v. 15/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Luis J. Yankielewicz, con domicilio en Segurola 2514 de Cap. Fed., comunica que Rogada SRL, con domicilio en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. fed., transfiere a Pecoral SRL con domicilio en Inclán 4396 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. LA PLATA 1614, Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. Fed.
e. 7/11 Nº 88.379 v. 13/11/96

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Héctor Brión domiciliado en Alvarez Jonte 2483/85, Capital Federal, vende a Ana María Collazo, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Expendio de productos de Graham, Centeno y Similares. Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados", sito en ALVAREZ JONTE 2483/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 88.549 v. 14/11/96

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10847 Capital, avisa que: Andrea Fabiana Martín, domiciliada en Av. Olazábal 4160 Capital, vende a Marcela Verónica Amatore, domiciliada en Helguera 141 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., el negocio de comercio minorista de golosinas envasadas en general (kiosco). Comercio minorista venta alimentos envasados en general. Comercio minorista venta bebidas envasadas en general y todo lo comprendido en la ordenanza municipal Nº 33.266. Maxikiosco polirubro. Habilitación municipal Nº 28.390, sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1742 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 11/11 Nº 88.754 v. 15/11/96

"B"

Claudio Alberto Santoro, domic. Nogoyá 3058 1º 3, Cap. Fed., transfiere a Raúl Sykuler, domic. Campichuelo 684 3º C Cap. Fed., comercio minorista de golosinas envasadas en gral. (kiosco), comercio minorista venta bebidas, envasados en gral., comercio minorista venta alimentos envasados en gral. ubicado en BME. MITRE 2309 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal, sin personal bajo dependencia. Reclamos de Ley Campichuelo 684 3º C, Capital Federal.
e. 7/11 Nº 88.432 v. 13/11/96

"C"

Alicia Foglia, Contadora Pública, con Ofic. en Lavalle 1984, 6º C avisa que queda nula la public. Nº 48.329 del 25/10 al 31/10/96 de la calle CHILE Nº 2141, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 49.421 v. 13/11/96

"E"

Víctor Antonio Iacovielli, con domicilio Parejas 3821 Cap. Fed., transfiere a Gustavo Fabián Casa, domicilio Larraga 3821, Cap. Fed., el local ubicado en ESTOMBA 1461/65, Cap. Fed. que funciona como "Taller Mecánico de Confección de llaves y/o compostura de cerraduras y de soldadura autógena", por expediente 93.939/86. Reclamos de ley en Parejas 3821 Cap. Fed.
e. 6/11 Nº 88.222 v. 12/11/96

"J"

Susana Rosa Rostanzo, Dom. Morse 4332 Cap., avisa que transfiere su negocio de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador, sito en JOSE M. MORENO 715 Capital, a Mónica Miriam Santano Dom. Grito de Asencio 3333 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 6/11 Nº 49.304 v. 12/11/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragon, en representación de Aragon Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Lavalle 757 S.R.L." con domicilio en la calle Lavalle Nº 757, Capital Federal, vende a "Kilo Kura S.A.", con domicilio en la calle Lavalle Nº 823 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203004), Elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, churros, postres (203007) sito en la calle LAVALLE Nº 757 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 88.189 v. 12/11/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.Fax: 381-2525/7682, avisan que "Salta 11 S. R. L.", con domicilio en Rivadavia 1208, Capital, vende al Sr. Francisco Pumares, quien compra para la entidad "Pumares Gil S. R. L." (e. f.) con domicilio en Magdalena 457, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda (Bs. As.) en negocio del ramo de: (601040) Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (602010) casa de lunch, (602020) café, bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Cruzeiro", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1202. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 7/11 Nº 49.381 v. 13/11/96

Oscar Rodolfo Buzzi, Ctdor. Púb. Nacional, con domicilio Humboldt 815, Capital avisa que Roberto Oscar Groppan, Liliana Noemí Perozziello y Alejandro Cristian Vesprini, con domicilio en Curapaligüe Nº 441 1º "A", Capital, venden a Luis González Caramés y Magencio Lojo Criado, domiciliados en Donato Alvarez 2839, Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y despacho de Bebidas, Wisquería, Cevecería (602030) sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 292, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle Humboldt 815 Capital.
e. 8/11 Nº 88.555 v. 14/11/96

"S"

Doctor Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1ro. "B" Capital, avisa que Manuel Mirón Fernández, domiciliado en Avenida Directorio Nº 4279, Capital, vende a Carlos Alberto Delmasse, domiciliado en Buenos Aires 1058, Espeleta Provincia de Buenos Aires; el fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado al rubro de café, bar, despacho de bebidas en general; sito en SAN JOSE 220, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley. Salta 306, piso 1ro. "B" Capital.
e. 8/11 Nº 49.549 v. 14/11/96

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Gustavo Arturo Piazza y Fernando Oscar González, domiciliados en Uruguay 288, Capital Federal vende a Miguel Angel Vera, domiciliado en Calle 159 Nº 1991 Berazategui, Provincia Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 288 PB PI SS, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.752 v. 15/11/96

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que "Viamonte 1400 Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Viamonte 1400 Capital Federal vende a "Jurys S. R. L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 695 esquina VIAMONTE 1400, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/11 Nº 88.751 v. 15/11/96

"V"

Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º, "A", Capital vende a Humberto Mario De Palma, domiciliado en Hortiguera 1547 Dto. 4, Capital, su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P. B., Capital Federal, oposiciones de ley y reclamos de parte en Viamonte 2699, P. B. Capital Federal.
e. 7/11 Nº 88.397 v. 13/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CMS ENSENADA
S.A.
EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión: CMS ENSENADA S.A. con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. Se hace saber por tres días que CMS ENSENADA S.A. con sede social en Alsina 495 Piso 5º Capital Federal, inscripta con fecha 8 de agosto de 1994 al Nº 7834 del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, resolvió fusionarse con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. con sede social en Florida 253 Piso 6º Capital Federal, inscripta con fecha 12 de mayo de 1988 al Nº 2822 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. A) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 14 de octubre de 1996 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de CMS ENSENADA S.A. de fecha 18 de octubre de 1996, y de EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. de fecha 18 de octubre de 1996. B) CMS ENSENADA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, y EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por CMS ENSENADA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. C) El capital de CMS ENSENADA S.A. no será aumentado como resultado de la fusión permaneciendo en la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas, ya que no existirá relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. D) Esta fusión se hace con efectos al 1 de noviembre de 1996. A esa fecha surge de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 31 de julio de 1996, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 31 de julio de 1996: CMS ENSENADA S.A.: 1) Total de Activos: pesos 38.538.378, 2) Total de Pasivos: 12.359.214. EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A.: 1) Total de Activos: 25.423.252, 2) Total de Pasivos: 23.992.947. E) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de julio de 1996, y el Balance Consolidado de Fusión al 31 de julio de 1996 quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas por el término de la ley en la calle Alsina 495 Piso 5º Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e. 8/11 Nº 29.010 v. 12/11/96

"E"

ELMAS
S.A.
(Nº I.G.J. 9.748)

Se hace saber por tres días que por decisión de Asamblea Extraordinaria unánime del 8.10.96, esta Sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio 16.7.1959, bajo el Nº 1821 al folio 6 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con sede social, en Paraná 759 2º piso, Capital, resolvió la reducción parcial del Capital Social. La valuación del activo de la Sociedad a la fecha de la Asamblea es de $ 482.285, y la de su pasivo $ 63.500 siendo su capital de $ 10.000. Como consecuencia de la reducción, la valuación de su activo y pasivo quedan en $ 221.908 y $ 63.500 respectivamente, reduciéndose su capital en $ 6.000 quedando el mismo en $ 4.000. Para oposiciones de Ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibañez, calle Viamonte 640 7º piso Capital.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Presidente - Diego San Martín
e. 8/11 Nº 88.492 v. 12/11/96

"L"

LEDESMA
S.A.A.I.

GLUCOVIL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Insp. Gral. justicia, legajo Nº 1296 Insc. en el R.P.C. 25 Junio 1914. Libro 35 - Folio 324 - Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que LEDESMA S.A.A.I. - con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 19 de mayo de 1914, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de junio de 1914, bajo Nº 39, Fº 324, Lº 39, Tº A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 522.068.859 y un pasivo de $ 38.447.730 al 30/6/96, ha suscripto el día 12 de septiembre de 1996 un "Compromiso Previo de Fusión" con GLUCOVIL S.A. con sede social en calle vecinal sin nombre y sin número, El Dique, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, provincia de San Luis, inscripta el 1º de julio de 1977 en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis, bajo el Nº 684, Fº 316, Tº 16 C.S., de Sociedades Anónimas; con un activo de $ 52.252.932 y un pasivo de $ 5.034.463 al 30/6/96. LEDESMA S.A.A.I. absorberá a GLUCOVIL S.A. que se disolverá sin liquidarse con efecto retroactivo al 30/6/96. El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de GLUCOVIL S.A. y LEDESMA S.A.A.I. celebradas, respectivamente, el 31/10/96 y el 1/11/96. Como consecuencia de esta Fusión de Absorción, no se produce aumento del capital social de LEDESMA S.A.A.I., en su calidad de incorporante de GLUCOVIL S.A., debido a que la primera es titular del 100 % de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no será necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por LEDESMA S.A.A.I. y GLUCOVIL S.A. en los términos del art. 83, inc. 1º ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.
Director - Alejandro Blaquier
e. 11/11 Nº 88.560 v. 13/11/96

"M"

METROGAS
S.A.

Se comunica que METROGAS S.A. (la "Sociedad"), de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 y por las reuniones de Directorio celebradas el 16 de septiembre de 1994 y 5 de noviembre de 1996 y de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 10.877 de fecha 23 de marzo de 1995 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") que autorizó el Programa Global de emisión de obligaciones negociables, ofrece en suscripción U$S 62.500.000 obligaciones negociables nominativas no endosables de la Serie C de obligaciones negociables, con vencimiento en el año 2000 (las "Obligaciones Negociables") y según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período de suscripción comenzará el 13 de noviembre de 1996 y finalizará el 15 de noviembre de 1996 (el "Período de Suscripción").

2) La suscripción de Obligaciones Negociables se llevará a cabo en la sede de la Sociedad, sita en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271), Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.

3) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a partir de la fecha de emisión a una tasa de interés variable, la cual se calculará aplicando un margen por sobre la tasa LIBO, conforme a la siguiente escala: (i) 137,5 puntos bases para el primer año, (ii) 187,5 puntos bases para el segundo año, (iii) 212,5 puntos bases para el tercer año y (iv) 237,5 puntos bases hasta el vencimiento.

4) Precio de suscripción: el Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables será equivalente al 100 % del valor nominal de U$S 1 de cada Obligación Negociable.

5) Los pagos sobre las Obligaciones Negociables se efectuarán netos y libres de la retención o deducción por impuestos aplicados por la Argentina, si los hubiera, y sujeto a ciertas excepciones, la Sociedad pagará montos adicionales respecto de dichos impuestos.

6) Las Obligaciones Negociables se encontrarán pari passu con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras de la Sociedad.

7) Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Luxemburgo.

8) La Emisora procederá a entregar a cada suscriptor los títulos representativos de las Obligaciones Negociables efectivamente suscriptas e integradas en una fecha a ser informada al momento de la suscripción.

9) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad, con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de septiembre de 1996.

10) La Oferta Pública del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de la Sociedad (el "Programa") fue autorizado por Resolución Nº 10.877 de la CNV, con fecha

23 de marzo de 1995. Las Obligaciones Negociables a suscribirse son emitidas bajo el Programa como la Serie C. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La Sociedad presentará a la CNV con posterioridad a la suscripción de las Obligaciones Negociables toda la documentación requerida por la Resolución General CNV Nº 263.

11) Calificaciones de riesgo: Las Obligaciones Negociables han sido calificadas "AAA" por Value Calificadora de Riesgo Sociedad Anónima y "AAA" por Calificadora de Riesgo PCA S.A.

12) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el Suplemento de Prospecto de emisión que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Montes de Oca Nº 1120 (1271) Capital Federal.

13) Cualquier duda al respecto, comunicarse con el Sr. Pablo Boselli, al teléfono Nº 309-1010 de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Autorizada - Brenda Rozenfeld

e. 11/11 Nº 88.871 v. 12/11/96

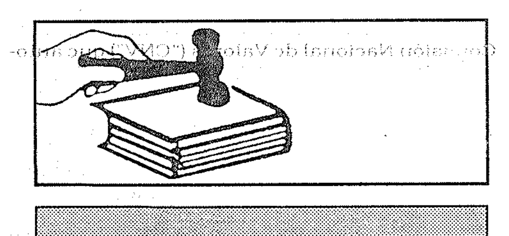
"T"

TUSQUETS EDITORES S.A. y EDICIONES 1992 S.A.

Fusión entre TUSQUETS EDITORES S.A. y EDICIONES 1992 S.A. TUSQUETS EDITORES S.A., (Sede social: Cerrito 520, 5º p. "C" cap. fed. Inscripción IGJ: 8/4/86 No. 1961. Lº 101 Tomo A de S.A.) absorbe a EDICIONES 1992 S.A. (Sede social: Venezuela 1664. Cap. Fed. - Inscripción IGJ: 15/5/84 No. 2892 Lº 99 Tomo A de S.A.). Capital de la nueva sociedad: $ 320.000. Valuaciones de TUSQUETS EDITORES S.A. al 31/7/96: Activo $ 269.416.20. Pasivo: $ 44.355,54. Valuaciones de Ediciones 1992 S.A. al 31/7/96: Activo $ 647.572,01. Pasivo: $ 241.436,85. Razón social nueva: TUSQUETS EDITORES S.A. sede social: Cerrito 520, 5º piso "C". Cap. Fed. Fecha de compromiso de Fusión: 20/7/96. Fechas de las Resoluciones sociales que lo aprobaron de ambas sociedades: 30/7/96. NC 2603337

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

e. 11/11 Nº 88.733 v. 13/11/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:15 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli Nº 0122, 48 asientos, mini bar, baño, aire acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de Cap. Fed. los días lun., miér., viern. y sáb. de 10 hs. a 18 hs. Base: U$S 117.100. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 8/11 Nº 88.602 v. 12/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:20 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli Nº 0115, 48 asientos, Mini Bar, Baño, Aire Acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de la Localidad de Cap. Fed. Lun. Miér. Viern. y Sábado de 10 Hs. a 18 Hs. Base U$S 127.300. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 8/11 Nº 88.604 v. 12/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, dominio X 530.932, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público

e. 11/11 Nº 88.776 v. 13/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy, año 1992, dominio L 076.436, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 11/11 Nº 88.777 v. 13/11/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 27 de Noviembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OL Ghia, año 1994, dominio X 676.302, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 - 25 y 26 de Noviembre de 1996 en Güemes 3365 Capital, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 11/11 Nº 88.781 v. 13/11/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Random, tipo Semirremolque Furgon Curtain Sider, modelo SR-FE-CG-03-13, año 1994, chasis marca Random 9ADF13630RM105244, dominio C 1.767.737, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 18.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/11 Nº 88.789 v. 13/11/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis Cabinado, modelo LS 1114/36, año 1972, motor marca Mercedes Benz R.P.A. 128081, chasis marca Mercedes Benz 341038-10-009844, dominio C 464.093, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 11/11 Nº 88.791 v. 13/11/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 29 de Noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis Cabinado, modelo 1618/42, año 1994, motor marca Mercedes Benz 376955-10-209239, chasis marca Mercedes Benz 9BM386043PB002616, dominio C 1.767.510, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 46.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos, martillero.

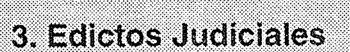
e. 11/11 Nº 88.792 v. 13/11/96

El Martillero Alejandro Sicardi hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda Nº 91.644/95 contra Tomasino Pascual A. y otra Subastará el día 22 de Noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: Un Automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505SR Inject/1985, marca motor Peugeot, Motor Nº 437827, chasis marca Peugeot Nº 2030664, Patente Nº B-2041167, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 10 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El automotor será exhibido los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre, de 10 a 12 hs. en la Av. Ingeniero Huergo 1335, Capital. En caso de no haber ofertas, se subastará con la base retasada en el 25 % luego de media hora de espera, y de no haber así ofertas saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio.

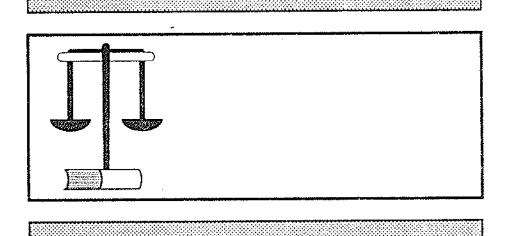
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.

Alejandro Sicardi, martillero público.

e. 11/11 Nº 88.801 v. 13/11/96



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRAGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 49.338 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA OLDRINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 49.443 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO JORGE MASTROMARINO y SUSANA DELIA ALMADA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/11 Nº 88.499 v. 13/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANTOLIN FERREYRA HEREDIA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

Beatriz E. Scaramonti, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/10 al 4/11/96.

e. 8/11 Nº 48.739 v. 12/11/96

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre 718, de la Capital Federal, notifica a MARIA TERESA LEZICA, que en autos: "ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOTAL SAN JORGE c/LEZICA, MARIA TERESA s/Ordinario" (Expte. 115.982), se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 18 de 1995... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia: 1°) Condeno a las demandadas MARIA TERESA LEZICA y Lucrecia Bottinelli Rubio de Clutterbuck a abonar a la ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOTAL SAN JORGE, la suma de pesos veintinueve mil ochocientos cincuenta y seis ($ 29.856) y al accionado Horacio F. Castagnino a abonarle la suma de pesos Veinticuatro mil ($ 24.000). Todo con más los intereses que se calcularán en la forma dispuesta en el Considerando III; 2°) Con costas a los demandados (art. 68 del Código Procesal). Regulo los honorarios del Dr. Julio Alberto Pancaldo, letrado patrocinante de la actora, en la suma de pesos cuatro mil doscientos ($ 4.200); los del Dr. Domingo Carlos Bottinelli, letrado apoderado de la misma parte, en la suma de pesos Un mil seiscientos ochenta) $ 1.680; los de los Dres. Alicia B. Apreda y Ramón F. Vázquez, letrados patrocinantes de los demandados LEZICA y Rubio de Clutterbuck, en conjunto, en la suma de pesos dos mil novecientos cincuenta ($ 2.950); los de la Dra. Claudia P. Balbín, letrada patrocinante del demandado Castagnino, en la suma de pesos Dos mil ($ 2.000) y los del perito contador José Luis Abuchdid, en la suma de pesos Cuatrocientos cuarenta y siete ($ 447) (conf. arts. 1, 3, 6, 7, 9, 19, 33 y conc. de la ley 21.839 y art. 1 de la ley 24.432); 3°) Regístrese y notifíquese. Lidia Beatriz Hernández, juez". Los autos que ordenan el presente dicen así: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1996. En atención a lo solicitado, lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial, precedentemente y en los términos del art. 145 del CP. notifíquese la sentencia dictada a fs. 213/128 a la demandada MARIA TERESA LEZICA por edictos a publicarse en el diario "Clarín" por el plazo de 2 días. Lidia Beatriz Hernández, juez", y "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Atento lo solicitado publíquense edictos en la forma dispuesta a fs. 250 en el diario "Boletín Oficial". Lidia Beatriz Hernández, juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.603 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, notifica al Sr. JUAN RAMON BENITEZ que ha decretado su rebeldía en los autos: PARQUE GRANADEROS S. R. L. en liquidación c/BENITEZ, JUAN RAMON s/Resolución de Contrato" y le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC (art. 59 CPC). Lidia Beatriz Hernández, juez. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.640 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550, 6º piso, notifica que en los autos "VAZQUEZ, ROSA y Otros c/GHIRLANDA, HECTOR RAMON s/Daños y Perjuicios", venidos del Juzgado Civil Número 68 al solo efecto de dictar sentencia, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994. Vistos... Considerandos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno al demandado a pagar a la actora en el plazo de diez días la suma de pesos Cuatro mil quinientos noventa, con más los intereses liquidados en la forma establecida precedentemente. Regulo el honorario del Dr. Augusto Juan Catarino, por su actuación como apoderado de la parte actora, en la suma de pesos ciento veinte, los del Dr. Gregorio Eduardo Adler, por su actuación como patrocinante del mismo y luego como letrado apoderado, en la suma de pesos seiscientos sesenta, los del Dr. Javier S. Postolski, por su actuación como letrado patrocinante en la suma de pesos cincuenta, los del Dr. Roberto Carlos Pedrini, por su actuación como letrado patrocinante del demandado de fs. 109, 162 en la suma de pesos ochenta, los de la perito Alicia Lucía Denti, Dra. en medicina en la suma de pesos trescientos y los del Perito Ingeniero mecánico Horacio José Ferreiro en la de pesos doscientos. Notifíquese... Fdo.: Dra. Elisa M. Díaz de Vivar. Buenos Aires, 17 de julio de 1996. Agréguese y a fin de notificar al demandado la sentencia de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge L. Noro Villagra, juez".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/11 Nº 6166 v. 12/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALBERTO LENISA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 8/11 Nº 88.414 v. 12/11/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría U., en los autos caratulados: "SILVA, RAUL c/LIESELOTTE, WICKERT BETTI s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a la Sra. LIESELOTTE, WICKERT BETTI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/11 Nº 49.227 v. 13/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, en el que tramita el expediente "SABBATINO GRACIELA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días corridos a Doña GRACIELA SABBATINO. Se le hace saber que en caso de incomparecencia transcurridos los sesenta días de su publicación y previa vista al Defensor Oficial será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 8/11 Nº 6121 v. 12/11/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, p. 4º de Capital, en autos: "STEISKAL, JULIO CESAR c/FERNANDEZ PABLO DIEGO s/Cobro de Pesos", conforme lo dispuesto en los arts. 145 y 146 del C. Procesal, cita y emplaza a PABLO DIEGO FERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.595 v. 12/11/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, de Capital Federal; cita y emplaza por diez días a la Srita. IRENE SIC, DNI Nº 17.717.574, en los autos caratulados: "SUR NOR c/PALAVECCHINO, ROQUE s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 89.678/91 a tomar intervención que le corresponda en los mismos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de Ausentes. Publíquense edictos por dos días. Firmado: Silvia Rosa Rey, secretaria.
Buenos Aires, 18 de julio de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 11/11 Nº 49.591 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, cita por diez días a CESAR MAURICIO BUCCI para que conteste demanda entablada por Catalina Insaurralde y tome la intervención que le corresponda en autos: "INSAURRALDE, CATALINA c/BUCCI, CESAR MAURICIO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.687 v. 12/11/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CALVIÑO a los efectos de acreditar sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 8/11 Nº 47.099 v. 12/11/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a SILVIA HYNES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "HYNES, SILVIA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 100.460/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 11/11 Nº 6167 v. 13/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/10/96.
e. 8/11 Nº 48.079 v. 12/11/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por sesenta días al ausente Don BURGOS DELLASANTA JUAN JACINTO. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 8/11 Nº 6122 v. 12/11/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza a JULIO ANTONIO ALTAMIRANO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ALTAMIRANO, JULIO ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 11/11 Nº 6168 v. 13/11/96

Nº 99

"Cítese a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENE DI SBROIAVACCA, por el plazo de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Fdo. Luis de Preindesperg, juez". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días y fue librado en los autos caratulados: "BORGARELLI CARLOS ALBERTO y DI SBROIAVACCA FLAVIA IRENE s/Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 3º. Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 8/11 Nº 84.839 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 5 (1035), de Capital Federal, cita a la Sra. SUSANA CLARA ZYWICA, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados: "ZYWICA SUSANA CLARA s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dielmar Ltda." bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.717 v. 12/11/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a DANIEL ALEJANDRO ABURTO, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ABURTO, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", Expediente 63.202, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 49.582 v. 12/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO DOMINGO CASTELLANO y LILIANA NOEMI GUERRA DE CASTELLANO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CASTELLANO, CARLOS ALBERTO DOMINGO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 217/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/11 Nº 49.593 v. 12/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a ELIDA NOEMI BATISTELLA, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BATISTELLA, ELIDA NOEMI s/Ejecutivo" (Expte. 26.821), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 11/11 Nº 49.598 v. 12/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a OSVALDO JUAN GUMA y MARIA ESTHER CATTANEO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GUMA, OSVALDO JUAN y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 23.592), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/11 Nº 49.597 v. 12/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese a prestar declaración indagato-

ría, prevista por el art. 294 del C.P.P. a ALEJANDRO FABIAN FALKA, para la audiencia del 15 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, por edicto el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
e. 6/11 Nº 6163 v. 12/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 25 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Capital, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —secretario—".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 22/10/96.
e. 6/11 Nº 5447 v. 12/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 ... Emplácese a RAUL ALEJANDRO CHAQUER, argentino, nacido el 24/7/51 en Cap. Fed., hijo de Eugenio y de Olga Medina, casado, retirado de la Policía Federal, cuyo último domicilio conocido fuera Chaco 879 de San Andrés, Pcia. de Bs. As., titular de DNI. 10.131.858; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario.
e. 7/11 Nº 6097 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS LEGNANI, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.536 caratulados: "SANATORIO GÜEMES S.A. s/ Simulación de pagos de aportes previsionales" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 31 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 11/11 Nº 6169 v. 15/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JORGE DARIO ROBLEDO, con D.N.I. Nº 11.385.614 y C.I. Nº 6.708.721 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 72 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 286 en función del 282 ambos del Código Penal —un hecho—; 33 inciso "b" de la ley 20.974 —un hecho—; 33 inciso "c" de la ley 20.984 —un hecho—; 292 del Código Penal —26 hechos— todos en concurso real, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6170 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. EDUARDO BERGARA, ciudadano chileno, de 40 años de edad, soltero, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs, desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 2do. de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 11/11 Nº 6171 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2.173/96, caratulada "ALI ANDRES y Otro s/ Inf. Ley 23.737, hace saber a ANDRES ALI que con fecha 13 de agosto de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1996... notifíqueselo por edictos... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/11 Nº 6172 v. 15/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JOE LUIS MANLEY, ciudadano estadounidense, pasaporte Nº Z.6977976, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/11 Nº 6173 v. 15/11/96

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 —Secretaría Nº 20— cita y emplaza a RICARDO ANTONIO CRUZ, indocumentado, domiciliado en la calle Yerbal 3000 de Capital, para que comparezca ante el Patronato de Liberados de la Justicia Nacional, sito en Talcahuano 550, piso 3º de Capital, a fin de que se le practique un amplio informe socio ambiental, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de (5) días
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani.
e. 11/11 Nº 6174 v. 15/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN ANTONIO CHOQUE, de nacionalidad argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6043 v. 12/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en término de cinco días a contar desde la última publicación del presente comparezca MERCEDES RIVADENEIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 955 caratulada 'Dirección Nacional de Migración y Población s/Dcia. inf. art. 293 del C.P.', bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6044 v. 12/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ en causa Nº 2056 por inf. ley 23.737.
Secretaría Federal Nº 2, Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/11 Nº 6099 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, intímese a BERNARDO NESTOR LARZABAL (DNI. 16.577.190) a que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" ... Fdo.: Conrado Bergesio, Juez Federal, ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de octubre de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/11 Nº 6098 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	04/11/96	RICARDO ANGEL FABRI	2	Nº 70.944/96 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	29/10/96	JORGE ALEJANDRO LOPEZ DA SILVA, D.N.I. Nº 14.553.220	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRA— CION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Nuñez	13/09/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Nuñez	25/10/96	JORGE FERNANDO CARRIZO	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	Gustavo R. Nuñez	28/10/96	MARCELO YERRY CARDOZO CARBAJAL	3	DELITO DE TENENCIA DE ARMA Y MUNICION DE GUERRA EN CONCURSO MATERIAL CON USO DE ARMA DE FUEGO CON NUMERACION SUPRIMIDA
33	170	Gustavo R. Nuñez	01/11/96	SERGIO GUSTAVO GALVAN	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS EN CONCURSO MATERIAL CON VIOLACION

e. 11/11 Nº 163 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	06/11/96	JULIO DALMACIO JESUS ABELDAÑO y ALFREDO NORBERTO AGUIRRE	3	Nº 73.529/96 ROBO CON ARMAS
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/10/96	GONZALEZ RAUL DOMINGO	3	Nº 63.284/96 COMISION DEL DELITO DE INFRAC. DECRETO LEY 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	01/11/96	HUGO SANTIAGO ARCE	3	Nº 42.191/96 COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	04/11/96	PRESIDENTE DE "APRON SRL"; DELIA MARGARITA BONINO DE PADIN y DELIA ELISA PADIN	3	Nº 56.736/96 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DANIEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA PROCESAL
21	165	Marcelo A. Sanchez	23/10/96	MARTA BEATRIZ TEMRY	5	Nº 48.239/96
22	148	Julián Descalzo	25/10/96	RICARDO PAPADOPULOS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	EVELINA GUTESMAN	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	04/11/96	MAURICIO JORGE MIRSON	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/08/96	JOSE APE, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 37.300

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/10/96	ALEJANDRO BUERO, DEL CUAL SE DESCONOCEN DATOS FILIATORIOS	5	Nº 7.335/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/10/96	METIN MUTLU, titular del DNI 92.857.754	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	29/10/96	JORGE ARIEL LUENGAS D.N.I. 12.982.680	3	Nº 61.173/96 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/11/96	CECILIA DEBORA GENDELMAN (DNI 16.940.999)	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	28/10/96	IVAN JOSE MIGNO	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Nuñez	25/10/96	JOSE LUIS ALBORNOZ	3	LESIONES GRAVES
37	129	L. Cristina Bandin	07/10/96	VICTOR ADRIAN GOMEZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	ELVIRA DE LUCA y NOEMI ETHEL PELLERI	5	Nº 33.455/95
37	128	L. Cristina Bandin	12/10/96	GABRIEL VILOTTO, STELLA MARIS MOLINA, LUIS NAVARRO, LEONARDO FRANCISCO LOPEZ, JORGE GODINO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ Y ALEJANDRO OSVALDO PUJOL	5	Nº 60.140 ESTAFA REITERADA Y Y OTRO
37	129	L. Cristina Bandin	24/10/96	ADRIAN KRMPOTIC	5	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	28/10/96	FABIAN ALBERTO PRESTIA	5	Nº 17.497/96 ESTAFA

e. 11/11 Nº 164 v. 15/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Héctor Daniel Ochoa	29/10/96	ARTEMIO ANTONIO SANABRIA	3	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	16/10/96	JOSE LUIS TORRES, L.E. 5.539.238, argentino, soltero, nacido el 22/12/48, pasaporte Nº 7.882.095	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	17/10/96	JOSE EMILIO PERRONI, argentino, nacido el 15/7/54, L.E. Nº 11.159.988, PASAPORTE Nº 6.922.657	5	CONTRABANDO

e. 11/11 Nº 162 v. 15/11/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HENIMAT S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 8/10/96 la apertura del concurso preventivo de HENIMAT S.A. Síndico designado Dr. Guillermo H. Monico, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 9 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/12/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 17/2/97 y 31/3/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.359 v. 13/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica en autos: "PLATACHART S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de PLATACHART SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4075, Lº 994, Tº A, de E.S.A.N., con domicilio social en 25 de Mayo 277, piso 9º, de la Capital Federal, habiéndose fijado el día 11 de diciembre de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de diciembre de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 1997. La Sindicatura presentará los informes individual y general los días 24 de febrero de 1997 y 11 de abril de 1997 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal y a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquese el presente por 5 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 6049 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OSCAR RICCI, con L.E. 8.533.388, con domicilio en la calle Ayacucho 1059 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 9 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 23 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los Libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 Hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6146 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GIOVINO DANIEL ROBERTO s/Quiebra" (Expte. nº 58.730), con fecha 14 de octubre de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a GIOVINO DANIEL ROBERTO con últimos domicilios conocidos en las calles Crámer 2947, y Campo Salles 2312, Piso 3º, Depto. "E", ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. d) Asimismo se hace saber al fallido que no podrá salir del país en virtud de la interdicción decretada (art. 103 LC). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre, de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 6147 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Suscriptor, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA C.E.I.S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 21 de octubre de 1996 dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco Nº 3240, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo y 5 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de julio de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 8/11 Nº 88.503 v. 14/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 23 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SILVIA BEATRIZ MERCADO", con domicilio en Carlos A. López Nº 2491, piso 3º, Dpto. "F" de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, piso 2º, Oficina "C" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L. C. se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 2 de junio de 1997 a las 10,00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Boletín de la Bolsa de Comercio".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/11 Nº 88.283 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA Z. P. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 71605 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 6050 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, hace saber en los autos "AKAMI S.A. s/ Concurso" que el día 25 de setiembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por AKAMI S.A. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y que ha sido designado Síndico el Dr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno domiciliado en Viamonte 1446 piso 2do., de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores de presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 13 de marzo y 28 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24. 522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 29 de agosto de 1997. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 7/11 Nº 88.395 v. 13/11/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "BELGRANO JUAN MANUEL MARCOS s/ Quiebra", Expte. Nº 66.374, habiéndose designado síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tam-

bién para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/11 Nº 6100 v. 13/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Francisco María Bosch (h), con domicilio sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAFINCA S.A. s/Quiebra", con fecha 12 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico el Contador Natalio Sergio Kovalskis con domicilio sito en la calle Paraná 774, piso 5to., depto. "A", T.E.: 815-1222, quien fuera desvinculado de la lista correspondiente, día 18 de julio de 1996. Asimismo se comunica que por resolución de fecha 23 de octubre de 1996 se modificaron las fechas establecidas a fs. 92/4, fijándose las siguientes: A) 4 de diciembre de 1996 como plazo hasta el cual los acreedores deberán concurrir por ante el síndico para presentar los títulos justificativos de sus créditos. B) Las impugnaciones y observaciones se deberán presentar por ante el Síndico, hasta el día 18 de diciembre de 1996, debiendo este último, dentro de las 24 hs., presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas. (Art. 34). C) 19 de febrero de 1997 para que el Síndico presente por ante este Juzgado el Informe individual normado en el art. 35 de la LCyQ. D) Las resoluciones relativas a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 de la LCyQ), será dictada —más tardar— el 4 de marzo de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la ley 24.522, el día 3 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/11 Nº 6175 v. 15/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de VICTOR HUGO CORVALAN designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º. (383-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996

Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/11 Nº 6101 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ROBERTO AGUIRRE designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3º. (383-4967/ 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996

Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6102 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de WHITE GREEN S.R.L. designándose como síndico al contador Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 piso 4º (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 17 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1996

Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6103 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZEZZA HNOS. S.A. designándose como síndico al contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287 piso 4º D. C. (381-3615), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996

Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6104 v. 13/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ECOLIBRARIA S. A. habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/11 Nº 6051 v. 12/11/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º p., Cap. Fed.) hace saber que con fecha 7/10/96 se ha convertido en Concurso Preventivo la declaración de quiebra de Armando Salomón Cazes, conforme Ley 24.522: 90 y se ha designado síndico al CPN Gustavo Pagliere, con domicilio en Alsina 2256, Piso 6º "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996, fijándose el día 10 de marzo de 1997 y el 24 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de julio de 1997 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/11 Nº 88.303 v. 12/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que, con fecha 4 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso en los autos: "TECNIFLON S. A. s/Concurso Preventivo". La deudora registra domicilio legal en la calle Santo Tomé 3051, piso 6º, "3", de Capital Federal, y el de administración y actividad fabril en la calle Italia Nº 5656, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Su actividad consiste en la elaboración de productos del sector "teflón", siendo sus socios ilimitadamente responsables Daniel Osvaldo Valldosera y Manuel Antonio Soto. Ha sido designado síndico Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán Nº 1484, piso 2º "C", Capital Federal, domicilio en el que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de diciembre de 1996, acompañando sus títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio procesal. El presente deberá publicarse por cinco días (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Diario "Clarín" de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 49.299 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días, que el 8 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARGECINT S.A., con domicilio en Ventura Bosch 7065 de Cap. Fed. Síndico: Dra. Felisa Tumilasci con domicilio en la Av.. Montes de Oca 485 8º "C" de Cap. Fed. (TE. 374-9663), ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos respectivos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. Se ha establecido el 3 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual y el 17 de abril de 1997 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa el 25 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en la sede del juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 2 de julio de 1997.

Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 49.526 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/9/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de IMPACTO S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Alberto Rotemberg domiciliado en Av. Córdoba 1336 7º "20". Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de diciembre 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/97 y 4/4/97 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1997 a las 9,30 hs., en la sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.366 v. 13/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ANDRES, PABLO FELIPE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de PABLO FELIPE ANDRES (D. N. I. 10.136.340), con domicilio en Avda. Córdoba 3008, piso 14, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 28 de noviembre de 1996, fijándose el 12 de febrero y el 26 de marzo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de febrero de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 26 de marzo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/11 Nº 6052 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ORTIZ RECHE, ISRAEL s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ORTIZ ECHE, ISRAEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º of. 502 de Capital Federal, hasta el día 14/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/11 Nº 6105 v. 13/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R.S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "PAXILAND S.A. s/Quiebra" que con fecha 7 de octubre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de Paxiland Sociedad Anónima (Inscripción Nº 9707 Lº 113 Tº A) con domicilio en Juan D. Perón 1209, 9º "B" y/o Ayacucho 467 y/o El Mirasol 351, todos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 10 de febrero de 1997, fijándose el 24 de marzo y el 7 de mayo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez substanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 9 de abril de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 7 de mayo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/11 Nº 6176 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, hace saber que con referencia a los autos "GRAMATEC S.A. su concurso mercantil liquidatorio", el domicilio legal de a fallida se halla registrado en la calle Carlos Calvo 1781, Piso 5º Of. "22", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Atilio C. Gonzalez. Juez. Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/11 Nº 6177 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "IMEXFRUT S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 214 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/11 Nº 88.740 v. 12/11/96

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION PERIODISTICA CAR S. A. COMERCIAL PUBLICITARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", inscripta el 4 de marzo de 1968 bajo el Nº 441, Lº 64 y domicilio social en Viamonte 927, 1º, fijándose hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 de marzo y el correspondiente al art. 39 el 21 de abril, ambas fechas de 1997. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada Sres. Jorge Rocher, Emilio Alberto Wencelblat y Carlos Gabriel Nuñez concurran a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/11 Nº 6053 v. 12/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TARGET VIDEO HOME S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de TARGET VIDEO HOME S.A., inscripta el 28 de diciembre de 1990 bajo el Nº 9874 del Lº 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Los administradores de la fallida Horacio Adolfo Arguello (D.N.I. 8.586.957) y Miguel Angel Bianco (D.N.I. 8.234.257) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimento en este último del art. 197 reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 23 de marzo de 1997 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de diciembre de 1996 a las 10:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 6178 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber por 5 días que el 9.X.96 se decretó la convención de la quiebra en concurso preventivo de "BRAMI HUEMUL S.A." (inscripta bajo el Nº 5237, del libro 113 t.º "A" de Soc. Anón., el 18.6.93). Verificación créditos: hasta el 25.XI.96, ante el Síndico: Dr. Enrique D. Pees Labory, Montevideo 595 7º B. Cap. Fed. Informe art. 35 LC.: 7.2.97. Informe art. 39 LC.: 21.3.97. Audiencia informativa: 11.6.97, hora 9. en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/11 Nº 49.629 v. 15/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASOY JOSE S., Quiebra" con fecha 3 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de diciembre de 1996 ante el Síndico Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 5to "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1997 y el 10 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASOY JOSE S., Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 6149 v. 14/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUDIOACUSTICA S. A. decretada el 25/10/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 21/3/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 Nº 6054 v. 12/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ATEIRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.624, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 15 de julio de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ATEIRO S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo de 1997 y el 21 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). La síndico designada es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 6055 v. 12/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos DOMINGUEZ EDIT DELIA s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en José E. Uriburu 1054, piso 7º D, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/11 Nº 88.210 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "DIMFER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Nestor Jorge Kleiman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear, 6º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/11 Nº 6150 v. 14/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de Santiago Terrramagra, D.N.I. 24.405.459, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Perez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-2-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 6179 v. 15/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CATAN LIL SA SA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CATAN LIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24-03-97 y 08-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presente actuaciones es el contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 Nº 6056 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados ESCOBAR GALEANO TOMAS M./Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MILCIADES ESCOBAR GALEANO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 25 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/11 Nº 6057 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, en autos caratulados: "SALBER SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra s/ Incidente de Realización de Planta de la Fallida" Expte. Nº 64.892, llama a mejora de oferta para adquirir toda la planta de la fallida (bienes muebles e inmueble). El inmueble se encuentra situado en calle Pilar 1964/74, Capital, edificado en un predio de 42,67 mt. de frente por 34,79 mt. de fondo, en forma irregular, encerrando una superficie de 1330 m.c. contando en su mayor parte con loza de hormigón y entrepisos de medra, así como distintas habitaciones en planta baja y primer piso, destinadas a taller y oficinas de administración. Los tasadores autos han expresado una superficie cubierta de 2200 mc. Los bienes existentes relativos a maquinarias, muebles y útiles, matrices, productos terminados y en proceso de fabricación se encuentran detallados en inventario de fs. 12/59. El establecimiento de la fallida estaba destinado a fabricación de botiquines y accesorios para baños. Deberá mejorar la oferta en autos de $ 220.000 (Doscientos veinte mil pesos), al contado, formulada en autos, en las condiciones que se especifican en la resolución del 12 de setiembre de 1996. La presentación de las ofertas, tanto en pesos como en dólares estadounidenses, será hasta el 11 de diciembre de 1996, 13,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobre en audiencia a celebrarse el días 12 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la cual se determinará el orden de mérito para procederse a una puja en la que participarán solamente aquellos cuyas ofertas superen al 5 % de la mejor oferta. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación, resolución que será inapelable. Se señala que el ofertante deberá acreditar para el mantenimiento de oferta, un depósito del 5 % del monto de la oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cta. libro 287 fl. 631/0. Se indica además que el saldo del precio ofrecido, el adjudicado deberá depositarlo dentro del 5to. día hábil de la adjudicación. Los posibles oferentes por recabar por escrito, del Tribunal, las informaciones que estimen necesarias, hasta 5 días antes de la fecha de apertura. La fábrica puede ser visitada los días 18 a 22 de noviembre de 1996, en el horario de 11 a 17 horas. Síndico Dr. Dino R. Deon, calle Lavalle 1430, 1º piso of. E. te. 371-5668. 311-8493. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/11 Nº 88.452 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda.. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "PALAZZO, ANA MARIA" (Expte Nº 73.727). El Síndico designado en autos es Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Arenales 1140, piso 7º, Dto. A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de noviembre de 1996 a las 9.30 Horas a la que deberá concurrir el Síndico. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/11 Nº 6151 v. 14/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/10/96 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS CENTAURO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774 3º piso "D", hasta el día 6/12/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 6058 v. 12/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WAJNCYMER GRACIELA s/Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" 2º Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6059 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUINTANA CARLOS RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 Piso 3º Of. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6060 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAVADERO X S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3º A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6061 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIMENEZ JOSE MARCELO s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94 6º K Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 6062 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN, JORGE HORACIO expte. Nº 27.070. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6106 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TALAMO HNOS. S.R.L. expte. Nº 26.593. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo con domicilio constituido en Maipú 509 3º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 7/11 Nº 6107 v. 13/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de NAUTIBOR S.A. expte. Nº 27.142. El síndico designado contador Bello Julio Domingo domicilio en Uruguay 660 3º "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/11 Nº 6180 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Muchnik, Carlos Alberto (C.I.: 4.377.287) en el cual ha sido designada Síndica la Contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9º Piso, "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 19 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de abril de 1997. Fijar la audiencia del día 7 de agosto de 1997 a las 8,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 3ro. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 14 de agosto de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Hector Yacante, secretario.
e. 11/11 Nº 88.726 v. 15/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días en la quiebra de "TAFEL JUAN CARLOS" decretada con fecha 28 de agosto de 1996, que a los efectos de que los acreedores presenten los títulos justificativos de su créditos y pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Carlos A. Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º "40", se ha fijado nueva fecha con vencimiento el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 4 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/11 Nº 6063 v. 12/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAXTUL S.R.L.", (constituida mediante instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público con fecha 22/09/94, inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/94, bajo Nº 8647, del Libro 101, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en César Díaz 2532 de Cap. Fed.). Se ha designado Síndico al Sr. Horacio Nestor Casal, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16º, Dto. "A", de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/96 en el domicilio del síndico. Se fijaron los días 13/02/97 y 31/03/97 para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará en la Sala de audiencias del juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Cap. Fed. el 20/06/97 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 9 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 49.250 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), comunica por cinco días en autos "GREFAR S.A., s/QUIEBRA s/Inc. de enajenación de bienes" (Exp. 29190), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 938/9, por los activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra en block de la planta industrial de ladrillos refractarios ubicada en las proximidades de la Estación Sánchez, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo (Complejo Ramallo - San Nicolás), Prov. de Buenos Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria, rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta industrial según inventario obrante en autos edificada en terreno de una superficie de 209.862 mts. cdrs., designado como parcela

303 a, según plano aprobado 87-90-69. Nom. Catastral: C.V., Sec. Rural. Superficie cubierta aproximada 17.241 mts. cdrs. ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales refractarios básicos y sílicos aluminosos, de 11.500 y 4.811 mts. cdrs. cubiertos respectivamente. Se complementa con edificio para área administrativa, dotada de sistema de computación. La Planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas, taller mecánico y de mantenimiento, sub estación transformadora propia de electricidad, que provee de fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería. La planta de básicos está integrada por depósito de materia prima, zona de molienda 1 y 2, zona de mezclado con 5 mezcladoras, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca "Laeis" de 1250 Tn. y 2 mecánicas "Boyd" de 1000 y 1200 Tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo que alcanza 1800° C. y los 3 restantes son periódicos de 1750° y 1600°. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector molienda N° 3 contando con trituradoras a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bola. El material se clasifica mediante tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilones. En la zona de mezclado existen dos mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas "Boyd" de 800 Tn. cada una, y una hidráulica de 400 Tn. Tiene un horno túnel de 96 mts. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600° C. Existe un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Se incluye en la venta todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también, con toda la maquinaria, equipos, instalaciones que allí se encuentren y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. La oferta que se llama a mejorar es de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000). El término para la presentación de ofertas vencen el 26/11/96, siendo válidas las presentadas hasta dicho día inclusive. Las ofertas que se presenten, para ser consideradas mejores, deberán superar como mínimo el 5 % de la base fijada, debiéndose presentar en autos, constancia que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y cuenta de autos, el 10 % del monto ofrecido como precio, o fianza bancaria a satisfacción del Juzgado en concepto de garantía de oferta y por todo el tiempo que lleve el trámite de adjudicación. La presentación de cualquier otra oferta importa conocimiento de todas las constancias del mismo y el incumplimiento de cualquiera de ellas, colocará a quien resulte comprador en la situación de incumplidor, con las consecuencias que ello produzca. Estas son: la garantía deberá ser ampliada por todo el tiempo que demore a efectiva adjudicación de la planta y el pago del anticipo ya señalado. El precio ofrecido, el que en definitiva resulte, se discrimina a los efectos de determinar el I.V.A. en un 68.30 % para los bienes muebles y un 31.70 % para el inmueble. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas ut supra, se celebrará el 27 de noviembre de 1996 a las 10 hs., una audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal, a la que concurrirán la Sindicatura y los oferentes. Al abrirse el acto se leerán las ofertas presentadas y se rechazarán sin más aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas. Los oferentes que se ajusten a la misma lo que se hará saber en ese acto podrán efectuar sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre que superen ese límite del 5 % con respecto a las que intenten mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado, ningún otro interesado se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez, a mejorar el último valor obtenido, debiendo en su caso ofrecer como mínimo un 5 % superior a dicha oferta. De existir esa mejora, se interrogará a los demás concursantes sobre si desean efectuar una nueva oferta, la que deberá también ser superior al 5 %, y luego y finalmente el primer oferente, podrá mejorar este último ofrecimiento, en no menos del 5 %. El derecho que se acuerda al primer oferente, no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Se adjudicará la venta al cierre de la audiencia en forma provisoria a la persona que haya realizado la mejor oferta. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, el que resulte adjudicatario, deberá depositar en la cuenta de autos y acreditarlo en el expediente, el saldo de precio de su compra, el sellado de Ley e I.V.A. sobre el 68,30 % del importe total de la venta, más el 4 % por la comisión de los martilleros intervinientes e I.V.A. sobre el 25 % de dicho importe. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, intimándose al oferente siguiente para que dentro de las 48 hs. de notificado con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, deposite el saldo de precio referida a su operación con el mismo apercibimiento, procediéndose así en forma sucesiva con la lista de oferentes, hasta el primero que cumpla en tiempo y forma. La presentación de las ofertas, deberá efectuarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, contra recibo que expedirá el Tribunal, consignando día y hora de presentación. Dicha oferta deberá presentarse por duplicado, con el nombre del oferente, acreditación de personería y constitución de domicilio en esta ciudad. Con el pago del precio total obtenido por parte del oferente adjudicado, se procederá a dar la posesión de los bienes adquiridos, haciéndose cargo del adjudicatario definitivo del pago de los impuestos y/o tasas y/o servicios que afecten al inmueble adquirido como así también a afrontar los gastos de custodia, desde el día siguiente de producida la adjudicación. Los enajenadores actuantes Hernán Blitz Katz, Bernardo Osiroff, Osvaldo W. Biggi y Jorge Ramón Torres, se encuentran a cargo de la diagramación y exhibición del bien, debiendo los interesados concertar visitas a la planta fabril, en los domicilios constituidos en autos: Cuba 3086 Tel. 702-6837; Viamonte 1453 piso 7°/48, Te. 371-2702/Fax: 822-2702; Av. Rivadavia 11210, Tel. 641-2340/0788 y 33 Orientales 65, 1° "A", Tel. 981-0439.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/11 N° 6153 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, de la Capital Federal, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, comunica que en autos: "LEMPART S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 16 de octubre de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de LEMPART S.A., habiéndose designado como síndico el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2° "7", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el 11 de diciembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/2/97 y 11/4/97, respectivamente. Se fija audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley concursal para el día 19/6/97, a las 10,30 horas, con los acreedores que deseen concurrir y la concursada brindará las explicaciones respecto de la negociación que lleve a cabo con ellos, en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/11 N° 88.881 v. 15/11/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS BRILL S.A. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que resultarán ineficaces y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 Horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 hs. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de Diciembre de 1996. Asimismo, se comunica que se ha establecido la fecha del 26 de Febrero de 1997 para presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el 9 de Abril de 1997 para presentar el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 N° 6064 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DOBLE CIRCULO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 27.931, hace saber que con fecha 10 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "DOBLE CIRCULO S. R. L.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón N° 3851, 1° "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1996. Fdo.: Dr. Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 6109 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELECTRONICA TIRIAC SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). La Síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley citada el día 6 de marzo de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 17 de abril de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 6110 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 p. 7°, comunica que en el Expte. N° 27.571, se ha decretado, con fecha 10 de octubre de 1996, la quiebra de "CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS S. R. L.", con domicilio en Cuba N° 2220, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Roque Treppo, Victor Martinez 224 7° "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 30/12/96. Fecha Informe Individual: 13/3/97. Fecha Informe General: 24/4/97. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, la documentación y bienes de la fallida y en 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida procedan a su entrega. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 6111 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro el 5/7/68, bajo el N° 1086, T° 50, L° 66 "A" de Estatutos Nacionales, domiciliada en Zapiola 1923 3° Piso, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Juan Roque Treppo, domiciliado en la calle Victor Martinez 224, 7° "A", Capital Federal. Se han fijado los días 12 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, habiéndose designado el día 19 de marzo de 1997, a las 9.00 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 88.563 v. 14/11/96

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DUMAS, MARCOS", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/11 N° 6065 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARRUA, ANGEL", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Cajide, Celia Noemí con domicilio constituido en Corrientes 1463 6° Piso Of. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/11 N° 6066 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de GIBAUT, ALEJANDRO PABLO, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory quien constituyó domicilio en Uruguay 772, 10° Of. "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 24-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de

los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6067 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de CONFECCIONES WHITE S.A., cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya quien constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 20-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6068 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/96 se decretó la quiebra de "ENVASES ENCAR S. A.", cuyo síndico actuante es la Contadora Ana María Carrozza quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6112 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/96 se decretó la quiebra de "CONFERTEX S. A.", cuyo síndico actuante es el Contador José Angel Sallón quien constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 LC. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6113 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del doctor Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "RIMOLDI S.A.C.I.F. s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 27.954), el día 24 de octubre de 1996 se declaró convertido el proceso en concurso preventivo de "RIMOLDI S.A.C.I.F.", con domicilio en Florida 378 piso 9º de Capital Federal, habiéndose modificado el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la síndico designada, contadora Elina Fernández, hasta el día 10 de diciembre de 1996, en sus oficinas de Montevideo 666 piso 10 oficina 1002 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se fijan nuevas fechas para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente para los días 24/2/97 y 7/4/97, y se fija el día 9/6/97, a las 9:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 49.450 v. 13/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BERGER, HAYDEE RAQUEL. Se ha designado Síndico al Dr. Bejar Sadis, Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, oficina "J" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. Se ha fijado el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndicos y concursada. Publíquese edictos por cinco días. Fernando Ferreira, juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 88.225 v. 12/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ARANEO ORFELIA DELIA (L.C.: 4.731.270), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARANEO ORFELIA DELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 6181 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 20 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6182 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ENERGIA AUXILIAR S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 Incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 Nº 6183 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 8º Piso Capital Federal comunica por dos días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Mejor Oferta Unidad Funcional Nº 6 Lavalle 1426/28/30 Expediente Nº 29.052 se ha dispuesto llamar a mejora de Oferta para la compra de la Unidad Funcional Nº 6 del Piso 3º Matrícula 14-419/6 del edificio sito en Lavalle 1426/28/30 de la Capital Federal el que consta de 214 M2 presentada en los precitados obrados, las condiciones propuestas son la siguientes: Precio U$S 100.000 aceptando abonar el 3 % en concepto de Comisión a los Martilleros designados, depositando como garantía de la oferta la Suma de U$S 20.000 correspondiente al 20 % de la Oferta, en caso de existir ofertas por montos superiores al que he ofrecido de U$S 100.000 se me autorice igualarlas y obtener en su caso la adjudicación por haber sido primer oferente. Las presentaciones de las propuestas se efectuarán en la sede del Juzgado en forma abierta y pública llamando a mejora de la ofrecida hasta el 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas fijándose las 12 horas para la apertura de los sobres debiendo los oferentes garantizarlas suficientemente con monto equivalente a la Suma del 20 % de la Base ($ 100.000) que se deberá depositar a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. En Pesos de curso Legal o Dólares estadounidenses, cuyo producido será impuesto a plazo fijo; Títulos de la deuda pública o seguro de caución por fianza Bancaria por una institución de primer nivel. Se podrá mejorar el precio en el acto de apertura siempre que la mejora supere el 5 %. Autorízase a la ofertante Doña Aurelia Cano a Igualar la mejor oferta, en su calidad de primera oferente. Se fijan días de visita el 18 y 19 de Noviembre de 1996 de 10 a 12 Hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.790 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "CASA SAMANIEGO S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Hector Ricardo Martinez", con domicilio en la calle Alsina 1441 Piso 3º Of. 308/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos el 10 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C., el 24 de febrero de 1997 y el referido al art. 39 y 202 de la ley concursal el día 9 de abril de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 6184 v. 15/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MIL TELAS S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Hector A. Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4º piso A, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 8/11 Nº 6154 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C., con domicilio en la calle Tandil 6.605 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º p. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 de la ley concursal los días 24 de febrero de 1997. La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de abril de 1997. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6155 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. Ernesto Félix Cortes DNI. 0.441.343 con domicilio en la calle Laprida 1598, 3º p. "A" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º p. "A" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6156 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANCO DE IMAGEN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 648 1º p. Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4ºp. "B" de esta Capital Federal (Tel 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 1997, y 21 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 8/11 Nº 6157 v. 14/11/96

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Avda. Callao 635 Piso 1ero. de Captial Federal hace saber que en los autos caratulados "SCOPPA, LUIS MANUEL s/Quiebra" (Expte.: 16.132) se ha dispuesto convocar para mejorar la propuesta de compra efectuada en autos respecto del inmueble de San Isidro 4449/51 U.F. 4 de Capital Federal. Precio base: u$s 46.000, pagaderos de contado dentro de los diez días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Ofertas: Dirigidas al Tribunal, conforme condiciones que resultan del decisorio de fs. 518/526 de los autos citados. Garantía: 20 % del monto de la oferta, la que deberá ser acompañada con la oferta. Totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia a cargo de la parte compradora. Presentación de ofertas: 25/11/96, 10 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de sobres: 26 de noviembre de 1996 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/11 N° 6185 v. 15/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/96 - Vence: 12/11/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/10/96	IRMA BERTONE	49.401
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/10/96	MARIO BRUNO CHIESA	49.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/10/96	PEDRO FRANCISCO VIOLA	49.408
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/10/96	ROBERTO MANUEL FIGUEROA	49.384
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/96	FRANCISCO DEMO	49.393
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	MARIA CONFORTI viuda en segundas nupcias de FRANCISCO ANTONIO MANCUSO	49.426
17		Raquel Elena Rizzo	23/10/96	JOSE CLEMENTE DELMONTE	49.342
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	MANUELA LELIA BEATRIZ ROSELLI	49.403
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/10/96	RENE OSCAR JOSE GUERRA	49.435
22	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/10/96	MARIA SUSANA LOPEZ SECO	49.386
28		Mónica C. Fernández	30/09/96	EDELMIRA CARACCIOLO	49.448
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	MARIA ISABEL CERULLO	49.369
29	UNICA	Fernando Cesari	28/10/96	ANGELA LOPEZ	49.385
29	UNICA	Fernando Cesari	30/10/96	ELSA LACOUR de SAUX	49.343
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	JOSE JUAN MARTIN	49.392
30		Alejandro L. Pastorino	25/10/96	LEONARDO PERILLI	49.437
34	UNICA	José María Pérez	28/10/96	JORGE DEL VALLE CLAVERO y ADELAIDA RUFINA PEROTTI	49.331
37	UNICA	Gustavo Daniele		HUGO NORBERTO HUNTER	49.377
37		Gustavo Daniele	25/10/96	COSME DAMIANO FABIANO y OBDULIA ELECTRA LODOLO	49.330
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	BARBERIS INES	88.402
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	ALEJANDRO SEGURA	49.438
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	CONCEPCION COLL	49.439
41	71	José Antonio Charlín	30/10/96	ANTONIO RODRIGUEZ	49.424
42		María Elena Ucar	23/10/96	PALMIRA SCARAMUZZI	49.372
42	UNICA	María Elena Ucar	28/10/96	GIRARD BOKHDJALIAN	49.340
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	JUAN JOSE DONINI	49.418
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	SEVILLA SARA	88.394
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/96	CAYETANO LA REGINA	49.374
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARCELO QUIERO	49.361
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/10/96	CARMEN DEMAIO y MARTIN BARRAN	49.349
47		Silvia R. Rey	24/10/96	LUIS HORACIO ALONSO	49.404
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/10/96	FERRARI DELIA ANTONIA	49.359
50		Juan C. Insúa	21/10/96	FRANCISCO MARQUEZ Y MARIA DEL CARMEN BELLIDO	49.373
50		Juan C. Insúa	25/10/96	SILVESTRE PIZZARELLI	49.364
53		Elsa Isabel Miranda	29/10/96	ERNESTO HECTOR TROTTA	49.453
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29/10/96	OSCAR CICCONE	49.337
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/96	ANGELA PANZIERA	88.400
58		Viviana Fernández Seoane	24/10/96	RICARDO SEGUNDO OBON	49.353
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NICOLAS PRIETO CALVO y NORMA ALICIA PAZO	49.436
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/10/96	JUAN CARLOS FISCHER	49.347
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/10/96	NINA DURANTE y JUAN BERNART	49.346
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/10/96	SALVADOR MARTIN SURANITI	49.371
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	LEIS PERFECTO LUIS	49.410
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	SCAGLIOLA CELIA	49.409
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/10/96	JAIME MICHALEWICZ	49.379
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/10/96	CARLOS MAGIN PAEZ	49.367
75	UNICA	María Inés Lezama	25/10/96	OSVALDO ELMO NIETTO	49.358
75	UNICA	María Inés Lezama	28/10/96	CARLOS ANTONIO LAS CASAS	88.483
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	AURELIA RAFAELA WAYAR y VIOLETA HAYDEE WAYAR	49.376
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/10/96	HELIOS RODOLFO GALLO	49.341
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/10/96	GHASSAN HANNA FARAH	49.333
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/10/96	CECILIA DIEGO	49.430
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/10/96	DOMINGO RAFAEL BOLLICI	49.407
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/10/96	MANUEL MARIA MIRANDA	49.339
95	21	Fernando P. Christello	29/10/96	LUIS SABINA	49.388
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/09/96	ARMANDO RAYMUNDO DIEZ	49.455
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/10/96	FELIX SOSA	49.360
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/10/96	DADIN DANIEL	49.423
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/10/96	MARIA JUANA RAMALLO	49.415
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/10/96	JUAN ANTONIO BLADE	49.406
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	JULIO TRIPODI y NELLY DORA MANTEMURRO viuda de TRIPODI	49.335
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	AGUSTIN HUMBERTO GEMELLI, HAYDEE HEBIA y AGUSTIN HORACIO GEMELLI	49.350
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/10/96	MANUEL MARIA PEDROSA	88.393
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/10/96	ANTONIO OTTATI	49.399
110	UNICA	María Clara Lagache	22/10/96	EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO	49.363
110	UNICA	María Clara Lagache	23/10/96	LUIS MERLO	49.434

e. 8/11 N° 206 v. 12/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

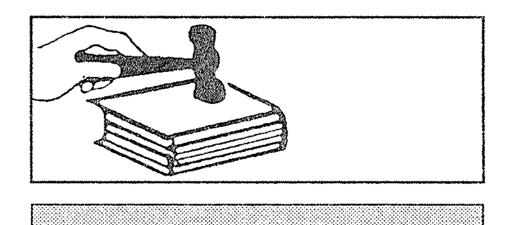
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/96 - Vence: 13/11/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
5	9	Eduardo Antonio Collazo	31/10/96	MARIA ESTHER DECARIA y JORGE ANGEL RODRIGUEZ PORTAL	49.491
5		Eduadro Antonio Collazo	01/11/96	VENERINA BLANCA PASINI viuda de SOSA	49.554
11	UNICA	María Isabel Benavente	28/10/96	ROSARIO DE LA FUENTE	49.479

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/10/96	BEATRIZ TERESA CARLINA TUNINETTI	49.494
15		Beatriz E. Scaravonati	30/10/96	JUAN JESUS TORRES	88.548
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/10/96	ALBERTO GARCIA	88.512
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/10/96	TOMAS SANTIAGO CRAVIOTTO	49.499
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/10/96	ROSA LANGONE	49.474
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	30/10/96	AMADEO ANSELMO GIORNO	49.488
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/10/96	IRMA EVANGELICA INFANTE	49.505
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	28/10/96	GREGORIO SAIZ o GREGORIO SAIZ DE LA FUENTE	49.483
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/10/96	EXEQUIEL JUAN NAZAR ANCHORENA	49.471
28	UNICA	Mónica C. Fernández	31/10/96	CASTORINA ANGELA MARIA	49.543
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/11/96	ANTONIO VALLS y/o ANTONIO VALLS FERNANDEZ	49.547
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/08/96	CEITLIN ISRAEL	49.521
32		José Benito Fajre	17/09/96	NOVELLO CARMELO ORLANDO	49.478
32		José Benito Fajre	24/10/96	ANA ALEJANDRA PICALLO	49.482
32	UNICA	José Benito Fajre	25/10/96	JOSE CARLOS CARRERAS	49.502
32		José Benito Fajre	29/10/96	AITTA ADELINA MARIA	49.472
34	UNICA	José María Pérez	28/10/96	LUIS GEBHARDT	88.524
34		José María Pérez	31/10/96	LUIS BAUTISTA GARONI y SILVANA DA SILVA de GARONI	49.539
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	31/10/96	RICARDO JOSE PARIENTE	49.516
41		José Antonio Charlín	24/10/96	PASCUAL ANTONIO LIBERTELLA	49.544
42		María Elena Ucar	30/10/96	VELO BARTOLO	49.535
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16/10/96	RAUL MAXIMO JERMOLI	88.629
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/10/96	MORA MARIA TERESA	49.497
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/10/96	GREGORIA HERMINDA ZEBALLOS	49.525
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/10/96	ELIAS DUER	88.539
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/96	CRISTOBAL CRIVOCAPICH	88.520
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/96	LUIS DYZENCHAUZ	49.553
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/10/96	ANTONIO ANSEDE	49.530
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/10/96	HILDA CLEMENTINA JUAREZ	49.522
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/07/96	ANTONIO DI LUNA y MARIA CONSIGLIA BIANCO	49.463
57		Carlos Roberto Garibaldi	24/10/96	PEDRO GARCIA	49.507
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/10/96	ENRIQUE ALBERTO MIRALLES	49.509
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25/10/96	HECTOR MARTINEZ	49.538
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/10/96	AMADEO ADOLFO RODRIGUEZ	49.492
62		Mirta Lucía Alchiri	23/10/96	ROSA FANY ZSIR	49.555
63		Jorge E. Beade	30/10/96	JORGE CONDE y MARIA IGNACIA TEGALDI	49.552
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/96	JOSE DI MUNI y ROSA BARBAGALLO	49.477
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/10/96	MARIA ADELFA SOBRERO	49.537
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	ENRIQUE ATILIO MARATEA	49.457
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	PRUDENCIO RODRIGUEZ VILLARROEL	49.546
69		Nora C. González de Roselló	19/09/96	JULIA RUSSI	49.476
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/10/96	RUBEN ERASMO DRAGONETTI	88.521
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/10/96	LORENZO ABRAHAM GRUNMANN	88.935
73	UNICA	Dolores Miguens	23/10/96	JULIO CESAR CAO	49.508
74	UNICA	Juan A. Casas	30/10/96	RICARDO CESAR MONSALVE	49.456
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/10/96	ALFREDO JOSE HELLIN	49.551
89	UNICA	Damián Ignacio Font	25/10/96	JOAQUINA GADEA	49.531
91		Alberto Ugarte	22/10/96	NOEMI LIDIA FONTERIZ	49.480
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/10/96	FELISA ACITA	49.504
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/10/96	HERMENEGILDO IAZBIK	49.465
94	UNICA	Eduardo Parody	24/10/96	ALFREDO IVO GENTILETTI	49.520
97		Deborah B. Aleandri	30/10/96	LIVIA CRIGNA	49.470
98	UNICA	José Luis González	21/10/96	BLANCA ZULEMA ROTTA	49.467
98	UNICA	José Luis González	31/10/96	JOSE UCHA FERNANDEZ	49.545
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/10/96	MARIA TRUJILLO MARTIN viuda de CHIANCAZZO	49.460
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/10/96	OSCAR EDUARDO SORICETTI	49.466
99		Marta N. Coccia	30/10/96	JORGE RAMON ROMERO ARTAZA	49.540
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/10/96	ISABEL MARIA TOMASA BELLACCI viuda de MENDIZABAL	49.485
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/10/96	SAUL SHAJNA JEWREISKI	49.469
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	CAMILO SAFE	49.493
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	25/10/96	ACHENBACH JORGE GERMAN	49.501
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	25/10/96	ANTONIO NAVARRO	49.503
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/10/96	GUILLERMO FOLINO	49.510
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/10/96	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MOSQUERA	49.487
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	30/10/96	ARNALDO ANGEL FRANCO	49.533
110	UNICA	María Clara Lagache	28/10/96	GERMAN GARCIA HAMILTON	49.506

e. 11/11 N° 207 v. 13/11/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 9°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "JURADO, FABIA y Otros c/FRASSETTI, MIRTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 215, piso 7° del inmueble con frente a Av. Caseros 2412/14/16/18/20/28, entre Manuel García y Monasterio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección 24, Manzana 74, Parcela 33F. La unidad funcional tiene superficie cubierta 46,64 m2. y balcón 7,23 m2; total por piso y UF 53,87 m2. Porcentual 0,68 %. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 135) consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en buenas condiciones de uso, con alfombrados y paredes empapelados, con una línea telefónica, encontrándose ocupado por la demandada como propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 42.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 99) por $ 509,56 al 21/9/95; en Aguas Argentinas (fs. 116) por $ 35,72 al 11/10/95, en OSN (fs. 119) por 10,14 al 18/10/95; y por Expensas (fs. 92/94) por $ 90 correspondientes a agosto 1995 al 4/9/95. Las personas interesadas en obtener mayor información relacionada con el bien a subastarse, podrán concurrir a la sede del tribunal a compulsar la presente causa, munidos de sus respectivos documentos que acrediten su identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/11 N° 88.798 v. 13/11/96

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SOUTO BARROS, EDUARDO SEGUNDO y Otros c/VITTEL S. A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 64.225/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional 28 del 1° piso, Polígono 01-07, que forma parte del inmueble sito en San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Quirno Costa 1304/1322/1326/1330 esquina 3 de Febrero 701/705/709/713/717; unidad funcional que tiene entrada por el N° 701 de 3 de Febrero; superficie cubierta y total para el polígono y la unidad de 19,90 m2; porcentual 0,034 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección A, Manzana 46, Parcela 1 "a", Subparcela 28; Polígono 01-07. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de un salón rectangular, de 3 mts. de ancho por 6,50 mts. de fondo; con ventanas a la calle Quirno Costa, en un solo ambiente, sin cocina ni baño, tratándose de oficinas. Las mismas están unidas con un pasillo y baño compartido, tipo galería comercial. En la actualidad se encuentra desocupado, y libre de personas, con su puerta de acceso libre y sin llaves, abierto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de noviembre próximos de 10 a 13 hs. Base: u$s 10.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en

autos de deudas en Rentas (fs. 120/123) por $ 2.703,61; más $ 5.371,03; más $ 5.244,15 y más $ 1.188,55 al 29/3/96; en Aguas Argentinas (fs. 96) por $ 1.086,42 al 18/3/96; en OSN (fs. 116) se encuentra sin deuda al 10/4/96; y se subasta como libre de deudas por Expensas, conforme auto de subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/11 Nº 88.794 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRIZSCHE, KURT y Otros c/SDRUBOLINI, IGNACIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 79.618/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 14 de noviembre de 1996, a las 8,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle San Mauro Castelverde Nº 1154 (ex Brandsen). Lote Nº 12, de la manzana 26. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. B; Manzana 39; Parcela 26; Matrícula 59744. Se trata de una casa de mampostería de una planta. Consta de: Porche, con espacio semicubierto para vehículo; a un costado contra la medianera, una puerta de acceso a un pasillo que comunica con el fondo; entrada principal por la que se accede al comedor que tiene dos ventanas, una al frente y otra lateral al pasillo; tres dormitorios, uno con ventana a la calle, uno con ventana al fondo y un tercero interno; cocina, comedor diario ambos con ventana a pasillo; baño; patio en parte embaldosado, con plantas, un galponcito precario y pequeña pileta. Todo en regular estado de conservación. Por orden del Juzgado se ha intimado a la propietaria para que dentro del quinto día haga valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuado el remate. Ocupada por quien dijo ser la propietaria con su familia. Deudas: Municipales: (fs. 56/57) $ 267,31 al 23/11/95; Inmobiliario: (fs. 54/55) $ 219,86 al 29/2/96; Aguas Argentinas: (fs. 66/67) $ 301,76, al 28/3/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 21.168. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 11/11 Nº 88.788 v. 12/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/FAZZARI, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.835/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Arevalo 2135/37 entre Soler y Guatemala (Mat. 17-10281)". Según informe de fs. 347 se trata de una casa de tres plantas, con entrada para garage y peatonal. En la planta baja hay un pasillo, recepción, living en desnivel, comedor, patio y cocina. A la planta superior se accede por una escalera de madera por la recepción y en la cocina hay otra escalera caracol para acceder también a la planta superior donde hay dos dormitorios en suite. A la tercera planta se accede por escalera metálica a un gimnasio, y quincho, y al fondo esta la dependencia de servicio con un baño. Hay también una terraza con parrilla. En regular estado de conservación. Ocupada por el demandado en su carácter de propietario. Base: $ 134.000. Deudas: MCBA $ 427,50 al 30/4/96 (fs. 285); OSN.: $ 824,60 al 27/8/96 (fs. 327), Aguas Arg. —no registra deuda— al 6/6/96 (fs. 303). En el supuesto de no llegar a cubrir el capital más los intereses reclamados el precio obtenido por el inmueble subastado precedentemente, a las 12,50 horas se procederá al remate de "la unidad funcional Nº 73 y de las unidades complementarias VI, VII y XXII del inmueble sito en Avda. Cnel. Diaz 2707/17/33 esq. Cerviño 3171/79/85/87/89. Mat. 18-13120/73". Según informe de fs. 348 se trata de un local con entrada independiente por la Avda. Cnel. Diaz 2707 (U.F. Nº 73) con ventanales de cristales por la calle Cerviño, en la ochava y por Cnel. Díaz y dos baños (hombres y mujeres) e instalación para gas, y pisos tarugados con adoquines de madera y cemento pintado. Las unidades complementarias (VI, VII y XXII) son bauleras. En regular estado de conservación, ocupado por el demandado en su carácter de propietario. Base: $ 110.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las ventas son al contado y al mejor postor. Deudas: MCBA: $ 956,38 al 22/4/96 (fs. 281/4), OSN: —sin deuda— al 7/6/96 (fs. 296/9), Aguas Arg.: $ 241,04 al 6/6/96 (fs. 302); Expensas: $ 19.312,68 al 2/9/96. Las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Los inmuebles podrán visitarse los días 11 y 12 noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.942 v. 12/11/96

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "DEDYN, PAUL CARLOS c/VILCHEZ DE FIORANELLI, NORMA HAIDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.033/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Av. Brasil 12 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, Unidad Funcional 2, Planta Baja, 1 y 2 piso, superficie 313,18 m2, Porcentual 17,26 %; la planta baja tiene 98,46 m2 de dominio exclusivo; 1 piso 105,11 m2 y 109,61 m2 en 2º piso. Se trata de un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de frente por 20 mts. de largo, todo en material, con revestimientos y pisos de primera categoría, al final del salón hay un pequeño baño y escritorio, por una escalera de material se accede a la planta alta de iguales medidas y características de la planta baja y finalmente el inmueble posee una segunda planta de iguales medidas y características pero en este caso el techo es de chapa de cinc. En la primera planta existe otro baño. Con relación a la ocupación del inmueble expreso que el mismo está ocupado por un negocio de venta de ropas y otros artículos atendido por el compareciente Sr. Oscar Alberto Fioranelli, L.E. 7.792.862. La propiedad se halla inscripta en Folio Real matrícula 159/2, lote 13 de la manzana H-2. Nomenclatura Catastral: departamento 09, municipio 43, Sección 02, manzana 046, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 1925. Registra deudas de impuesto municipal (fs. 34) por $ 156,55 al 11/10/95; de Impuesto Inmobiliario (fs. 36) por $ 156,41 al 8/11/95. Base: $ 76.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el comprador deberá integrarlo dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C. Procesal. Exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 11/11 Nº 88.785 v. 12/11/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "SCURO, JOSE y otra c/MAC'DOUGALL DE DEL VALLE, MARIA LUISA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 108553/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 13 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Tres Arroyos Nº 3479/81/83, Planta Baja y 1er. Piso, al que se accede por el Nº 3483 entre las de E. Lamarca y Concordia de Capital Federal, señalado como Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 65,76 m2. correspondiéndole un porcentual del 44,67 % el cual consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Base: $ 39.108, al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos, teniendo una habitación alquilada a un tercero. Según cláusula décima cuarta del mutuo, el departamento sale a la venta libre de ocupantes. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). Adeuda por Aguas Argentinas al 30/5/96 $ 37,96 y no se acompañó la contestación al oficio librado a la M. C. B. A., no adeudando suma alguna en concepto de expensas. El bien podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs., y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para mayor información consultar el expediente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero". Cte.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.907 v. 13/11/96

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TOMADA, EDA BRUNA y Otros c/LEDO Y MOLLINEDO, EDUARDO y Otros s/Resolución de Contrato - Sumario", Exp. Nº 94.245/92, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día lunes 18 de noviembre de 1996 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en Cabildo 510/12 entre Maure y Gorostiaga de Capital Federal, 10º piso Unidad 20, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 110 A, Parc. 2, Matric. 17-2162/20, superficie total 45,15 m2. Porcentual 1 con 70 centésimos. Se encuentra ocupado por un inquilino con contrato de alquiler que vence en enero de 1999. El departamento, en contrafrente, consta de living comedor con balcón, un dormitorio, cocina, baño completo y lavadero. La construcción es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Deudas: OSN al 16/4/96 $ 26,37; Aguas Argentinas al 11/3/96 $ 39,52; Municipal al 20/3/96 $ 595,29; Expensas al mes 9/96 $ 2.701,26. Venta al contado y mejor postor. Base $ 26.250. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: martes 12 y jueves 14 de noviembre de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/11 Nº 88.779 v. 12/11/96

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. ECHEVERRIA 3105/41 c/AUBAIN DE ROJAS MARIA I. s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 27.102/93 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 15/11/96, 12,30 hs. en Uruguay 666, P. B. y con la Base de $ 65.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en Echeverría 3105/41 de Cap. Fed. U. Func. 34, piso 2º, letra "F" y Unid. Comp. IX, Piso 17 (baulera). Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 48, Parc. 15A, Mat. 16-15825/0. Sup. ad-corpus 76 mts. 63 dmst.2. Porcentual 1,5 cent. %. El bien está ocupado por la Sra. Ana María Riccio de Gagliardi y su flia. en calidad de inquilinas con contrato vigente hasta el 30/11/96 de $ 600 mensuales, según surge de Fs. 174. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: living-comedor; cocina pasillo con placard; 2 dormitorios; baño completo y cuarto y baño de servicio. Debe: OSN $ 159,13 al 6/95 según Fs. 115. Aguas Arg. $ 43,27 al 5/95 según Fs. 112. Municip. $ 1.275,02 al 5/95 según Fs. 142. Expensas al 6/95 $ 9.857,63 según Fs. 149. Seña: 30 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 11/11 Nº 49.684 v. 12/11/96

Edicto Diario La Nación. El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MAURE 1777/79 c/BALAYAN HAIGARAN ALBERTO s/Ejecución de Expensas, Expte. 79.190/89, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito la calle Maure 1777/79 U.F.6, 3er. piso, ubicado entre las calles Soldado de la Independencia y Arce de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circuns. 17, Sec. 23, manz. 95, Parc. 33, Sup. Total 83 mts. cdos., Porcentual 4,18 %, Matrícula 17-5127/6. Base de la subasta: $ 66.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y en efectivo. Según constatación (fs. 690), se trata de un dpto. que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, cocina y cuarto de servicio, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el sr. Jorge Eduardo Hulton, en calidad de locatario. Deudas: Munic. Cdad. Bs. As. Fs. 648/649, al 22/2/96 $ 6.798,82, O. S. N. fs. 642/645 al 22/2/96 $ 3.891,85, Aguas Arg., fs. 639 al 21/2/96 $ 391,34, Expensas fs. 653 al 4/96 $ 26.250. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 11/11 Nº 88.904 v. 12/11/96

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Doctor Miguel A. Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LEDO ARMANDO c/CABTEC S. A. s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo". Expte. Nº 50.497/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de noviembre de 1996, a las 9,10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble con frente a Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 901/907 formando esquina a la calle Fournier 2381, Capital Federal. Matrícula 1-47356 (fs. 74). Nom. Cat.: Circ. 1, secc. 38, Manz. 96; Parc. 29a (conforme título de propiedad de fs. 41/47 e informe del Registro de la Propiedad de fs. 76/79). Según informe del martillero de fs. 102, a quien se le otorgó a fs. 97/98 la tenencia provisoria del bien, el mismo se encuentra desocupado, en muy buen estado de conservación y se compone de: salón o galpón grande en Planta Baja y oficinas con baño en un Primer Piso. Todo esto refaccionado a nuevo recientemente. Además existe a un costado un galpón con entre piso, vestuario y baños para personal. El total de la superficie cubierta aproximada es de 700 m2. Según constancia de la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrante a fs. 99/102, la parcela "29a" citada mide 15,55 mts. de frente sobre Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz; 24,60 mts. de frente sobre calle Fournier, 6 mts. en la ochava formada por las dos calles mencionadas; 20 mts. en uno de sus contrafrentes y 28,60 mts. en el restante contrafrente y según surge de fs. 100 esta parcela está afectada a la remodelación de Av. Cruz. Registra las siguientes deudas: a la MCBA al 29/3/96 $ 831,59 y cualquier importe que por diferentes reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieren informados estarán a cargo de quien en la fecha del informe haya estado en posesión del bien (fs. 84); a Aguas Argentinas al 27/3/96 $ 219,42. Sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático y a la no aplicación, por parte de Aguas Argentinas, de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación (fs. 85) y a Obras Sanitarias al 1/4/96 $ 106,20. Sujeto a variación en caso de modificaciones al expediente de rentas (fs. 86 y 88). La totalidad de los

acreedores hipotecarios se encuentran notificados de este juicio de manera expresa mediante el acuerdo celebrado obrante a fs. 63/66, homologado a fs. 73 vta. y escrito de fs. 108. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 1996 de 16,45 a 18,45 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000 (monto del acuerdo homologado a fs. 92 vta.). Seña: 8 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El adquirente deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Cualquier otro dato se deberá consultar con el expediente, por Secretaría, o en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6º, Capital Federal (Tel. 371-1528).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.945 v. 12/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: DELLEPIANE CARLOS ALBERTO c/MARMOLEJO JULIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 70.690/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de noviembre de 1996 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán 2057 de la Localidad de Malvinas Argentinas, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Nom. Catas. Circ. IV, Sec. L, Parc. 11, Manz. 24, Matrícula FR 69696. Base de la subasta $ 6.250. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una casa de material, con jardín al frente, entrada en autos, 3 dormitorios, cocina, baño, con fondo, habitada por el demandado y su esposa, en calidad de propietarios. Todo en regular estado de conservación. Deudas: Por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs.. 69/72 al 14/3/96 $ 3.477,90. Munic. Malvinas Argentinas Fs. 51, 52, 53 al 3/96 $ 8.664. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordante del mismo cuerpo de normas. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1996 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 Nº 88.800 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados SUPERSIL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Campo San Bartolo, Exp. 64.260, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 25 de noviembre de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una fracción de campo desocupada ubicada en la Provincia de Salta, departamento de Anta, inscripto en la matrícula 8642, con una superficie según cédula parcelaria rural de 6626 ha, 9149 mt2., cuyos demás detalles de medidas y linderos surgen de autos. El campo tiene aptitud ganadera, consta de 3 molinos, 3 pozos de agua, alambre elemental para campo ganadero, un galpón entre 200 y 300 mts2, una pequeña casa y 600 ha desmontadas. El resto del campo se encuentra sin mejoras ni alambrados, cubierto de monte donde predomina quebracho blanco y colorado y en menor porcentaje palo santo y guayacán. Puede visitarse libremente. Base $ 180.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1,2 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, en la cuenta de autos que será abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día, con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el tribunal, hasta dos días antes de la subasta, con los requerimientos establecidos en el art. 104 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, P.B. Of. 15 de Cap. Fed. de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/11 Nº 88.783 v. 12/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, y Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos OLIVEIRA HERMANOS S. A. s/Quiebra - Incidente de Subasta", Exp. Nº 68.980, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: la totalidad de los bienes de la fallida, con y sin base, al contado y mejor postor y conforme catálogo de venta a disposición de los interesados, entre los que se destacan: Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.174.279, Mod./82 - Base $ 9.000; Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.324.049, Mod./86 - Base $ 10.000; Camión Mercedes Benz 1114, Dominio C 1.240.776, Mod./84 - Base $ 9.500; Camión Chevrolet 614 Diesel, Dominio C 728.389, Mod. 76 - Base $ 7.000; Camión Ford 600 D, Dominio C 449.032, Mod./72 - Base $ 6.000; Automóvil Renault 18 GXE, Dominio C 1.472.474, Mod./90 - Base $ 5.500; Automóvil Renault 18 GTX, Dominio C 1.225.812, Mod./84 - Base $ 6.000; Automóvil Renault 21 TXW, Dominio C 1.501.279, Mod./90 - Base $ 8.000; Automóvil Volkswagen Senda D, Dominio C. 1.607.896, Mod. 93 - Base $ 6.000; Seña 30 % y Comisión 10, en el acto del remate. Acto seguido, importante lote de papel ilustración, comercial y cartulinas. Base: $ 15.000 y demás bienes inventariados y detallados en el Catálogo de Venta: Puente grúa; guillotina; equipo de aire acondicionado central frío/calor; computadoras; máquinas de escribir y calcular; muebles, útiles e instalaciones, etc. etc., imposibles de detallar por su cantidad. Seña 30 %, IVA s/precio y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de precio a pagar dentro de las 48 horas de la fecha de realización de la subasta, en el lugar y horario que se indique en las Boletas de Venta, oportunidad en la que se estipulará fecha y horario de entrega, la que no podrá superar en ningún caso los 15 días corridos, a contar de la fecha de subasta. El comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido, sin derecho a reclamo alguno por su estado, integración y funcionamiento. El incumplimiento a los términos y plazos estipulados para el pago del saldo de precio y/o retiro del bien adquirido, implicará la pérdida de las sumas entregadas, teniéndose al adquirente por desistido de la compra. Asimismo, el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre/96, de 15 a 18 horas, en el domicilio de la fallida: Serrano 1862, Capital Federal. Más informes: En oficinas del Martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar del remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º p., Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/11 Nº 6190 v. 12/11/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca G. Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.055, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 20 de noviembre de 1996 en la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 14:15 hs. en local comercial, sito en Avda. Alte. Brown Nº 3222 de la localidad de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, que consta de Pta. Baja y 1º Piso, con montacargas, cámara frigorífica y todos los bienes muebles que lo componen (heladeras, freezers, estanterías, etc.) y que figuran en el inventario agregado al expte. Tiene una sup. aprox. de 970 m2. N. catastral: Circ. IV, Sec. "A", Manz. 92, Parc. 31m y 31k, Pat. 25.714 y 197.808. Base: $ 90.000. Seña: 20 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley. El local se encuentra desocupado. El comprador en el acto de remate abonará la seña en dinero en efectivo o en cheque certificado s/Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales y el saldo de precio, o sea, el 80 % se deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El local se vende en block. Asimismo, se deja constancia de que el 10 % del precio obtenido, se considerará correspondiente a los bienes muebles existentes. La venta se realiza ad-corpus, con los datos, testimonios, informe, superficie, planos, títulos y demás condiciones establecidas en autos. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por este concepto pudieran existir antes de dicha posesión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate, procediéndose a la apertura de los sobres, el día anterior fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. En todos los casos los compradores habrán tenido conocimiento del estado físico y jurídico de todos los bienes, aceptándolos de plena conformidad. En caso de que la venta en block fracasara, a la media hora se efectuará una nueva subasta del inmueble sin base y de los bienes muebles separados en lotes sin base y al contado. Comisión: 10 % más IVA. Se exhibe los días 14, 15 y 16 de noviembre, del corriente año de 15 a 18 hs. Comisión del inmueble 3 %.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11 Nº 6189 v. 15/11/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Saenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. c/NOGUEIRAS, JORGE HUMBERTO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 34.307, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Chassis con cabina, modelo F 4000, motor marca MWM 22904347820, chassis Ford 8AFKTNT32RJ046822, dominio B 2.702.377; el que conforme acta de secuestro (fs. 27) se encuentra con detalles propios del uso, con parabrisas rajado y el espejo lateral izquierdo roto, con equipo de Audio Philips. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Rolón 603 y Panamericana, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, éste será a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/11 Nº 88.793 v. 13/11/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Doctor Jorge Silvio Sícoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 23.679), que los martilleros Alberto Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996: *** 1º) A las 10,00 horas: a) Camión marca "Mercedes Benz" Tipo: Chasis con cabina, modelo 1976, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001280, Chasis: 378302-12-001204, Patente: B 1.395.953. En buen estado. Base: $ 6.000. b) Camión marca "Mercedes Benz": Tipo: Chasis con cabina, modelo 1977, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001539, Chasis: 378302-12-001432, Patente: B 1.395.954. En buen estado. Base: $ 6.000. c) Una camioneta marca Ford F 100, Modelo 1977, Tipo: Chasis y Cabina, Motor marca "Ford" DSBK24080, Chasis: KAIJSK 1569. En regular estado a gas y náftero. Base: $ 3.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre los importes totales y comisión. *** 2º) A las 11,00 horas: La planta industrial "Textil Bossi" en block y "Ad-Corpus" ocupando una manzana ubicada en Avenida Presidente Perón Nº 2940/2950, y las calles: Salta; Ombú y Villegas, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, compuesta por: A) Un terreno de planta de 8.767 mts/2, al que se agrega. B) Otro terreno, baldío de 1.730,39 mts./2, formando un total para toda la manzana de: 10.500 mts./2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 1A y Circunscripción I, Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 9F, respectivamente. Sobre el perímetro de Planta (8.767 mts./2), se han construido importantes edificaciones, compuestas principalmente por: Local de venta al público: Local de vigilancia; Oficinas de Directorio; Gerenciales y de Personal; Enfermería; Sanitarios; Vestuarios; Taller de mantenimiento; Almacén; Sección apresto; Sala de Calderas; Depósitos; Tintorería; Tejeduría; Secadero; Urdido; Confección: Laboratorio; Enconado; Archivo; Comedor; Cocina, etc. La planta se encuentra desocupada y como puede observarse en las fotografías que se acompañan en autos a Fs. 62 a 97, en buen estado de conservación. La venta en block, incluye además: C) Las marcas detalladas a Fs. 126 a 325, haciéndose la aclaración que la marca Bossi, no pertenece más a la clase 15, sino que se ajusta al siguiente detalle: Marca "Bossi" clase 24, concedida por el Título Nº 1.438.153, con vencimiento en el año 2003. 2) Marca "Bossi clase 25 concedida por el Título Nº 1.579.918, con vencimiento en el año 2005 (Fs. 569 vta.) D) Toda la maquinaria y bienes muebles detallados a Fs. 62 a 97, entre las que principalmente se mencionan: Centrífugas "Negri", Máquinas de teñir "Thies", Autoelevador con riel puente, Engomaduras, Urdidoras "Hacoba"; Muzzi; "Benninger", Enconadoras "Rostoni"; Retorcedoras; Máquinas de coser; cortadoras; Caldera "Caren" y "Keeler" completas; Máquinas de agujerear; Cepilladoras; Soldadoras; Compresores; Máquinas picadoras; un Rama "Cimapi" de 12 mts. con motores; Máquinas fileteras; Gran cantidad de telares "Gianni"; "Rutti"; "Galileo"; Muebles de Directorio; Computadoras; Escritorios; Mesas; Sillones; Sillas; Máquinas de escribir y sumar; Bibliotecas; Máquina fotocopiadora; Caja fuerte; Estanterías; Elementos de laboratorio y precisión; Matafuegos; Toallas, etc. etc. Condiciones de venta. a) Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.570.000. La seña: 30 %. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %. Y el 8,10 % de I.V.A. sobre el producido final correspondiente al porcentual de los Bienes muebles. B) Financiado: Seña: 30 % en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en 1 (un) año, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses, correspondientes al período; con un interés anual sobre saldos, calculado a tasa Libor más 4 puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los tres meses de la fecha de aprobación de la subasta. El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas exigida, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. Las mismas serán pasadas por ante el escribano que el Tribunal designará en su oportunidad. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos, que más adelante se dispondrán. En el supuesto incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente —en beneficio de la masa— toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún la más superfluas. En el supuesto, que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1. Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros

y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; local o transferir los inmuebles, lo que deberá constar en la escritura pertinente. 3° a las 12.00 horas: Un lote de terreno baldío (actualmente destinado a estacionamiento, y donde se ha colocado un cartel de remate judicial), ubicado frente a la Planta "Textil Bossi", calle Avenida Presidente Perón s/nº, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano que cita su título, como lote seis y parte del lote siete, de la manzana F.F. que por estar unidos en conjunto miden: 15,15 mts. de frente, por 43,30 mts. De fondo: o sea una superficie de: 655,99 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 2, Parcela 2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre el total de dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los requisitos descriptos por el Juzgado en el auto de subasta obrante a Fs. 532, Punto IV). Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13, 14 y 15 en el horario de 12,00 a 15,00 horas, y el 16 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/11 Nº 6114 v. 13/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/inc. de subasta de los eventuales derechos que tenga la fallida s/el inmueble de Zoilo Cantón 661/3, objeto del juicio de usucapión)", Expte. Nº 60.896, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "los derechos que eventualmente pudiera llegar a tener la fallida sobre el inmueble sito en la calle Zoilo Cantón 661/3 de la localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título como lote 32 de la manzana B y en el plano aprobado bajo las características 47-135-92, como parcela 15a de la manzana 29, con una superficie total de 350m90dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. B, Manz. 29, Parc. 15a. Dominio Nº 3065/67 a nombre de Rayutex S. C. A. y que resulta objeto del juicio: "BERMATEX S. R. L. c/RAYUTEX S.C.A s/Usucapión", Expte. Nº 87.435/93, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Buenos Aires". Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % e I.V.A. sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 588 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 88.316 v. 12/11/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ECELAN S. A. s/Quiebra - Incidente de realización de bienes", Exp. Nº 67.315, que los martilleros Alberto Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º, Of. 66, Capital) y Patricio M. Carreras (Lavalle 1494, 2º "2", Capital), rematarán el próximo 19 de noviembre a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble de la calle Ayacucho 455/57/59, entre Lavalle y Corrientes, Piso 5º Unidad 22, de esta Capital Federal, de 42,60 mts.2. Inscripto bajo la matrícula FR 11560/22, 1100560022, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 70, Parc. 18A. Base: $ 21.000, al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %. No se aceptan compradores en comisión ni cesión de boleto. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión que conjuntamente con el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El IVA estará a cargo de los compradores y al margen del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio de los martilleros de 12,00 a 18,00 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos. Se exhibirá los días 15 y 18 de noviembre próximo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.977 v. 15/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YOSET, HORACIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.286, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 GTL, sedán 4 puertas, año 1991, motor marca Renault Nº 2.859.755, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L924-177062, Dominio: U-091.294, Base: $ 2.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 % mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 15) en buen estado y funcionando, con dos raspones, uno en el capot y otro en la puerta del guardabarro delantero derecho, tapizado original, rota la butaca del volante, con quinta rueda armada, llave saca rueda, crique, radio pasacasette. Deudas: (Fs. 36) Rentas Prov. del Chubut al 12/8/96 $ 869,93. Las deudas serán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 88.926 v. 13/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra Incidente de venta de la planta de Garín, Expediente Nº 64.041/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Juan A. Saráchaga, José M. Rubianes, César Galli, Miguel A. Gallo, Enrique R. Lanusse, Victorio Seghesio y Lucas López Cabanillas, rematarán el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta de la fallida sita en el carril oeste de la Ruta Panamericana a la altura del Km. 38,5, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo adcorpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 25.511 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX. Sección F. Fracción I. Parcela 2b. Con una superficie edificada aproximada de mts. 2. 13.850,14. El perímetro de toda la planta cuenta con alambrado tejido, postes de cemento, portería con control de ingreso a la misma con oficina y baño. Sector Oficinas: edificado en dos plantas totalmente vidriado, de moderna y excelente construcción con vista a la Ruta Panamericana, con aire acondicionado central, moquette y cielorraso suspendido, con divisiones internas de aluminio, placas laminadas y cristales conformando diversos despachos o ambientes. Planta Baja: Comedor de personal, cocina, despachos, vestuarios, baños, enfermería. Primer piso: Diez despachos, salón Directorio, baños compartimentados, sector ingeniería: todo ello en una superficie aproximada de 1300 mts2. con todos los bienes muebles exclusivamente detallados en el Anexo I y II que obran a fs. 138/139 y fs. 140/149. Planta Fabril: Compuesta de seis galpones, sección armado, sala de usina, sala de compresores, oficinas y baños. Tres galpones de 66 x 30 mts. aproximadamente, uno de 60 x 66 mts., otro de 18 x 40 mts. y el último de 18 x 20 mts. Los cuatro primeros con techos con cabriadas de hierro, alturas entre 6 y 9 mts. y pisos de hormigón con alisado de cemento y los últimos uno con techo parabólico y el otro con techo de hormigón armado. El galpón de expedición cuenta con cinco persianas para entrada de camiones, dos explanadas y se desarrolla en dos niveles para carga y descarga directa. Cuenta con sistema de detección de incendio en toda la planta, calefacción a gas, torres de enfriamiento y tanque residual con capacidad de 43.000 lts. Casa de encargado: tres dormitorios, baño y cocina. Todo lo descripto en su frente y en ambos costados pavimentado, con playa de estacionamiento y lugar para maniobra de camiones. Parcela 9 y 10, que totalizan 10.000 mts.2, sin construcción alguna y ubicadas lindando con la casa del casero, haciendo "L" con el resto de la planta, con salida a la calle 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9. Sección BB y F. Fracción I. Parcelas 9, 2 B y 10. Se encuentra desocupada en perfecto y excelente estado de conservación, lista para funcionar. Condiciones de venta: Base: $ 2.649.855. Seña: 30 %. IVA sobre el 0,56 % del total. Comisión: 3 %. IVA sobre 2/8 partes. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. La entrega de la posesión no podrá exceder el plazo de veinte días desde la aprobación de la subasta. En caso de haber fracasado la venta ordenada en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de realización de muebles ubicados en Garín y J. C. Paz", Expediente Nº 64.043/96, se subastarán en la fecha ordenada en el presente los siguientes bienes: cinco computadoras IBM, Base: $ 200 cada una. Impresora (1) IBM, Base: $ 300. Dos inyectoras "Krauss Maffei", 100 Tn., Base: $ 10.000 cada una; Dos inyectoras "Gawer" 100 Tn., Base: $ 8.000 cada una; Cinco inyectoras "Ma-cer" 100 Tn., Base: $ 6.000 cada una; prensa hidráulica cuatro columnas "Litoral", mod. BM 11 200 Tn., Base: $ 12.000; fresadora universal "Lagun", mod. FT 1- Base: $ 3.000; Tres líneas de siete máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss", Base: $ 2.800 c/línea. Seña: 30 %. IVA. Comisión: 10 %, IVA sobre la Comisión: 2/8 partes. Entrega: Previo pago total del precio. El retiro se producirá en forma inmediata. Una vez conocido el resultado de la venta de los bienes que se acaban de enumerar, ordenada los días 21, 22 y 25 de noviembre, se invita al acreedor prendario para que una vez conocido su resultado, peticione inmediatamente la reducción de los montos que considere conveniente, lo que inmediatamente se pondrá en conocimiento de los martilleros. De no venderse los mismos (por insistir el acreedor prendario en la misma base) produciendo tal situación el entorpecimiento de la entrega de la planta de Garín al futuro comprador, los bienes en cuestión serán removidos y depositados en un depósito judicial a costa del acreedor prendario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el auto de fs. 173/175 puntos 13 y 14. La apertura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día 3 de diciembre a las 12 horas. Exhibición: Días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 17 horas y para otros días y horarios previa concertación con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 6115 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de la Planta de José C. Paz 3640" Expe. Nº 64.042, que los martilleros José M. Bouquet, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle José C. Paz 3.640/58 entre Cachi y Alberto Einstein, Capital Federal, desocupado, edificado sobre terreno que mide 32,69 mts. de frente, 50,88 mts. de fondo en uno de sus costados y 50,05 mts. en su otro costado. Conformando una superficie de 1649,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 50, Parc. 6a). Consiste en un edificio moderno, en muy buen estado, desarrollado en tres plantas apto para varios destinos con amplias oficinas de excelente calidad. Superficie cubierta aproximada 2.500 m2 Se incluyen en esta venta la habilitación municipal del inmueble concedida oportunamente a la fallida por nota Nº 93.111/93, ello sin perjuicio de los requisitos que la municipalidad le pueda exigir al comprador y el cumplimiento de éstos por el mismo, no haciéndose responsable la quiebra en este sentido, corriendo por parte del adquirente todos los trámites y gastos que la transferencia importe. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 1996 de 10 a 17 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y horario diferente a los teléfonos 812-1857/374-9740/42 y 372-6414. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 266.666; Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio de las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 6158 v. 14/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "CROCCI EDGARDO ABEL s/Quiebra", Expte: 164.457, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 5, Letra D, de Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Córdoba 5943/45/47 entre Arévalo y R. Ravignani de Capital, con una superficie total de 63,30 m2. Porcentual 5,86 % y consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio. Estado regular. Desocupado. Base $ 31.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/11 Nº 88.480 v. 13/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal (Interino), sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "FAMYA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 20.185, que los martilleros Mario Araujo (Tel. 542-9640) y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día 3 de diciembre de 1996, a las 13:30 horas, y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. El día 3 de diciembre de 1996, a las 13.30 horas se rematarán los bienes muebles y maquinarias; y el día 4 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas, se rematarán los inmuebles a saber: Terreno calle Warnes 3049 y la planta de fabricación de maquinarias y rodillos de Warnes 3050 en block, con las maquinarias y todo lo adherido dentro de ella. Muebles a rematarse el día 3-12-96: a) muebles de oficina, de toda la planta con máquinas de escribir, aire acondicionado, cocinas, heladeras, mesadas y cocina principal, b) Automotores: 1. Pick Up, Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.376. 2) Volkswagen, modelo 1984, dominio C 1.230.263. 3) Renault 12 TL modelo 1983, dominio C 1.206.998. 4) Dodge 1500, modelo 1982, dominio C. 1.140.763. 5) Ford F 100 modelo 1978, dominio C 859.871. Las deudas se encuentran agregadas a fs. 2166/81 del principal. 6) Sampimovil grande. 7) Casa rodante. c) Casa de plástico color azul desarmada. d) Máquina mezcladora y una mesa de hierro. Todos estos bienes se rematan sin base, al mejor postor, con IVA incluido en el precio. El día 4-12-96 se rematará: A) El inmueble compuesto por la fábrica principal de la fallida sobre la calle Warnes 3050, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buen Aires y comprende: 6 lotes de terreno que llevan los números 7, 8 y 9 (sobre la calle Warnes) y 31,32 y 33 (sobre la calle Manuel Maza) de la manzana letra F, entre las de Humaytá y Juan Farrell, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección L, Manzana 56, parcela 7a. Inscripción Nº 446/74. Medidas del terreno: 23.25 mts. de frente y contrafrente y 100.50 mts. de fondo. Superficie: 2.354,04 m2, de acuerdo a títulos ad corpus, con entrada y salida de camiones por dos calles (Warnes y Maza). Construcciones: 2150 m2 que comprende: Galpón de albañilería, con techo de chapas de fibrocemento sobre cabreadas y estructura auxiliar metálica de 7.90 x 15 mts.: Local de 7.90 x 4 mts. con techo a 1 agua con chapas de zinc sobre estructura metálica de 4 mts. de alto; Local paralelo al anterior de 7,90 x 4 mts. con techo de baldosas coloradas asentada sobre bovedilla de 4 mts. de alto; Local de 3.05 x 4 con techo de chapas de zinc a un agua sobre tirantes metálicos; Baños de personal; Tinglado de 10.50 x 76 mts: Sector Oficinas, gerencia, administración, recepción y oficina técnica, permitiendo sobre la misma depósito de elementos; Instalación de luz y fuerza motriz; Motobombeador y perforación de agua de 40 mts de profundidad con motobombeador. Desocupado, con la inclusión de todas las maquinarias adheridas, a saber: Puente grúa 2.5 ton.; Puente grúa 3 ton.; Cabina de pintura; Plegadora Diamint (20 HP); Guillotina Diamint, corte 3 mts. 5/16 (10 HP); Torno revólver automático Camporesi; Torno múltiple revólver Virang, Torno revólver Apeka, Torno paralelo Batisti TP 400 (recorrido 3 mts); torno paralelo Batisti, TP. 250 (recorrido máximo 1,5 mts); Cortadora de caños Famya (máximo 152); Cortadora de caños Comecel (máx. 102); Fresadora Universal (husillos 60 - 5 HP); Rectificadora sin centro; Máquina para soldar rodillos Tafer; Máquina armadora de rodillos; Agujereadora de columnas (1.5 HP) Balancines, y demás bienes indicados en catálogo informativo, etc. Saldrá a remate en block, con la base de $ 248.612. Seña 30 %, en el acto de la subasta. Comisión 2 % sobre el 68 %. Y 8 % sobre el 32 % del precio total. Sellado 1 %. En el supuesto de fracasar la subasta ordenada precedentemente, por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente a la subasta del inmueble en las siguientes condiciones: Warnes 3050 con la base de $ 168.612 al contado. Comisión: 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 % en el momento de la subasta. Toda la maquinaria adherida a la planta se rematará en forma singular e individual de acuerdo a catálogo, incluyendo los repuestos y demás bienes distribuidos en dicha planta. B) Warnes 3049, terreno baldío, Zona VI, lote 15, manzana 19, Inscripción Nº 3159/77, compuesto de 8.66 mts. de frente al SO, sobre calle Warnes 50,30 mts de fondo, o sea una superficie de 435,59 mts. Base: $ 28.102. Seña: 30 %. Comisión 2 %, Sellado 1 % en el momento de la subasta. En el supuesto del fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, los martilleros procederán a la media hora siguiente, conjuntamente con la planta de Warnes 3050, al remate en las siguientes condiciones: El inmueble de Warnes 3049 con la base de $ 21.076, correspondiendo reducida un 25 % de la valuación; Comisión 2 %. Seña 30 %. Sellado 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a 30 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el precio, con entrega de la posesión por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (art. 584 del Código Procesal). Se aceptarán propuestas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 L.C.). Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de este Tribunal. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto del remate y en presencia de la Sindicatura Exhibición de los bienes, máquinas e inmuebles: Se fija para los días 29 y 30 de noviembre de 1996 y 1º de diciembre de 1996, en el horario de 15.00 a 17.30 horas. Se deja constancia que todos los bienes, maquinarias y automotores, se rematarán en el estado en que se encuentran y con los faltantes a la vista y habiendo sido exhibidos dichos bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Los adquirentes deberán retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento de pago del saldo de precio que se hará a las 24 horas de la subasta, en el horario de 10.30 a 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. Además se indica que el traslado, desmontaje de la maquinaria será exclusivamente a cargo de los compradores y deberán dejar en condiciones el piso al remover dichos bienes. Autorízase a los martilleros a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/11 Nº 6187 v. 15/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BORTAIRY MIGUEL ENRIQUE AQUILES s/Quiebra" (Expt. Nº 20.773) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 11,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 64.500 Acciones ordinarias de Los Toldos S.A. Explotación Agropecuaria, con domicilio legal en Roca 10 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, mayores informes en autos o en las oficinas del Martillero. Base: $ 8.264.- Al Contado, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se admiten ofertas bajo sobre hasta por lo menos dos días antes de la fecha de remate, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 212 de la L.C. y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo requerirse sus modalidades en el Tribunal o al Martillero. No se aceptará la Compra en Comisión ni la cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo hasta el día 20 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/11 Nº 88.780 v. 15/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS DELTA S.A.I. y C. s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación" Expte. Nro. 20.121, que los martilleros Alberto M. Toschi, Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996, a partir de las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la localidad de Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, Pcia de Santa Fé: 1) La Planta Industrial Desocupada compuesto por: a) Inmueble sobre calle Comercio (ex Ramón Rodríguez) 434, fracción A, partida 701357/0000-1, escritura 149; destinada a fabricación de pigmentos; b) fracción denominada "B-uno-b" correspondiente a la planta de pigmentos y dedicada a oficinas, baños y vestuario sobre calle Comercio 434, partida 701406/0002-8, escritura 509; c) fracción "B-uno-c" correspondiente también a la planta de pigmentos y dedicada a fábrica sobre calle Comercio 434, Partida 701406/0002-8, escrituras 371 y 365 y d) fracción lote "B-dos" Partida 701406/0003-7 escritura 378, correspondiente a la planta de pigmentos. Todo esto conforma una sup. de terreno de 13.108,74 m2 y sup. cubierta 13.822 m2. Esta construcción tiene 135,32 mts. de frente sobre la calle Comercio y su contrafrente 157,08 mts. sobre el Río Paraná. Se compone de: una estructura de hormigón armado con entrepisos, dos grandes galpones de chapa con entrepisos, sector para oficinas y una Planta de tratamiento de agua sobre la rivera del río. Todas estas edificaciones datan de muchos años y se encuentra en regular estado de conservación. e) Planta de Deltasil (elaboración de Sílice): partida 701259/000-6 y 701260/0000-2, que según plano archivado bajo el Nº 49.510 del año 1948 esta designada como 45 y se compone de: 86,60 mts de frente por 86,66 de fondo con una superficie de 7.499.56 m2. Lindando al norte con calle Sarmiento al sur calle Guillermo Kirk; al oeste calle Leandro N. Alem y al este calle Comercio. Superficie cubierta 3.378,80 m2. Consiste en una estructura de hormigón armado y metálica en muy buen estado de conservación con pisos de hormigón y techos parabólicos de chapa de hierro galbanizado, con varios entrepisos metálicos de chapa desplegada. La parte metálica y de producción comprende 1030 m2 cubiertos teniendo su nave una altura máxima de 12 mts y una altura mínima de 7 mts. La estructura de hormigón comprende oficinas, laboratorio, baños y vestuarios. Además existe otro galpón de mampostería con techo a dos aguas de chapas galvanizadas, también en muy buen estado, con una superficie de 770 m2, altura máxima de 8 mts. y mínima 4,80 mts. Además hay otras construcciones menores en regular estado para talleres. Escritura 500. Los inmuebles precedentemente transcriptos se venden en Block con toda la maquinaria y elementos que allí se encuentran y que dan cuenta los inventarios de fs. 69/75, 70/80, rodamientos de fs. 68 vta. 69, materiales eléctricos detallados a fs. 80/83, materia prima detallada a fs. 603/04 destinados en un edificio a la elaboración de pigmentos (azules, colorados y amarillos) y en el otro para la producción de sílice y anilinas, que se encuentra en líneas generales en muy buen estado, conformando una planta en condiciones operativas. Base en Block $ 600.000. 2) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 14 de la manzana 61 (según plano Nº 68.329 año 1950), sobre la Avda. Belgrano sin número y entre los números 664 y 634 entre calles Jujuy y Buenos Aires, ubicado a los 34,648 mts. de la calle Buenos Aires hacia el S. compuesto de 8,662 mts. de frente al O. sobre Av. Belgrano por 50,05 mts de fondo. Sup. 433,433 m2. Partida 701335/0013-3. Escritura 270 Base $ 2.400. 3) Dos lotes de terreno baldío desocupados designados con los Nº 3 y 4 de la manzana 43, que unidos forman 43,30 mts. de frente al E. sobre calle J. B. Alberdi por 43,30 mts. de fondo teniendo igual frente al S. sobre calle Guillermo Kirk. Superficie 1874,89 m2. Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 8.000. 4) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 mts. de frente al N. sobre calle Sarmiento por 43,30 mts. de fondo y de frente sobre calle Juan B. Alberdi. Superficie 937,445 m2 Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 4.000, 5) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 6 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 de frente al N. sobre calle Sarmiento 345 por 43,30 mts. de fondo, su ubica a los 21,65 mts. de la calle Juan B. Alberdi. Sup. 937,445 m2. Partida 701252/0000-4. Escritura 127. Base: $ 4.000, 6) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 1 ubicado en la esquina que mira al N. y al O. formadas por las calles Guillermo Kirk y J. B. Alberdi, compuesto de 24,248 mts. de frente al N. sobre calle Guillermo Kirk por 18,619 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi. Superficie 451,47 m2 Partida 701407/0000-9. Escritura 153. Base: $ 2.400, 7) Chalet de dos plantas: desocupado y en mal estado de conservación. Ubicado en la esquina de las calles G. Kirk y J. B. Alberdi sobre el lote designado con el Nº 8 de la manzana 44 en el plano Nº 108.513, año 1.952 compuesto de: 27,30 mts. de frente al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi sup. 1.182,09 m2. Partida 701258/0000-7. Escritura 509. Base: $ 4.800. 8) Chalet: desocupado, denominado Nº 1 sito en Guillermo Kirk 230; se encuentra en pésimo estado de conservación debido a que sufrió un incendio. Ubicado sobre lote Nº 6 de la manzana 44 (plano Nº 108.113 año 1952) compuesto de 33,10 mts. de frente al S. sobre calle Guillermó Kirk por 43,30 mts de fondo y de frente el E. sobre calle L. N. Alem Superficie 1. 433,23 m2. títulos, cada uno de ellos por 1/3 ava parte indivisa, partida 701256, escrituras Nros. 509, 799 y 131 Base: $ 5.200. 9) 2 lotes de terreno baldío: desocupados sobre calle G. Kirk entre L. N. Alem y Juan B. Alberdi, a los 33,774 mts. de la esquina de J. B Alberdi hacia el E. designados con los Nros. 3 y 4, que unidos miden 19,52 mts. de frente al N. por 38,537 mts. de fondo. Superficie 752,24 m2 Partida Nº 701409/0000-7. Escritura 405 Base: $ 2.800. 10) Chalet calle L. N. Alem 481 esq. Sarmiento: desocupado, denominado Nº 4 en regular estado de conservación y se compone de 2 plantas, sobre terreno individualizado como lote 4 de la manzana 44, que mide 30 mts. de frente al E. sobre calle L. N. Alem por 34,20 mts. de fondo y de frente al N. sobre calle Sarmiento. Superficie 1.026 m2 Partida 701255/0002-8. Escritura 363 Base: $ 6.000. 11) Casa calle Jujuy 484: de una sola planta con techo de chapas, antigua pero en buen estado de conservación. Se compone de: pasillo de circulación, dos dormitorios, baño y cocina comedor y en el fondo un pequeño galpón. Edificado sobre el lote 9 de la manzana 62 según plano Nº 68.329, año 1950 que mide 8,36 mts. de frente al S. por 25,40 mts. de fondo conformando una superficie de 212.34 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Jorge Chinellato, desde hace varios años, sin haber acreditado ni alegado título alguno para la ocupación Partida 701357/0000-1. Escritura 149 Base: $ 4.000 12) Chalet Nº 2 calle Guillermo Kirk Nº 254, Desocupado, edificado, en lote Nº 7 de la manzana 44 sobre la calle G. Kirk ente L. N. Alem y J. B. Alberdi, a los 27,30 mts. de esta última hacia el este, compuesto de 26,20 mts. al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo. Con una sup. de 1134,46 m2. Partida 701257/0000-8. Escritura 481 Base: $ 4.000. 13) Lote de terreno baldío: Desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 44 sobre la calle L. N. Alem entre las de Sarmiento y G. Kirk, a los 30 mts. de la calle Sarmiento hacia el S., compuesto de: 13,30 mts. al frente por 34,20 mts. al fondo, conformando una superficie de 454,86 m2. Partida 701255/0001-9. Escritura Nº 481. Base $ 2.400, 14) 1/26 ava parte indivisa de terreno baldío en centro de manzana: fracción desocupada en el centro de la manzana 62 con salida a la calle Buenos Aires, ubicada esta última a los 38,96 mts. de la calle San Martín hacia el oeste, compuesta de 3,77 mts. de frente al N. sobre dicha calle Buenos Aires y tiene una sup de 975,07 m2. Partida 101357/0000-1. Escritura 149. Sin Base. Exhibición: días jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de noviembre de 1996 de 12 a 17 hs. condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30 %, Comisión: 4 % para la venta en block y 3 % para los demás inmuebles. Sellado de Ley 0,5 % e IVA a cargo del comprador sobre el porcentaje de los bienes muebles. El saldo de las ventas deberá ser depositado a los treinta (30) días de aprobada la subasta para la venta en block y a los cinco días de su aprobación para los restantes inmuebles, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 8/11 Nº 6160 v. 14/11/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/BOVE, SUSANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 24.106, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chrysler, tipo Sedán, modelo Dodge Intrepid 4 Door Sedán, año 1993, motor marca Chrysler Nro. PH605279, carrocería marca Chrysler 2B3ED46TXPH605279, domi-

nio B 2.566.109 el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con plástico delantero izquierdo de posición y giro roto, pequeño golpe en guardabarros trasero izquierdo y paragolpe delantero con pequeños rayones, con radio original, rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 51) por $ 5.444,80.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 88.795 v. 12/11/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en autos: "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c/DISTRIBUIDORA RECORD TOTAL S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.842, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), de esta Capital: un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor m. Peugeot nº 933.682, chasis m. Peugeot nº 2084914, dominio C 1.678.009. Base: u$s 5.355. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes impagas $ 505,76 a 17.9.96 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs., en Rivadavia 9851, Capital.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 88.804 v. 12/11/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. 46 en autos: "NAITANA DE SULLINGS STELLA MARIS y Otros c/FORTINERA S. A. C. I. I. F. y A. s/Ejec. Expte. 27.540 (F. A. Reservado)", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el dieciocho de noviembre 1996, a las 8 hs.45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, da Fte. a calle San Juan e/Lavalle y Gral. Paz y a calle General Paz e/San Juan y San Julián; mide y linda: 31 mts. fte. SO s/calle San Juan, 40 ms.01 cms. Ctfte: NE, linda Parc. 2 a y 3 g; costado NO formado por una línea quebrada en tres tramos, parte del Fte. SO hacia NE mide 32 ms. 50 cms. linda Parc. 7a; a su fin y de NO a SE mide 6 ms y de SO a NE hasta dar con el Cptfte. mide 23 ms. 47 cms., linda por éstos dos últimos rumbos con Parc. 8a. y el costado o Fte. SE está formado también por una línea quebrada en tres tramos que parte del Fte. SO al NE mide: 37 ms. 35 cms. linda Parcelas 4 e y fondos de las 4 d y 4 c, a su fin y de NO a SE mide: 15 ms.01 cms., linda Parc. 4c y de SO a NE hasta dar con el Ctfte: 18 ms. 62 cms. da fte. calle Gral. Paz cerrando la figura; Sup. total: 1.873 mts. 74 dcms. cdos. Nom. Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 91, Parc. 4 f. Dominio inscripto en Matrícula 44.407. Base: U$S 137.500. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, en efectivo. Saldo del precio debe abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Según acta de comprobación notarial agregada a fs. 154/8, se trata de una edificación para uso industrial, en estado de abandono, la que podrá visitarse lunes 11 y viernes 15 de noviembre de 15,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediato anterior al de la subasta, en Secretaría del Tribunal sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Publicar por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 88.329 v. 12/11/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SLAVINSKY, MARTA LIDIA" s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.513, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, sedán cuatro puertas, motor de marca Renault Nº 2859710, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-026902, Dominio: C-1.530.825, Base: $ 4.921,75. De no existir postores a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 34) Frente chocado, falta parrilla y ópticas delanteras rotas, capot suelto y desplazado, guardabarros delantero izquierdo chocado, guardabarro delantero derecho chocado, chocado paragolpe trasero, pintura totalmente deteriorada, mal estado de carrocería, se observan faltantes de elementos varios en al parte del motor (batería, etc.), también se observa la falta del tambor completo de la llave de arranque del reloj taxi, presenta el tapizado del asiento delantero izquierdo roto. Deudas: (Fs. 57) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 25/4/96 $ 1.293,48. Las deudas son a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/11 Nº 88.924 v. 13/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 piso 1 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA SA. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Angel A. Cavaliere, y Horacio Baranoff rematarán el día 15 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233 piso 1, Capital Federal: Las unidades 12 y 13 del inmueble ubicado en la calle San Martín 492 piso 2 de Cap. Fed. Cada oficina posee un ambiente con ventana al frente del edificio. Se encuentran desocupadas, y en regular estado de conservación, la unidad 12 de 21,52 m2. Matrícula 14-1580/12 Circ. 14 Sec. 1 Mza. 29 Parc. 1a.- Base $ 16.000.- La unidad 13 con 22,60 m2. Matrícula 14-1580/13 Circ. 14 Sec. 1 Mza. 29 Parc. 1a. Base $ 18.000.- acto seguido se subastarán sin base los siguientes muebles 1 armario de madera de tres puertas, 3 armarios de metal 3 escritorios de madera, 7 sillas de madera, 1 caja de seguridad móvil, 1 máquina de escribir Olivetti, con su mesa, 1 aparato telefónico y 8 marcos con laminas, más el IVA correspondiente. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta a fs. 348 $ 350,64 Aguas Argentinas a fs. 290 $ 224,75 OSN a fs. 278/9 $ 121,74 Expensas a fs. 333 U.F. 12 $ 5.298,05 al 31/5/96 expensas del mes de octubre $ 130,44 U.F. 13 $ 5.624,06 expensas del mes de octubre $ 136,65.- Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. La transferencia de dominio y escrituras, etc. serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/11 Nº 88.786 v. 12/11/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

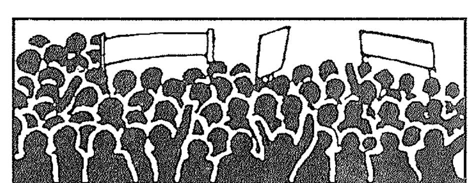
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días, que el Martillero Osvaldo Héctor Cortazzo, con dom. en calle 9 Nº 688, P. 1 A, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día seis de diciembre/1996, a las 10 horas, los inmuebles sitos en La Plata, calle 137 e/44 y 45; Parcelas 7 y 8 de la Denominación Catastral: C III, B, Ch. 46, manz. 46-E (M. 83.327/8 -55-); Inmuebles desocupados; Horario de visita: 9 hs. del 8/8/96; Base: $ 12.584,00. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/PAICO S. A. C. I. e I. s/Ejec. Fiscal" (BD. 5613 - Expte. 25702); con seña del 10 %, Comisión 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín oficial de la Nación, y en el Diario "Pregón" de la ciudad de La Plata.
Rita María Allan, secretaria federal.
e. 11/11 Nº 6191 v. 12/11/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio C. Miralles, Secretaría Nº 11 a mi cargo, hace saber por dos (2) días, que el Martillero Hugo Alberto Lamonega, con dom. en calle 5 Nº 470 1/2, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día dos de diciembre /1996, a las 10 horas, en el lugar, las dos terceras partes indivisas del inmueble, sito en La Plata, calle 47 Nº 1475/77/79, Parcelas 17a de la Denom. Catastral: C I, Secc. O, Manz. 1183; Unid. Fun. Nº 43 Polígono 10-04; (M. 167836/43-55-; Inmueble ocupado por condómino. Horario de visita: una hora previa a la subasta. Base: $ 20.000. Adeudado por expensas e impuestos $ 2.425,91 a/cargo comprador. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CAFETERIA COSTA AZUL SH. s/Ejec. Fiscal" (BD .62132 - Expte. 11927) con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la Ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata
La Plata, 31 de octubre de 1996.
Gustavo R. del Blanco, secretario.
e. 11/11 Nº 6192 v. 12/11/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Solicita Reconocimiento - Cap. Fed.-", Expte. Nro. 518.947, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 24 de octubre de 1996. - ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVO ESPACIO", como así también la fecha 5 de julio de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.
e. 8/11 Nº 6161 v. 12/11/96